

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-169-552/2020

**CONTRATACIÓN DEL:
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS DIFERENTES HOSPITALES,
CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021-**

**PARA LOS:
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

DICIEMBRE DE 2020



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

CALENDARIO	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN	MIÉRCOLES 09 DE DICIEMBRE DE 2020
PERIODO DE COMPRA DE BASES	A PARTIR DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 16:00 HORAS
ENVÍO DE DUDAS	A PARTIR DE LA FECHA DE CONVOCATORIA HASTA LAS 17:00 HORAS DEL VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 2020
JUNTA DE ACLARACIONES	EL MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 16:00 HORAS AUDITORIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	EL MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 13:00 HORAS AUDITORIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	EL MIÉRCOLES 06 DE ENERO DE 2021 A LAS 16:00 HORAS AUDITORIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
COMUNICACIÓN DE FALLO (VÍA CORREO ELECTRÓNICO)	A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS DEL VIERNES 08 DE ENERO DE 2021

ÍNDICE	
1.- DEFINICIONES.	14.- FALLO.
2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.	15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.
3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
4.- ASPECTOS TÉCNICOS.	17. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.
5.- ASPECTOS ECONÓMICOS.	18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
6.- ASPECTOS INFORMATIVOS.	19.- CONTRATOS.
7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.	20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS.
8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.	21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.
9.- JUNTA DE ACLARACIONES.	22.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	23.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.
11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.	24.- PAGO.
12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.	25.- ASPECTOS VARIOS.
13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.	26.- INCONFORMIDADES.

ANEXOS	
ANEXO A: CARTA MODELO ARTÍCULO 77, ESTATUTOS GENERALES Y ESCRITO PODER.	ANEXO 5: ARTICULOS DE LIMPIEZA HOSPITALES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS
CARÁTULA DEL ANEXO B.	ANEXO 5 A: ARTICULOS DE LIMPIEZA CENTROS DE SALUD
ANEXO B: FORMATO PROPUESTA TÉCNICA.	ANEXO 6: HORARIOS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO B1: FORMATO CURRÍCULUM DEL LICITANTE.	ANEXO 6 A: HORARIOS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA
ANEXO C: FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.	ANEXO 7: PROGRAMA DE LAVADO Y PULIDO DE PISOS HOSPITALES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS
ANEXO D: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA.	ANEXO 7 A: PROGRAMA DE LAVADO Y PULIDO DE PISOS CENTROS DE SALUD
ANEXO E: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE CUMPLIMIENTO.	ANEXO 8: EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA R.P.B.I.
ANEXO F: FORMATO ELABORACIÓN DE PREGUNTAS.	ANEXO 9: DISPENSADORES DE BAÑO DOTACIÓN ÚNICA
ANEXO G: FORMATO CARTA DATOS GENERALES.	ANEXO 9 A: INSUMOS DE BAÑO
ANEXO H: FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO.	ANEXO 10: EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA SALUD
ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO.	ANEXO 10 A: EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
ANEXO 2: PLANTILLA DE PERSONAL	MODELO DE CONTRATO.
ANEXO 2 A: PLANTILLA DEL PERSONAL DE LIMPIEZA QUE SE UTILIZARÁ DE FORMA MENSUAL	
ANEXO 3: DIRECTORIO DE HOSPITALES	
ANEXO 4: PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN HOSPITALES	
ANEXO 4 A: PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN CENTROS DE SALUD	



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

RECOMENDACIONES

Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Artículos 1, 7, 15, 27, 28, 31 fracción III y 34 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 63 Fracción I, 67 fracción V, 80, 82 primer párrafo, 108 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 52 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2020, de conformidad con los Artículos 1, 5 fracción, II.3.1 9 y, 13 fracción III con relación al diverso 22 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, se emiten las siguientes:

Bases para la Licitación Pública Nacional GESAL-169-552/2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

1.- DEFINICIONES.

Para los efectos de las presentes bases, se dan las siguientes definiciones:

1.1.- BASES: El presente documento, en conjunto con sus anexos y demás, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos, sobre los que se registrará la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la contratación del servicio que se oferte.

1.2.- CONVOCANTE: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Unidad de Adquisiciones y Adjudicaciones de Bienes y Servicios y Obra Pública de la Subsecretaría de Administración.

1.3.- ADMINISTRADORA DEL CONTRATO :Jefatura del Departamento de Servicios Generales

1.3.1 VERIFICADOR DEL CONTRATO: Subdirección de vigilancia Epidemiológica.

1.4.- CONVOCATORIA: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector

Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

1.5.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Planta Baja del Edificio que ocupa la Secretaría de Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.6.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: 6 Norte 603 Col. Centro Puebla, Puebla C.P. 72000

1.7.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto atender los requerimientos de la contratante.

1.8.- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1.9.- LICITACIÓN: La Licitación Pública Nacional GESAL-169-552/2020.

1.10.- FUNCIÓN PÚBLICA: El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración.

1.11.- LICITANTE: La persona física o moral que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

1.12.- LICITANTE ADJUDICADO: La persona física o moral que resulte adjudicado conforme al fallo de las presentes bases.

1.13.- PROPUESTA: Proposición legal, técnica o económica que se expone en esta Licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.14.- PROVEEDOR.- La persona física o moral que celebre contratos de adquisiciones, con la contratante como resultado de la presente Licitación.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN:

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021 PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes bases.

2.2.- El carácter de esta licitación es: **Nacional.**

2.3.- El origen de los recursos es: **Estatal.**

2.4.- CONSULTA Y COMPRA DE BASES.

2.4.1.- PERIODO PARA ADQUIRIR BASES: DEL MIÉRCOLES 09 AL VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 2020, EN UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS

2.4.2.- CONSULTA DE BASES: Se podrán consultar a través de la página: <http://licitaciones.puebla.gob.mx/> **DEL MIÉRCOLES 09 AL VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 2020,** en días hábiles y en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

2.4.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES: Para adquirir las bases de la presente licitación deberán efectuar el pago de las mismas dentro del periodo comprendido en el punto

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

2.4.1. Bajo los siguientes datos:

2.4.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO: Para poder realizar el pago, se deberá solicitar la generación de la “orden de cobro”, previa presentación del ANEXO G de las bases debidamente llenado, así como copia de la constancia de situación fiscal actualizada al año 2020 del licitante y de la identificación oficial con fotografía VIGENTE (credencial del IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL) de la persona que realiza el trámite y firma el Anexo G. Esta orden de cobro se expedirá ÚNICAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO DEL MIÉRCOLES 09 AL VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 2020, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

2.4.3.1.1.- Deberán solicitar la generación de la “Orden de Cobro” enviando el ANEXO G de las bases debidamente llenado ASÍ COMO COPIA DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA AL AÑO 2020 DEL LICITANTE Y DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL DEL IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL) DE LA PERSONA QUE REALIZA EL TRÁMITE Y FIRMA EL ANEXO G al siguiente correo:

lorena.ramirez@puebla.gob.mx

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. Sólo se generará dicha orden DEL MIÉRCOLES 09 AL VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 2020 en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5062.

Una vez que se obtenga la “Orden de Cobro”, el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.4.3.2.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

2.4.3.2.- PAGO DE BASES: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.4.4 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el **VIERNES 11 de DICIEMBRE de 2020.**

2.4.4.- COSTO DE BASES: \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

2.4.5.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos **2.4.2 y 2.4.3.2.**

2.4.6.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación la adquisición de las bases y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.4.3.1. de las bases.

2.4.7.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS. El licitante deberá presentar tres (3) sobres o empaques debidamente cerrados, sellados con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación **GESAL-169-552/2020** y número de sobre; en el lugar y fechas establecidas en el punto **10** de estas bases.

2.4.8.- Previo a la apertura de los tres sobres, el licitante deberá presentar **fuera de los sobres** la constancia de no inhabilitado vigente para participar en procedimientos de adjudicación.

Lo anterior “Conforme al ‘Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisición

arrendamientos o servicios del sector público estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios deberán tramitar ante la Secretaría de la Función Pública, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas. Dicha constancia tendrá una Vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Función Pública, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la “Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas” a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual deberá tramitarse en la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en Vía Atlíxcayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlíxcayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102 o bien, será expedida en los casos que resulte procedente a través de la página www.puebla.gob.mx realizando los siguientes pasos:

1. Menú: “Trámites”
2. Ícono: “Negocios y empresas”
3. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.
4. Iniciar (clic)

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES.

EN LA PRESENTE LICITACIÓN LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR TODOS LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE FIRMADOS, PARA LA



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

3.1.- Dos Copias simples legibles y original para cotejo de los siguientes documentos:

A) PERSONA FÍSICA

- Acta de Nacimiento de la persona física que firma la propuesta.
- Registro Federal de Contribuyentes o en su defecto deberá anexar constancia de situación fiscal actualizada al año 2020 (copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Identificación Oficial con fotografía (**IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de la persona que firma.
- Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas vigente. (De acuerdo al artículo 29 Apartado C Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla).
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses.

B) PERSONA MORAL

- Registro Federal de Contribuyentes o en su defecto deberá anexar constancia de situación fiscal actualizado al año 2020 (copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Acta Constitutiva de la Empresa; en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, deberán presentar las dos últimas. Resaltando, preferentemente, en qué consiste la modificación (El objeto social indicado en el acta constitutiva de la empresa, deberá coincidir o estar relacionado con los servicios, motivo de esta Licitación).
- Poder Notarial de la persona con poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en

Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, en **tamaño carta**;

- Identificación Oficial con fotografía (**IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de la persona que firma.
- Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas vigente. (De acuerdo al artículo 29 Apartado C Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla).
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses.

En caso de que la persona que asista no tenga a su nombre el Poder Notarial o no lo presente, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Comunicación de Evaluación Técnica, Apertura económica y Fallo, **debiendo anexar invariablemente original para cotejo y copia simple legible de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder y de quien recibe.**

La Carta Poder simple deberá presentarse **sólo en original, dentro del fólder de copias** y deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre y firma de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente
- Nombre y firma de 2 testigos.

3.2.- Carta original dentro del fólder de copias dirigida a la Convocante, (de acuerdo al ANEXO A) indicando el procedimiento **GESAL-169-552/2020**, en hoja membretada, numerada o foliada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa y/o de la persona física, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad:



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentre en ninguno de los supuestos del artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-169-552/2020**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa), o

B) PERSONA MORAL

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que no me encuentre en ninguno de los supuestos del artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-169-552/2020**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa).

3.3.- Copia simple del Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.

- En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, deberá presentar carta en original en hoja membretada del licitante, debidamente sellada (obligatorio en caso de ser persona moral) y firmada por el representante legal, dirigida a la convocante y haciendo referencia al presente procedimiento **GESAL-169-552/2020**, en la que se compromete en caso de que se le adjudique el contrato, a iniciar los trámites ante la Secretaría de la Función Pública, para inscribirse o actualizarse en dicho Padrón.

3.4.- Documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo; la cual deberá tramitar el proveedor en la página www.imss.gob.mx.

3.5.- Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a las reglas previstas en la Resolución Miscelánea Fiscal.

3.6.- Documento emitido por el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, en el que hará constar que el proveedor no tiene adeudo con el organismo, firmado por el representante legal en los términos del acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores del Estado por el que se emiten reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.

3.7.- Se solicita a todos los licitantes que la documentación legal, original y copia solicitada según



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

sea el caso, se presente preferentemente señalada (las copias con marca-textos) para su rápida identificación, en un solo sobre o paquete cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda “Documentación legal o Sobre 1”, de la cual los originales o copias certificadas estarán en un fólder dentro del sobre 1 y las copias simples en tamaño **carta** en fólder con broche baco (cada juego de copias en un fólder), dentro del mismo sobre o paquete, respetando en ambos casos el orden de presentación. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA NI DENTRO DE MICAS TRANSPARENTES.**

Únicamente se permitirá presentar fuera del sobre, el original de la Identificación Oficial con fotografía (**IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de la persona que asiste.

3.8.- En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución hasta el día hábil posterior a la emisión del fallo de la licitación.

4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificada con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda “Propuesta Técnica” o Sobre 2, deberá contener:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del licitante, y deberán presentarse en **original y copia**, indicando el número de la presente Licitación **GESAL-169-552/2020** dirigido a la convocante, **contener sello (obligatorio en caso de ser persona moral) y firma al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, debiendo la

última hoja además, contener el nombre y puesto del representante legal del licitante, en caso de ser persona moral y encontrarse dentro del segundo sobre, en caso de no cumplir con estos requisitos, la propuesta será descalificada. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo. Todo en original y copia debidamente separados, en diferentes recopiladores de dos argollas, debiendo los dos tantos ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etc. y separando los originales de las copias. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA NI DENTRO DE MICAS TRANSPARENTES.**

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original, con copia simple para su cotejo, copias que deberán estar **foliadas, selladas (obligatorio en caso de ser persona moral) y debidamente firmadas** por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial, en caso de ser persona moral; **la devolución de los originales o copias certificadas para cotejo serán devueltas hasta el día hábil posterior a la emisión del fallo de la licitación.**

4.1.3.- La propuesta técnica (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**), estarán debidamente capturadas **en formato Word** en 2 dispositivos **USB**, los cuales serán proporcionados por el licitante.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que éstos no estén en blanco sin información, que no contengan virus, que los mismos estén identificados con el nombre del licitante, número de licitación y “Propuesta Técnica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, no presentar el formato como imagen, a renglón seguido no dividir la tabla y que no tengan problemas para leerse. Lo anterior con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 10 de estas bases.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

4.2.- Todas las características y especificaciones de las partidas 1 y 2 que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**) deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, atendiendo también a lo establecido, en su caso en la Junta de Aclaraciones; no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.3.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Deberá ser realizado a partir de la formalización del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2021

4.3.1.- El presente procedimiento será en la modalidad de contrato abierto, de acuerdo al Artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla, por lo que la contratante está obligada a adquirir las cantidades mínimas requeridas, quedando pendiente las cantidades máximas en función de las necesidades y suficiencia presupuestal de la contratante.

4.4.- PERIODO DE GARANTÍA: Deberá ser **durante la vigencia del contrato.**

4.5.- Los datos anteriores deberán estar asentados en la propuesta técnica. (Puntos **4.3** y **4.4**) **VER ANEXO B.**

4.6.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA: Deberá anexar a su Propuesta Técnica (tanto en el original como en la copia) dentro del segundo sobre lo siguiente:

4.6.1.- Los licitantes deberán presentar currículo en hoja membretada y sellada de la empresa en el que indiquen su experiencia mínima de 1 año en la prestación del servicio igual o similar al requerido de acuerdo con el **anexo B1**, en el cual se incluya:

a) Copia simple de por lo menos 3 contratos celebrados durante los últimos 3 años, donde por lo menos dos de ellos cuenten servicios en áreas hospitalarias, de los cuales dos contratos deberán estar vigente, debiendo anexar copia simple legible de las dos últimas facturas de cada uno de los contratos presentados. Con dichos contratos deberá demostrar

una plantilla en conjunto de por lo menos 1,600 elementos en áreas hospitalarias y administrativas.

b) Un listado en formato libre donde se indique la relación de 3 (tres) clientes como mínimo que contenga nombre, domicilio y teléfono, anexando 2 cartas de recomendación de los clientes mencionados en dicho escrito.

4.6.2.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y sellada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello, donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

a) A realizar el servicio en el plazo y lugares señalados por la contratante.

b) A ser el único responsable de la relación laboral, pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la contratante y en ningún caso se considera a la contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe para la prestación del servicio.

c) A garantizar el servicio durante la vigencia del contrato.

d) A apegarse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción del servicio.

e) A contar con personal calificado, recursos financieros suficientes y equipo requerido de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del servicio.

f) A asumir la responsabilidad civil y cualquiera derivada de la relación jurídica generada, que en su caso se origine por daños ocasionados a la Contratante por dolo, negligencia o mala fe.

g) A contar con artículos de limpieza suficientes durante la prestación del servicio

h) A que el personal que lleve a cabo los servicios de limpieza en Hospitales y Centros de Salud, deberá



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

presentarse para trabajar con el uniforme, equipo de protección y gafete en buenas condiciones.

i) A que el uniforme que portará el personal contratado para proporcionar el servicio, tendrá el logotipo de la compañía o empresa para su identificación.

j) A entregar al momento de la formalización, el Contrato Colectivo de Trabajo y Reglamento Interior de Trabajo vigente y debidamente registrado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión social, así como de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

k) A dar de alta ante el IMSS a todos los trabajadores que prestarán sus servicios en las instalaciones de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

l) A que el transporte del equipo y personal que tenga que utilizar para la prestación del servicio correrá por su cuenta.

m) A solventar los gastos que se originen por la prestación del servicio, tales como combustible, viáticos del personal, infracciones de tránsito (local, estatal, federal) sin que represente un costo extra para la Contratante.

n) A no subcontratar total o parcialmente el servicio.

4.6.3.- Los licitantes deberán presentar currículum en formato libre del personal, mínimo 5 elementos de supervisión que cuenten como mínimo con un año de experiencia en limpieza de Áreas Blancas (Quirófanos, Sala de Urgencias, Cuneros, Laboratorios, Terapia Intensiva, Salas de Neonatos, Hemodiálisis, Unidades Cardiovasculares y Oncología), Limpieza hospitalarias y en el manejo de R.P.B.I, Manejo de Influenza AH1N1 y capacitados en la **NOM-052-SEMARNAT-2005**, la cual establece las características de procedimiento de Identificación, Clasificación y Listados de los Residuos Peligrosos.

Anexando copia certificada y copia simple de las constancias de competencias o habilidades laborales (DC-3) en los temas de Limpieza hospitalarias y en el manejo de R.P.B.I, Manejo de Influenza AH1N1 y capacitados en la **NOM-052-SEMARNAT-2005** de por lo menos 5 elementos de supervisión expedidos por

capacitador acreditado en la STPS, adjuntando DC-5 del capacitador externo.

Así mismo para el caso de los afanadores deberá presentar copia certificada y copia simple para cotejo de los certificados de capacitación de por lo menos 30 elementos expedidos por un Centro de evaluación autorizado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales CONOCER bajo el estándar EC 0960 (Prestación del servicio de limpieza general a muebles e inmuebles) y por lo menos 5 constancias expedidos por un Centro de evaluación autorizado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales CONOCER bajo el estándar EC 0961 (Prestación de Servicios de pulido/encerado/abrillantado/lavado de alfombras, en muebles e inmuebles)

4.6.4.- Los licitantes de deberán presentar original y/o copia certificada y copia simple legible de los siguientes certificados: **(Aplica para Partida 1 y 2)**

A) Certificados de Biodegradabilidad de los siguientes productos: multilimpiador de pisos y paredes.

B) Certificados de Reto Antimicrobiano, de los siguientes productos:

- Hipoclorito de sodio al 6%.
- Sarricida.
- Limpiador desodorante con aroma a pino.
- Jabón líquido neutro para limpieza de pisos.

Dichos certificados deben contener como mínimo lo siguiente: nombre del licitante, nombre del producto, fecha, resultado y nombre del laboratorio, estos deberán ser elaborados por un laboratorio registrado ante la Secretaría de Salud, por un laboratorio de una institución educativa reconocida en el país o bien un laboratorio certificado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), con una antigüedad no mayor a 6 meses.

C) Hoja de seguridad de los siguientes productos:

- Jabón líquido neutro para limpieza de pisos.
- Jabón para manos anti bacterial.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

4.6.5.- Los licitantes deberán presentar original y/o copia certificada y copia simple legible del acta de inspección emitida por la STPS donde conste que cuenta o cumple con las siguientes Normas:

- **NOM-004-STPS-1999** Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo
- **NOM-005-STPS-1998** Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas
- **NOM-006-STPS-2014** Manejo y almacenamiento de materiales-condiciones de seguridad y salud en el trabajo
- **NOM-009-STPS-2011** Condiciones de seguridad para realizar trabajos en las alturas
- **NOM-010-STPS-2014** Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-reconocimiento evaluación y control. Acompañado de Dictamen emitido por Laboratorio Acreditado
- **NOM-017-STPS-2008** Equipo de protección personal-selección uso y manejo en los centros de trabajo
- **NOM-018-STPS-2015** Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo

4.6.6.- Los licitantes deberán presentar original y/o copia certificada y simple legible de los siguientes certificados:

- **NMX-CC-9001-IMNC-2015** y/o **ISO-9001:2015**, sistema de gestión de calidad en el ámbito de los servicios solicitados del presente procedimiento. Con alcance a los Servicios Integrales de Limpieza en Unidades Administrativas y Hospitalarias del Sector Público y Privado. Vigente a la fecha del acto de apertura legal otorgado por organismo de certificación acreditado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación AC).
- Norma **NMX-SAA-14001-IMNC-2015** y/o **ISO-14001:2015**, sistema de gestión ambiental en el ámbito de los servicios solicitados del presente procedimiento. Con alcance a los Servicios Integrales de Limpieza En

Unidades Administrativas y Hospitalarias del Sector Público y Privado. Vigente a la fecha del acto de apertura legal otorgado por organismo de certificación acreditado por la **EMA** (Entidad Mexicana De Acreditación AC).

- Norma **ISO 45001:2018/NMX-SAST-45001-IMNC-2018**, sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de los servicios solicitados del presente procedimiento. Con alcance a los Servicios Integrales de Limpieza en Unidades Administrativas y Hospitalarias del Sector Público y Privado. Vigente a la fecha del acto de apertura legal otorgado por organismo de certificación acreditado por la EMA (Entidad Mexicana De Acreditación AC).

- **NMX-R-025-SCFI-2015** Igualdad Laboral y No Discriminación. Vigente a la fecha de presentación de la propuesta en la cual acredite que cuenta por lo menos con el mismo número de elementos solicitados por la convocante, acompañado de la carta de autenticidad del certificado con una antigüedad no mayor a 30 días a partir de la publicación de la convocatoria. Dicha Información se acreditará con la Última Actualización del Padrón Nacional de Centros de trabajo Certificados del Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana **NMX-R-025-SCFI-2015** en Igualdad Laboral y No Discriminación.

4.6.7.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y sellada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello, donde se comprometan en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

- a) A que aceptan y reconocen que toda la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por la Contratante, así como aquella a la que llegase a tener acceso, será considerada como confidencial, por lo que se obliga a mantener absoluta discreción y confidencialidad respecto de cualquier tipo de información, datos o documentación, así como a obligar a sus trabajadores y/o empleados, a mantener en los mismos términos de discreción tales aspectos confidenciales y a no divulgar a terceros la información, datos o documentación a los que pudieran llegar a tener acceso durante o con posterioridad al desarrollo y ejecución de los servicios objeto de la



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

presente adjudicación y a la vigencia del misma.

b) A que el manejo de la información confidencial incluye, de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:

- I. La obligación de no divulgar la información confidencial a terceras personas sin el consentimiento por escrito de la Contratante;
- II. La obligación de no usar la información confidencial para beneficio propio o de terceras personas, debiendo el adjudicado utilizarla exclusivamente con el propósito de cumplir con el servicio encomendado, y
- III. La obligación de no llevar a cabo ninguna acción que pueda llegar a comprometer o poner en riesgo la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por los trabajadores o por la contratante.

Para efectos de la presente carta, se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, fórmulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas o cualquier otro tipo de información, propiedad de la contratante a la que tenga acceso el adjudicado; misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, disquetes, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

8. Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica, Constancia de Inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente (copia simple legible). O carta compromiso (original) de inscribirse a dicho padrón en caso de resultar adjudicados, en un término no mayor a treinta días hábiles posteriores a la formalización del contrato.

4.7.- INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre de la siguiente manera:

- a) En original y copia cuya información deberá coincidir con la que contengan los dispositivos señalados en el punto **4.1.3**.
- b) Deberán presentar 2 recopiladores Lefort de dos argollas, uno con la documentación en original y el otro con la copia. De igual forma, se les solicita **no presentar hojas sueltas y engrapadas, engargoladas, dentro de protector o en fólter con broche**.
- c) Se solicita que la documentación venga organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores o pestañas.
- d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica deberán estar **foliados, sellados (obligatorio en caso de ser persona moral) y firmados por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial en todas sus hojas, tanto en el original como en la copia, el licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo; incluyendo toda la documentación anexa; ejemplo: cartas, permisos, etc., que se les haya solicitado.
- e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación técnica.
- f) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de Prestación del servicio: “el periodo requerido por la contratante” o “según bases”.
- g) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de Garantía: “el periodo requerido por la contratante” o “según bases”.
- h) Todos los documentos y requisitos solicitados en los aspectos técnicos deberán estar debidamente foliados, si carecen del mismo no será responsabilidad de la convocante, por lo que el licitante deberá revisar su



información y documentación.

5.-ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Propuesta Económica" o Sobre 3, deberá contener:

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1.- La propuesta económica **ANEXO C**, así como todos los demás documentos solicitados que se anexen a la misma, deberán presentarse en fólder tamaño carta con broche baco, estar impresos en papel membretado original del licitante, dirigida a la convocante, indicando el número de la presente Licitación **GESAL-169-552/2020**, debiendo contener **folio, sello (obligatorio en caso de ser persona moral) y firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, en caso de ser persona moral, debiendo indicar, adicionalmente en la última hoja, el nombre del mismo. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA NI DENTRO DE MICAS TRANSPARENTES.**

La propuesta económica del licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C**, deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran debidamente capturados en dos dispositivos **USB**, mismos que serán proporcionados por el licitante.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en moneda nacional, con 2 decimales como máximo. El no presentarla así será causa de descalificación. Adicionalmente, se deberá anexar la leyenda "**Los precios serán firmes durante la vigencia del contrato, dichos precios ya incluyen todo lo requerido para la prestación del servicio**".

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones en la misma.

"2020, Año de Venustiano Carranza"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

5.1.4.- En caso de existir descuentos se deberán incluir en el precio unitario.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el precio unitario. Si el Licitante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

5.1.6.- Se solicita que, preferentemente, los precios presentados se protejan con cinta adhesiva.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que los mismos contengan el nombre del licitante, número de licitación y "propuesta económica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problemas para leerse, ni que contenga virus. Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente del evento señalado en el punto 13 de estas bases. (No incluir imágenes).

5.2.- REQUISITOS ECONÓMICOS. Todos los licitantes deberán anexar a su propuesta económica, los requisitos que a continuación se enuncian, tomando en cuenta que la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

5.2.1.- Garantía de seriedad conforme al punto 7 de estas bases.

5.2.2.- Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible de la Declaración Anual 2019, con la cual acredite ingresos mínimos del 20% de su propuesta económica; con su respectivo Acuse de Recibido del SAT con sello o liga digital correspondiente y la última Declaración Provisional 2020 (ISR e IVA) del mes inmediato anterior a la presentación de la proposición

5.2.3.- Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente, dicho documento deberá haber sido expedido dentro de los 30 días naturales previos a la presentación de propuestas.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

5.6.4.- Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta económica, copia simple de constancia expedida por el Registro Único de Personas Acreditadas de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal (RUPA).

5.6.5.- Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta económica, documento vigente con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo; la cual deberá tramitar el licitante en la página www.imss.gob.mx.

5.6.7.- Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta económica, documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con antigüedad no mayor a 30 días naturales, en él se hará constar que el licitante no tiene adeudos con el organismo, firmado por el representante legal; en términos del acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las reglas para la obtención de la Constancia de Situación Fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el diario oficial de la federación el 28 de junio de 2017.

6.- ASPECTOS INFORMATIVOS.

6.1.- Los licitantes interesados en participar en procedimientos de adjudicación deberán presentar Constancia de no Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios realizados con la misma, de adquisiciones, arrendamientos o servicios; conforme al punto **2.4.8**. En términos del acuerdo de la Secretaría de la Contraloría, publicado en el periódico oficial del estado de fecha 27 de mayo de 2011.

6.2.- No se acepta participación conjunta, toda vez que se requiere que un solo licitante presente las garantías solicitadas.

6.3.- Se les informa a los licitantes participantes que, en la presente Licitación Pública podrán participar testigos sociales, en caso de que así lo determine la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

7.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante cheque cruzado el cual deberá contener la leyenda “**No negociable**”, o fianza a favor del Gobierno del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado a **cantidades máximas** sin incluir el IVA.

En caso de presentar cheque cruzado éste no deberá contener otra leyenda diversa a “No negociable”, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el (los) licitante(s) retira(n) su oferta.

b) Si el (los) licitante(s) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños y perjuicios ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del tercer sobre.

7.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

7.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

7.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la notificación del fallo respectivo.

7.5.- Por lo que respecta al licitante adjudicado, le será devuelto una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

7.6.- El horario para recoger dichas garantías será de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, presentando el recibo y oficio de solicitud respectivo y copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

7.7.- La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de seis meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN:

8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

8.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, serán recibidas a partir de la fecha de publicación y hasta el **VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 2020 HASTA LAS 17:00 HORAS**, mismas que invariablemente deberán ser enviadas en el formato identificado como **ANEXO F** (no escaneado y en formato **WORD**), a través del correo electrónico que a continuación se señala (se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda **“PREGUNTAS GESAL-169-552/2020 NOMBRE DEL LICITANTE”**) debiendo

enviar copia legible escaneada del comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:

juntadeaclaraciones@puebla.gob.mx

QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 5062 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Lo anterior, con el fin de que la Convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma, en el evento de junta de aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado, en el formato correspondiente y dentro del término señalado anteriormente, la Convocante **NO SE HARÁ RESPONSABLE QUE LAS DUDAS PRESENTADAS NO SEAN RESPONDIDAS EN LA JUNTA MENCIONADA.**

Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito y en forma directa, debiendo ser **invariablemente** a través de la dirección electrónica y hasta la hora prevista. Asimismo, no se aclarará en el evento señalado en el punto **9** de estas bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes mencionado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico, legal y económico previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

8.2.- Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a que punto de las bases o del **ANEXO 1 o anexos** se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

8.3.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, así como las preguntas, previamente al evento de Junta de Aclaraciones, de conformidad con el punto **8.1** de estas bases.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

9.- JUNTA DE ACLARACIONES.

9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 16:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**, ubicado en el sótano del domicilio de la Convocante.

9.2.- Uno de los representantes de la convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento por escrito en los términos señalados en el punto 8 de estas bases.

9.3.- Los representantes de la Convocante y de la Contratante, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encuentran asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas y se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes. La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

9.4.- Todo lo que se establezca en el acta de Junta de Aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

9.5.- Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF COPIA DEL ACTA DEL EVENTO DEBIDAMENTE FIRMADA.

10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

10.1.- FECHA Y HORA.- Este evento será el día

Página 17 de 210

MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 13:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ubicado en el sótano del domicilio de la Convocante, el registro se llevará a cabo **10 minutos antes de esa hora.**

EXACTAMENTE a la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso a documentación o licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF COPIA DEL ACTA DEL EVENTO DEBIDAMENTE FIRMADA.

10.2.- Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

DESARROLLO DEL EVENTO.

10.3.- Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

10.4.- Se hará la presentación de los representantes de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el Órgano Interno de Control y representantes del área Contratante.

10.5.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA**, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas bases.

10.6.- Previo a la apertura de los tres sobres, el licitante deberá presentar fuera de los sobres la constancia de no inhabilitado vigente para participar en procedimientos de adjudicación, el no hacerlo será motivo de descalificación.



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

propuestas económicas.

10.6.1.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento. Los originales o copias certificadas serán devueltos a los licitantes, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto **3** de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

10.7.- En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto 4 de estas bases.

10.8.- Las propuestas serán rubricadas al menos por un asistente a este evento.

10.9.- Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos 3 y 4 de las presentes bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas.

El acta será firmada por los asistentes, entregando copia ya sea impresa o en medio magnético al finalizar.

10.10.- La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

10.11.- El tercer sobre de cada licitante, cerrado y sellado con cinta adhesiva, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos en custodia de la Convocante hasta el día del evento de la apertura de

10.12.- Si se da el caso en el que algún licitante no presente alguno o ninguno de los sobres solicitados y haya comprado bases, se le dará acceso al evento pero quedará automáticamente descalificado, situación que será asentada en el acta correspondiente.

11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.

La Contratante realizará la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, para determinar mediante el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto **12** de estas bases.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

11.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1** más los documentos solicitados en el punto 4.6, ambos de las presentes bases.

El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación

11.2.- Elementos para la evaluación técnica.- La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando el servicio ofertado por los licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas bases;
- b) Cartas, Anexos, etc. y
- c) Demás requisitos que se soliciten en la junta de aclaraciones.

12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

12.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **MIÉRCOLES 06 DE ENERO DE 2021, A LAS 16:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**, ubicado en el sótano del domicilio de la Convocante.

12.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada licitante, según dictamen correspondiente.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

12.3.- Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el tercer sobre al o los licitantes correspondientes.

12.4.- Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo, mediante escrito firmado por la persona autorizada para ello, en un plazo máximo de seis meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, será considerada como cancelada y resguardadas en el archivo general. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con:

13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

DESARROLLO DEL EVENTO:

13.1.- Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas.

13.2.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

13.3.- En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del tercer sobre y una vez verificada la garantía de seriedad, se dará lectura en voz alta a la propuesta económica.

13.4.- Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el tercer sobre que debe contener la propuesta económica, así como la garantía solicitada, en ese instante será abierto por un representante de la Convocante y se procederá a dar lectura a la misma.

13.5.- Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes.

13.6.- Se levantará acta circunstanciada del evento asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos.

13.7.- Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número prevalecerá la cantidad con letra.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.

13.8.- La Secretaría podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

13.9.- Si se da el caso de negociación, la Convocante levantará el acta respectiva junto con el Órgano Interno de Control y la Contratante, y el Licitante donde se asentará el resultado de este hecho.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF COPIAS DE LAS ACTAS DEL EVENTO DEBIDAMENTE FIRMADAS.

14.- FALLO.

14.1.- La Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 88 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, comunicará el acta de fallo vía correo electrónico, a los licitantes participantes, a partir de las **17:00 HORAS DEL VIERNES 08 DE ENERO DE 2021 Y HASTA LOS PRÓXIMOS 5 DÍAS NATURALES.**

14.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el servicio



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

a aquel licitante que siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

14.3.- Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un licitante tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

14.4.- Una vez que el Acta de Fallo es enviada, es responsabilidad del licitante adjudicado confirmar la recepción de la misma, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibida y comunicada para cualquier efecto.

ASPECTOS GENERALES:

15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

15.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

15.1.1.- Por no presentar **constancia de no inhabilitado vigente para participar en procedimientos de adjudicación.**

15.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

15.3.- Si la propuesta técnica, económica y demás

documentos solicitados no se presentan en hojas membretadas originales del licitante, dirigidas a la Convocante, indicando número de licitación, selladas (obligatorio en caso de ser persona moral) y firmadas por el representante legal, indicando en la última hoja, el nombre y puesto del mismo.

15.4.- Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios servicio, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

15.5.- Si no presenta la garantía solicitada en el punto 7 de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas, sea inferior al 10% (diez por ciento) del monto total de la oferta sin incluir el I.V.A. (según sea el caso), o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada.

15.6.- Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

15.7.- Si no presenta original y copia de la propuesta técnica o si esta última estuviera incompleta.

15.8.- Si su propuesta no indica el periodo de prestación del servicio o periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases.

15.9.- Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga.

15.10.- En caso de que la carta solicitada en el punto 3.2 se presente con alguna restricción o salvedad

15.11.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

15.12.- Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

15.13.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley de la materia expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable.

15.14.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

15.15.- Por no cumplir con la descripción detallada del servicio en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.16.- Por no presentar los **ANEXOS B y C**, debidamente requisitados, o bien la información requerida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1** o bien, si éste no se presenta en los formatos indicados en estas bases.

15.17.- Si en el evento señalado en el punto **10** de estas bases, no presenta alguno de los 3 sobres requeridos.

15.18.- Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.19.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes bases.

15.20.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el punto **4.6** de las presentes bases.

15.21.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el punto **5** de las presentes bases.

15.22.- Por presentar dos o más propuestas técnicas o económicas por partida.

15.23.- Por no presentar las propuestas legales, técnicas y económicas originales con firma autógrafa del licitante o la persona autorizada para ello.

16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

16.1.- El criterio de adjudicación será en favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y que oferte el **precio más bajo de manera global**.

16.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el servicio a aquel licitante que siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

16.3.- Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un licitante tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

16.4.- La convocante podrá modificar las cantidades adjudicadas, pudiendo aumentar o reducir estas, ya sea por necesidades o por restricciones presupuestales Y A PETICIÓN DE LA Contratante.

16.5.- El presente procedimiento será en la modalidad de contrato abierto, de acuerdo al Artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

Puebla, por lo que la contratante está obligada a adquirir las cantidades mínimas requeridas, quedando pendiente las cantidades máximas en función de las necesidades y suficiencia presupuestal de la contratante.

17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA

La presente licitación podrá declararse desierta y/o cancelada en los siguientes casos:

17.1.- Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

17.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

17.3.- Cuando no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de acuerdo con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

17.4.- Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.

17.5.- Por caso fortuito o fuerza mayor, o bien existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

17.6.- Por restricciones presupuestales de la CONTRATANTE.

18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

18.1.- De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

cumplimiento del contrato, así como la indemnización por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor del **Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado a cantidades máximas con IVA.**

Garantía que deberá cubrir el cumplimiento oportuno en la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, calidad y vicios ocultos, la cual deberá presentarse a la firma del contrato citado. En caso de ser fianza deberá presentarse conforme al **ANEXO E.**

La convocante conservará en custodia las garantías que sean otorgadas por este concepto, hasta la fecha del fallo, en la que se devolverán a los licitantes salvo la de aquél a quien se hubiere adjudicado el contrato, la que se retendrá hasta el momento en que el proveedor constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente y acredite haberla presentado al área contratante.

18.2.- No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato diferente a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

18.3.- Cabe destacar que en caso de que algún proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, se estará a lo previsto en el artículo 105 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

18.4.- Con fundamento en el artículo 128 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, la garantía de cumplimiento de contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los cinco días naturales siguientes al que se firme, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo.

19.- CONTRATOS.

19.1.- El proveedor adjudicado, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato derivado de la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

de la convocante, con los documentos señalados (original y dos copias) y a través de los representantes acreditados:

- a) Garantía de cumplimiento de contrato
- b) Constancia de situación fiscal con una antigüedad de expedición no mayor a 30 días naturales
- c) Acta constitutiva de la persona jurídica o acta de nacimiento, en caso de ser persona física (dos copias simples legibles). Para el caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su acta constitutiva, deberá presentar las últimas modificaciones correspondientes
- d) Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa
- e) Identificación oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal
- f) Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses
- g) Constancia de Inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente (copia simple legible) o carta compromiso de inscribirse a dicho padrón en caso de resultar adjudicado, en un término no mayor a treinta días hábiles
- h) Constancia de No Adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas, vigente

De acuerdo a lo dispuesto por la ley de ingresos del estado de puebla para el ejercicio fiscal 2020, Artículo 29 en el apartado C de Otros Servicios, Fracción II, los licitantes adjudicados que pretendan formalizar algún contrato, como proveedores y prestadores de servicios del Gobierno del Estado, deberán obtener de la Secretaría de Planeación y Finanzas, la Constancia de No Adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales.

- i) Documento vigente con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, expedido por el Instituto Mexicano

del Seguro Social (IMSS) sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo; la cual deberá tramitar el licitante adjudicado en la página www.imss.gob.mx.

j) Documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con antigüedad no mayor a 30 días naturales en él se hará constar que el licitante adjudicado no tiene adeudos con el organismo, firmado por el representante legal; en términos del acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el diario oficial de la federación el 28 de junio de 2017.

k) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente, dicho documento deberá haber sido expedido dentro de los 30 días naturales previos a la firma del contrato.

Todos los documentos solicitados en este numeral, también deberán ser presentados en medio electrónico por medio de **CD o USB**.

En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.

La documentación original será devuelta inmediatamente después de que se haya cotejado, a excepción de la garantía de cumplimiento.

19.2.- En caso de no presentarse a la formalización del contrato, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto **19.1** dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder a la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

En términos de lo previsto en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Sector Público, Estatal y Municipal, al momento de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

19.3.- El Administrador del contrato, podrá solicitar la suspensión o cancelación del registro del licitante o proveedor en el Padrón respectivo e inhabilitarlo temporalmente para participar en procedimientos de adjudicación o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en los casos de incumplimiento de las obligaciones contractuales y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la dependencia o entidad de que se trate; así como aquéllos que entreguen bienes o presten servicios con especificaciones distintas de las convenidas, de conformidad con el artículo 136 de la ley en la materia.

20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS

20.1.- La contratante bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá modificar el contrato dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, o separadamente el 20% (veinte por ciento en tiempo y monto) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Estos se formalizarán por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

21.1.- Si no cumple con la entrega de los bienes o la prestación de los servicios en el tiempo y forma convenidos.

21.2.- Por el incumplimiento de las demás obligaciones del contrato celebrado.

21.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.

21.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la contratante deberá informar a la convocante a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

21.5.- Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al proveedor se hará de la siguiente manera:

a) Podrá iniciarse al día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término, que para tal efecto se señale y que no podrá ser menor a 3 días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y

d) La resolución será debidamente fundada y motivada y se notificará personalmente por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

22.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

22.1.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-

Deberá ser en los lugares indicados en el **ANEXO 3**, en los horarios que se describen en la descripciones de las partidas, de lunes a domingo, con el Subdirector de Hospitales, al teléfono 22-23-09-36-00 Ext. 2070 y 2072, previa cita.

En caso de que las unidades aplicativas y administrativas mencionadas en el anexo 3, cambiaran de ubicación, se le informara al licitante del nuevo domicilio en donde se deberá prestar el servicio referido, con cinco días hábiles de anticipación.

22.2.- El inicio del servicio deberá ser notificado a la convocante mediante el formato identificado como **“ANEXO H”** parte 1 al correo electrónico



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

lorena.ramirez@puebla.gob.mx, con una anticipación mínima de 24 hrs, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

Teléfono para notificación: (222) 2297000 ext. 5062

22.3.- El **Administrador de Contrato** deberá supervisar la recepción de los bienes o la prestación del servicio, así mismo, realizar las visitas e inspecciones que estime pertinentes a las adjudicantes e igualmente podrán solicitar a los servidores públicos de las mismas, los licitantes y los proveedores, todos los datos e informes relacionados con los actos de que se trate. Las Dependencias y Entidades estarán obligadas a permitir el acceso a los almacenes, bodegas o lugares en lo que se presten los servicios o se hallen los bienes, así como a firmar los dictámenes que al efecto se levanten.

23.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES

Las sanciones que la contratante aplicará serán las estipuladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

23.1.- Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

23.2.- Cuando el licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

23.3.- Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los **5 (cinco) días hábiles** posteriores a la firma del contrato.

23.4.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en el servicio, por no iniciar el servicio motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por dar servicios de calidad inferior a la pactada.

23.5.- Las penas convencionales se aplicarán por causas imputadas al licitante, cuando existan retrasos en el inicio de la prestación del servicio, o en las subsecuentes entregas conforme a:

El 2% por el monto correspondiente a los servicios no iniciados o prestados del contrato (sin incluir I.V.A.) y por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada para la entrega; mismo que será deducido a través de cheque certificado, de caja o nota de Crédito. Dicho documento deberá estar a nombre de: Servicios de Salud del Estado de Puebla, y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación.

La contratante podrá rescindir el contrato, total o parcialmente, según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía y podrá adjudicar el contrato al segundo lugar.

En caso de que la contratante autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

En ningún caso el monto de las penas convencionales será superior, en su conjunto, al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato.

Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley.

Las penas convencionales no podrán exceder el monto de la garantía otorgada.

24.- PAGO

24.1.- El proveedor deberá ingresar sus facturas con la Contratante cubriendo sin errores o deficiencias los requisitos legales y administrativos vigentes, ya que será la responsabilidad del proveedor, los inconvenientes que para su cobro representen. Las facturas deberán ser expedidas de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	Servicios de Salud del Estado de Puebla
R.F.C.	SSE9611042Z5
DIRECCIÓN	6 Norte No. 603, Col. Centro, Puebla, Pue., C.P. 72000



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

24.2.- La contratante no cubrirá factura que no esté validada en su totalidad, además no liberará el pago de las facturas correspondientes si éstas no cuentan con toda la documentación que ampare la total realización del servicio.

24.3.- El pago se realizará en exhibiciones mensuales a mes vencido, debiendo realizar el trámite dentro de los primeros cinco días de cada mes, el pago se realizara a los 30 días naturales posteriores a la presentación de las facturas, mismas que deberán venir debidamente requisitadas, anexando los siguientes documentos:

A) Copia simple legible del contrato.

B) Factura debidamente requisitada conteniendo: el servicio prestado, numero de contrato, número de procedimiento, así como sello de la unidad receptora, fecha de recibido, nombre, cargo, firma de quien recibe, y la leyenda recibí el servicio de conformidad y a mi entera satisfacción.

C) Copia simple legible de la garantía de cumplimiento.

Sin estos requisitos no procederá el pago.

24.4.- No se otorgarán anticipos al licitante adjudicado en esta licitación.

24.5.- No aplica la retención del 5 al millar

24.6.- Solo será cubierto por la Contratante el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

25.- ASPECTOS VARIOS.

25.1.- Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles, etc.).

25.2.- Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir

al recinto documento alguno.

25.3.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley, por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas. Lo anterior sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

26.- INCONFORMIDADES.

26.1.- Las inconformidades que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en el Artículo 143 de la Ley Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y demás disposiciones aplicables.

**ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE
ZARAGOZA A 09 DE DICIEMBRE DE 2020**

**PEDRO ANAYA PERDOMO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

JGD/SKRS/LRM



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-169-552/2020**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa).

B) PERSONA MORAL

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-169-552/2020**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa).

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

Página 27 de 210



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

CARÁTULA DEL ANEXO B

RESUMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

FECHA: _____

NOMBRE DEL LICITANTE				
DIRIGIDA A:		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS		
LICITACIÓN NACIONAL		PÚBLICA		
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO:		GESAL-169-552/2020		
		INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA		
No. de Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de medida	Descripción General
1	1	1	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA: I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO. La contratante requiere el Servicio Integral de limpieza en los Diferentes Hospitales y áreas administrativas, para los Servicios de Salud del Estado de Puebla,
2	1	1	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA: I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO. La contratante requiere el Servicio Integral de limpieza en los Diferentes Centros de Salud, pertenecientes a los Servicios de Salud del Estado de Puebla

NOTA: EN EL PRESENTE FORMATO SOLO DEBERÁN INCLUIRSE LAS PARTIDAS QUE COTICE EL LICITANTE.

A T E N T A M E N T E

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO B

PROPUESTA TÉCNICA

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL SERVICIO	PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PERIODO DE GARANTÍA
1	1	1	SERVICIO	CONFORME AL ANEXO 1:		
2	1	1	SERVICIO			

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, en caso de no hacerlo, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **WORD**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada (obligatorio en caso de ser persona moral) en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
 DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO B1

CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PRESENTE**

INDICACIONES: Todos los campos del presente anexo se deberán llenar sin excepción alguna. En caso de que no exista la información de alguno de los campos se deberá asentar “NO APLICA”.

Se podrán utilizar los espacios que requiera en cada uno de los campos del presente anexo.

_____(Nombre completo)____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (persona jurídica); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

1. INFORMACIÓN GENERAL		
NOMBRE DEL LICITANTE		
RFC CON HOMOCLOVE		
DOMICILIO FISCAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS		
CORREO ELECTRÓNICO		
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL		

2. PRINCIPALES SERVICIOS O PRODUCTOS QUE MANEJE, INDICANDO SUS PRINCIPALES MARCAS, (ÉSTOS DEBEN SER PRODUCTOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).

3. INDICAR LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO (ESTÁ DEBE SER POR LO MENOS DE 1 AÑO DE ANTIGÜEDAD).

4. RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (MÍNIMO 3) DEBERÁN SER DEL MISMO GIRO O SIMILAR AL SOLICITADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN/CONTRATACIÓN).		
1	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

2	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	
3	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO C

PROPUESTA ECONÓMICA

Formato para la presentación de la Propuesta económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021 PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE A CANTIDADES MÍNIMAS	IMPORTE A CANTIDADES MÁXIMAS
1			SERVICIO			
IMPORTE TOTAL A CANTIDADES MÍNIMAS CON LETRA:			IMPORTE TOTAL A CANTIDADES MÁXIMAS CON LETRA:	SUBTOTAL		
				IVA (16%)		
				TOTAL		

“Los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio, dichos precios ya incluyen todo lo requerido para la prestación del servicio.”

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, en caso de no hacerlo, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada (obligatorio en caso de ser persona moral) en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO D

GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA (TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)

Ante o a favor del: **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la propuesta presentada en la licitación pública nacional **GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021 PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por un importe total de \$ (número) (letra _____ M.N.) a cantidades máximas sin incluir IVA.

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica a cantidades máximas** sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor del: **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**
(TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato (**CONTRATO DEPENDENCIA**) relativo a **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021 PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. **GESAL-169-552/2020**, por **el monto total adjudicado a cantidades máximas con IVA de \$ (número) (letra_____M.N.)**

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (_____ letra_____M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato a **cantidades máximas con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO F

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021 PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

NOMBRE DEL LICITANTE		
1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

LUGAR Y FECHA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO G

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021 PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Fecha: _____

Por medio de la presente declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados a continuación son los correspondientes a mi representada

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
CURP (EN CASO DE SER PERSONA FISICA)	
NACIONALIDAD	
DOMICILIO FISCAL	(CALLE _____, NÚMERO _____, COLONIA _____, DELEGACIÓN O MUNICIPIO _____, C.P. _____, ENTIDAD FEDERATIVA _____)
TELÉFONOS	
CORREO ELECTRÓNICO	
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LA PROPUESTA TÉCNICA/ ECONÓMICA:	

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN SOLICITA ORDEN DE COBRO



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO H

FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el inicio del servicio con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico **lorena.ramirez@puebla.gob.mx** mediante el presente documento denominado “FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO” debiendo asentar lugar, día y hora.

Parte 1 (Expediente Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios)

Procedimiento: GESAL-169-552/2020

DATOS DE LA ENTREGA:

Proveedor: _____

Dependencia/Entidad: _____

Cantidad: _____

Descripción genérica del servicio:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

Fecha: _____ Hora: _____

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 1

PARTIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL SERVICIO
1	1	1	SERVICIO	<p>DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA: I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO.</p> <p>La contratante requiere el Servicio Integral de limpieza en los Diferentes Hospitales y áreas administrativas, para los Servicios de Salud del Estado de Puebla, mediante un contrato abierto de conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que la contratante está obligada a contratar las cantidades mínimas requeridas, quedando las cantidades máximas sujetas a las necesidades y suficiencia presupuestal de la misma.</p> <p>II. PERIODO DEL SERVICIO.</p> <p>El servicio se deberá realizar:</p> <p>A partir de la formalización del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2021</p> <p>III. LUGARES Y HORARIOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</p> <p>El servicio se deberá llevar a cabo en los lugares indicados en el Anexo 3.</p> <p>El proveedor del servicio integral de limpieza, destinará al personal de limpieza en las unidades administrativas donde será para un turno y en las unidades hospitalarias se distribuirán en tres turnos y realizarán las jornadas de acuerdo a las necesidades de cada unidad.</p> <p>Los Horarios de prestación del servicio en las unidades hospitalarias y administrativas que se enlistan en el Anexo 3, se llevarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo 6.</p> <p>En caso de que las unidades hospitalarias mencionadas en el Anexo 3 cambian de ubicación, no será motivo para que el proveedor deje de prestar dicho servicio. Los SSEP notificará con 24 horas de anticipación mediante correo electrónico a el proveedor el nuevo domicilio en donde se deberá prestar el servicio.</p> <p>El proveedor deberá establecerse con el personal requerido en las unidades hospitalarias y administrativas que se enlistan en el Anexo 3.</p> <p>IV. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO:</p> <p>A) Las actividades que deberá realizar como mínimo el personal de limpieza se encuentran especificadas en el cuadro de actividades y frecuencias que se mencionan en el Anexo 4.</p> <p>B) El servicio integral de limpieza en unidades hospitalarias, deberá incluir como mínimo las actividades de limpieza diaria, actividades exhaustivas de limpieza, así como el lavado y pulido de pisos.</p> <p>Se deberá entender por el término lavado exhaustivo aquella limpieza cuya realización implica el lavado de pisos, paredes o muros, techo, puertas, rejillas de aire acondicionado, lámparas, cancelería, vidrios, mobiliario y equipo, lavado, que se realicen posteriores a una fumigación y/o egresos de pacientes infecto - contagiosos.</p> <p>C) El proveedor deberá apegarse al calendario de actividades de Programa de Lavado y Pulido de Pisos, descrito en el Anexo 7. Las actividades de limpieza deberán incluir como mínimo lo siguiente:</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL SERVICIO
				<ul style="list-style-type: none">• Pulido de pisos plásticos de todas las áreas• Pulido de pisos de loseta• Desbastado, pulido y abricantado de piso de grano, terrazo y mármol. <p>D) Los artículos de limpieza que se utilicen para la prestación del servicio en áreas infecto contagiosas, se deberán designar únicamente para el uso exclusivo de dicha área, mismos que se deberán desechar como R.P.B.I. al alta del paciente sin importar su grado de desgaste.</p> <p>V. PERFIL DEL PERSONAL:</p> <p>A) PERFIL DEL PERSONAL DE LIMPIEZA:</p> <ul style="list-style-type: none">• Género indistinto.• Experiencia mínima en el ramo de 1 año.• Edad de 18 a 65 años.• Escolaridad mínima saber leer y escribir.• Actitud positiva y amable en el trabajo.• Disposición para realizar actividades en grupo.• No contar con antecedentes penales. <p>B) PERFIL DE LOS SUPERVISORES.</p> <ul style="list-style-type: none">• Género indistinto.• Con experiencia mínima en el ramo de 1 año.• Edad de 18 a 65 años.• Escolaridad mínima secundaria.• Actitud positiva y amable en el trabajo.• Disposición para realizar actividades en grupo.• No contar con antecedentes penales.• Dominio en el manejo de personal. <p>C) El personal de supervisión deberá estar incluido en la plantilla de elementos para la prestación del servicio.</p> <p>D) El proveedor deberá determinar el porcentaje de hombres y mujeres que utilizará en las unidades hospitalarias y administrativas, en función de las actividades a desarrollar.</p> <p>VI. ACTIVIDADES A REALIZAR DEL PERSONAL:</p> <p>A) Personal de limpieza:</p> <p>El personal de el proveedor deberá acatar todas las disposiciones que en materia de higiene y seguridad se establezcan por parte de los SSEP .</p> <p>Al término de la jornada laboral el personal de limpieza deberá resguardar todos aquellos insumos, utensilios, materiales y equipos que utilizo durante la misma, estas deberán ser guardadas en las bodegas que cada centro de trabajo le asigne.</p> <p>B) Supervisores:</p> <p>El personal de supervisión deberá ser proporcionado como parte del recurso humano activo del proveedor y deberá realizar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">- Supervisión del personal de limpieza.- Distribución de actividades en la unidad.- Reclutamiento de personal.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL SERVICIO
				<p>- Capacitación del personal (limpieza de áreas blancas, grises y manejo de R.P.B.I) con motivo de situación pandemia COVID19.</p> <p>- Distribución de insumos para limpieza.</p> <p>- Control de operaciones asignadas a cada unidad.</p> <p>VII.- UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE LIMPIEZA:</p> <p>A) El proveedor deberá proporcionar los uniformes que portara el personal de limpieza, los cuales estarán constituidos como mínimo por lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Bata color indistinto adecuada para el servicio, dicho uniforme deberá contar con los datos (logotipo bordado y/o impreso).• Guantes, cubre bocas y googles. <p>B) Todo el personal designado por el proveedor en las unidades hospitalarias, deberá presentarse perfectamente uniformado, con logotipo bordado y/o impreso, proporcionado por el proveedor.</p> <p>C) Al inicio del servicio el proveedor deberá de proporcionar y entregar equipo de protección para manejo de los R.P.B.I. tal y como se indica en el Anexo 8, cuando dichos equipos presenten desgaste o queden inservibles, El proveedor deberá reponerlos de forma inmediata.</p> <p>VIII. ARTÍCULOS DE LIMPIEZA E INSUMOS DE BAÑO:</p> <p>A) El proveedor deberá proporcionar a los artículos de limpieza que se mencionan en el Anexo 5 y los insumos de baño que se describen en el Anexo 9, en cada unidad hospitalaria y administrativa donde se brindará el servicio dentro de los 20 días hábiles posteriores al inicio del servicio, esto como inventario inicial y posteriormente al término del periodo del mes suministrara los artículos e insumos necesarios para mantener durante la prestación del servicio el stock del inventario mensual al 100%.</p> <p>B) Los artículos de limpieza e insumos de baño que el proveedor proporcionará y utilizará para realizar el Servicio de Limpieza serán conforme a los Anexos 5 y 9.</p> <p>C) La entrega de los artículos de limpieza e insumos de baño deberá ser validada por el responsable en cada Hospital y Unidades Administrativas.</p> <p>D) Todos los envases primarios de todos los artículos químicos deberán tener etiquetas correspondientes al nombre del artículo, descripción completa, composición química, nombre del fabricante, así como el emblema rombo de seguridad de sustancias peligrosas. Estos materiales deberán ser entregados dentro de los 10 primeros días de cada mes de servicio al Subdirector Administrativo o a la persona responsable que cada Unidad Hospitalaria y Administrativa designe para tal caso. Con excepción del primer mes, en el cual cuenta con 20 días hábiles a partir del inicio de servicio para la entrega.</p> <p>E) La entrega de artículos de limpieza, e insumos de baño deberá ser dentro de los 20 primeros días hábiles contados a partir de que inicie el servicio, en un horario de 8:00 a 14:00 hrs. de lunes a viernes, y las subsecuentes entregas se realizarán dentro de los primeros 10 días de cada mes.</p> <p>F) La entrega de los materiales e insumos de limpieza se efectuará con un documento en formato libre con el logotipo de el proveedor, en el cual se indique como mínimo lo siguiente: el nombre de cada uno de los materiales, las cantidades a entregar y presentaciones de acuerdo a lo solicitado en el Anexo 5. De acuerdo al periodo que corresponda la entrega de los artículos, los SSEP deberá de recabar nombre, firma, sello, fecha y hora de la persona en unidades hospitalarias y administrativas.</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL SERVICIO
				<p>G) El proveedor deberá suministrar e instalar, los dispensadores de baño y sus respectivos insumos que se listan en el Anexo 9, los cuales solo se instalarán solo cuando el Departamento de Servicios Generales lo autorice, por lo tanto, estos dispensadores no deberán considerarse en la dotación inicial.</p> <p>IX. EQUIPOS QUE EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EN COMODATO Y UTILIZARÁ PARA REALIZAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA:</p> <p>Para realizar el Servicio de Limpieza en las unidades hospitalarias y administrativas, El proveedor deberá contar con los equipos y herramientas descritos en el Anexo 10, los cuales deberán estar en buen estado de funcionamiento durante la vigencia del servicio, estos equipos se entregarán en una sola exhibición al inicio de la prestación del servicio y serán sustituidos por el proveedor cuantas veces sea necesario una vez que dejen de ser útiles para cumplir con el servicio. Al término del servicio los equipos serán devueltos a el proveedor en las condiciones en que se encuentren.</p> <p>La entrega de los equipos deberá ser validada por el responsable de cada unidad Hospitalaria que para tal efecto se designe.</p> <p>X. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</p> <p>A) El proveedor proporcionará todos los implementos de trabajo necesarios para el desarrollo de las actividades encomendadas, mencionados en los Anexos 5, 8, 9 Y 10.</p> <p>B) El proveedor deberá designar a una persona para que realice las actividades de supervisión, la cual estará incluida en la plantilla del personal de limpieza de acuerdo al Anexo 2. Dicha designación corresponderá por cada unidad hospitalaria y administrativa con una plantilla mayor a 9 elementos. Los supervisores serán los responsables de la correcta ejecución de los servicios, en coordinación con el supervisor designado por los SSEP y serán el vínculo que utilicen las unidades hospitalarias y administrativas, para canalizar todos los requerimientos de limpieza necesarios.</p> <p>C) El proveedor deberá depositar los residuos biológicos-infecciosos en bolsas amarillas y rojas y/o en contenedores especiales para R.B.P.I., de acuerdo a la norma NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002.</p> <p>D) Se requiere de un supervisor por turno en los hospitales generales, de dos supervisores en los hospitales integrales.</p> <p>E) El proveedor debe de cumplir con el programa de lavado y pulido de pisos que se menciona en el Anexo 7, en todos y cada uno de los Hospitales Integrales y Generales, que se listan en el Anexo 3.</p> <p>F) El proveedor deberá acatar todas las disposiciones que en materia de higiene y seguridad se establezcan por parte de LOS SSEP .</p> <p>G) El material y equipos que se utilicen para el servicio de limpieza, deberán guardarse al término de su turno o actividades en las bodegas que las unidades Hospitalarias que le hayan designado.</p> <p>H) El personal de limpieza que sea designado al área de hospitalización, deberán acatar las recomendaciones que, al efecto, considere necesario el responsable del servicio (enfermera, jefe de servicio, encargada de turno o su equivalente).</p> <p>I) El servicio será supervisado por los SSEP continuamente y por los supervisores del proveedor, debiendo acreditar cuando se solicite bitácora de supervisiones, debidamente firmada por los Directivos de las Unidades Hospitalarias.</p>



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL SERVICIO
				<p>J) El proveedor será responsable de llevar acabo la correcta y permanente prestación del servicio integral de limpieza en las Unidades Hospitalarias.</p> <p>K) El proveedor deberá cubrir las ausencias del personal, por los diferentes motivos que originen estas en un lapso no mayor de 2 horas posteriores a la solicitud vía correo electrónico</p> <p>L) Cada uno de las unidades hospitalarias deberán tener su propio material de limpieza, el cual deberá ser empleado únicamente por el personal asignado al servicio de limpieza.</p> <p>M) El proveedor deberá tener identificados los materiales para la limpieza de las áreas blancas y grises mediante códigos de color para evitar contaminaciones indeseadas.</p> <p>N) Los Directores, Subjefes y/o Administradores de cada una de las Unidades Hospitalarias en coordinación con El proveedor, serán responsables del control de asistencia del personal asignado a sus respectivas áreas, validando el servicio en los formatos de constancias de servicio (se podrán presentar en formato libre) que presentará El proveedor al departamento de servicios generales para trámite de pago.</p> <p>O) El proveedor deberá contar con instalaciones en la Ciudad de Puebla y deberá proporcionar un número de teléfono fijo, correo electrónico, número celular del supervisor y/o directivo de El proveedor, para atender los casos de emergencia que se presenten.</p>
2	1	1	SERVICIO	<p>DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA: I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO.</p> <p>La contratante requiere el Servicio Integral de limpieza en los Diferentes Centros de Salud, pertenecientes a los Servicios de Salud del Estado de Puebla, mediante un contrato abierto de conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que la contratante está obligada a contratar las cantidades mínimas requeridas, quedando las cantidades máximas sujetas a las necesidades y suficiencia presupuestal de la misma.</p> <p>II. PERIODO DEL SERVICIO.</p> <p>El servicio se deberá realizar:</p> <p>A partir de la formalización del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2021</p> <p>III. LUGARES Y HORARIOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</p> <p>El servicio se deberá llevar a cabo en los lugares indicados de los Centros de Salud que se mencionan en el Anexo 3.</p> <p>El proveedor del servicio integral de limpieza, destinará al personal de limpieza en los Centros de Salud donde será para un turno y realizarán las jornadas de acuerdo a las necesidades de cada Centro de Salud.</p> <p>Los Horarios de prestación del servicio en los Centros de Salud que se enlistan en el Anexo 3, se llevarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo 6A.</p> <p>En caso de que los Centros de Salud mencionados en el Anexo 3 cambiaran de ubicación, no será motivo para que el proveedor deje de prestar dicho servicio. la contratante notificará con 24 horas de anticipación mediante correo electrónico a el proveedor el nuevo domicilio en donde se deberá prestar el servicio.</p> <p>El proveedor deberá establecerse con el personal requerido en los Centros de Salud que se</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL SERVICIO
				<p>enlistan en el Anexo 3.</p> <p>IV. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO:</p> <p>A) Las actividades que deberá realizar como mínimo el personal de limpieza se encuentra especificadas en el cuadro de actividades y frecuencias que se mencionan en el Anexo 4A.</p> <p>B) El servicio integral de limpieza en los Centros de Salud, deberá incluir como mínimo las actividades de limpieza diaria, actividades exhaustivas de limpieza, así como el lavado y pulido de pisos.</p> <p>Se deberá entender por él término lavado exhaustivo aquella limpieza cuya realización implica el lavado de pisos, paredes o muros, techo, puertas, rejillas de aire acondicionado, lámparas, cancelería, vidrios, mobiliario y equipo, lavado, que se realicen posteriores a una fumigación y/o egresos de pacientes infecto - contagiosos.</p> <p>C) El proveedor deberá apearse al calendario de actividades de Programa de Lavado y Pulido de Pisos, descrito en el Anexo 7A. Las actividades de limpieza deberán incluir como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pulido de pisos plásticos de todas las áreas• Pulido de pisos de loseta• Desbastado, pulido y abrigantado de piso de grano, terrazo y mármol. <p>D) Los artículos de limpieza que se utilicen para la prestación del servicio en áreas infecto contagiosas, se deberán designar únicamente para el uso exclusivo de dicha área, mismos que se deberán desechar como R.P.B.I. al alta del paciente sin importar su grado de desgaste.</p> <p>V. PERFIL DEL PERSONAL:</p> <p>A) PERFIL DEL PERSONAL DE LIMPIEZA:</p> <ul style="list-style-type: none">• Género indistinto.• Experiencia mínima en el ramo de 1 año.• Edad de 18 a 65 años.• Escolaridad mínima saber leer y escribir.• Actitud positiva y amable en el trabajo.• Disposición para realizar actividades en grupo.• No contar con antecedentes penales. <p>B) PERFIL DE LOS SUPERVISORES.</p> <ul style="list-style-type: none">• Género indistinto.• Con experiencia mínima en el ramo de 1 año.• Edad de 18 a 65 años.• Escolaridad mínima secundaria.• Actitud positiva y amable en el trabajo.• Disposición para realizar actividades en grupo.• No contar con antecedentes penales.• Dominio en el manejo de personal. <p>C) El personal de supervisión deberá estar incluido en la plantilla de elementos para la prestación del servicio.</p> <p>D) El proveedor deberá determinar el porcentaje de hombres y mujeres que utilizará en los Centros de Salud, en función de las actividades a desarrollar.</p>



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL SERVICIO
				<p>VI. ACTIVIDADES A REALIZAR DEL PERSONAL:</p> <p>A) Personal de limpieza:</p> <p>El personal de el proveedor deberá acatar todas las disposiciones que en materia de higiene y seguridad se establezcan por parte de la contratante.</p> <p>Al término de la jornada laboral el personal de limpieza deberá resguardar todos aquellos insumos, utensilios, materiales y equipos que utilizo durante la misma, estas deberán ser guardadas en las bodegas que cada centro de trabajo le asigne.</p> <p>B) Supervisores:</p> <p>El personal de supervisión deberá ser proporcionado como parte del recurso humano activo de el proveedor y deberá realizar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">- Supervisión del personal de limpieza.- Distribución de actividades en el Centro.- Reclutamiento de personal.- Capacitación del personal (limpieza de áreas blancas, grises y manejo de R.P.B.I) con motivo de situación pandemia COVID19.- Distribución de insumos para limpieza.- Control de operaciones asignadas a cada Centro de Salud. <p>VII.- UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE LIMPIEZA:</p> <p>A) El proveedor deberá proporcionar los uniformes que portara el personal de limpieza, los cuales estarán constituidos como mínimo por lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Bata color indistinto adecuada para el servicio, dicho uniforme deberá contar con los datos (logotipo bordado y/o impreso).• Guantes, cubre bocas y googles. <p>B) Todo el personal designado por el proveedor en los Centros de Salud, deberá presentarse perfectamente uniformado, con logotipo bordado y/o impreso, proporcionado por el proveedor.</p> <p>C) Al inicio del servicio el proveedor deberá de proporcionar y entregar equipo de protección para manejo de los R.P.B.I. tal y como se indica en el Anexo 8, cuando dichos equipos presenten desgaste o queden inservibles, El proveedor deberá reponerlos de forma inmediata.</p> <p>VIII. ARTÍCULOS DE LIMPIEZA E INSUMOS DE BAÑO:</p> <p>A) El proveedor deberá proporcionar a los artículos de limpieza que se mencionan en el Anexo 5A y los insumos de baño que se describen en el Anexo 9A, en cada Centro de Salud donde se brindará el servicio dentro de los 20 días hábiles posteriores al inicio del servicio, esto como inventario inicial y posteriormente al término del periodo del mes suministrara los artículos e insumos necesarios para mantener durante la prestación del servicio el stock del inventario mensual al 100%.</p> <p>B) Los artículos de limpieza e insumos de baño que El proveedor proporcionará y utilizará para realizar el Servicio de Limpieza serán conforme a los Anexos 5A y 9A.</p> <p>C) La entrega de los artículos de limpieza e insumos de baño deberá ser validada por el responsable en cada Centro de Salud.</p> <p>D) Todos los envases primarios de todos los artículos químicos deberán tener etiquetas</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL SERVICIO
				<p>correspondientes al nombre del artículo, descripción completa, composición química, nombre del fabricante, así como el emblema rombo de seguridad de sustancias peligrosas. Estos materiales deberán ser entregados dentro de los 10 primeros días de cada mes de servicio a la persona responsable que cada Centro de Salud designe para tal caso. Con excepción del primer mes, en el cual cuenta con 20 días hábiles a partir del inicio de servicio para la entrega.</p> <p>E) La entrega de artículos de limpieza, e insumos de baño deberá ser dentro de los 20 primeros días hábiles contados a partir de que inicie el servicio, en un horario de 8:00 a 14:00 hrs. de lunes a viernes, y las subsecuentes entregas se realizarán dentro de los primeros 10 días de cada mes.</p> <p>F) La entrega de los materiales e insumos de limpieza se efectuará con un documento en formato libre con el logotipo del proveedor, en el cual se indique como mínimo lo siguiente: el nombre de cada uno de los materiales, las cantidades a entregar y presentaciones de acuerdo a lo solicitado en el Anexo 5A. De acuerdo al periodo que corresponda la entrega de los artículos, la contratante deberá de recabar nombre, firma, sello, fecha y hora de la persona en los Centros de Salud.</p> <p>G) El proveedor deberá suministrar e instalar, los dispensadores de baño y sus respectivos insumos que se listan en el Anexo 9A, los cuales solo se instalarán solo cuando el Departamento de Servicios Generales lo autorice, por lo tanto, estos dispensadores no deberán considerarse en la dotación inicial.</p> <p>IX. EQUIPOS QUE EL proveedor PROPORCIONARÁ EN COMODATO Y UTILIZARÁ PARA REALIZAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA:</p> <p>Para realizar el Servicio de Limpieza en los Centro de Salud, el proveedor deberá contar con los equipos y herramientas descritos en el Anexo 10A, los cuales deberán estar en buen estado de funcionamiento durante la vigencia del servicio, estos equipos se entregarán en una sola exhibición al inicio de la prestación del servicio y serán sustituidos por el proveedor cuantas veces sea necesario una vez que dejen de ser útiles para cumplir con el servicio. Al término del servicio los equipos serán devueltos a el proveedor en las condiciones en que se encuentren.</p> <p>La entrega de los equipos deberá ser validada por el responsable de cada Centro de Salud que para tal efecto se designe.</p> <p>X. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</p> <p>A) El proveedor proporcionará todos los implementos de trabajo necesarios para el desarrollo de las actividades encomendadas, mencionados en los Anexos 5A, 8, 9A Y 10A.</p> <p>B) El proveedor deberá designar a una persona para que realice las actividades de supervisión, la cual estará incluida en la plantilla del personal de limpieza de acuerdo al Anexo 2A. Dicha designación corresponderá por cada Centro de Salud con una plantilla mayor a 9 elementos. Los supervisores serán los responsables de la correcta ejecución de los servicios, en coordinación con el supervisor designado por la contratante y serán el vínculo que utilicen los Centros de Salud, para canalizar todos los requerimientos de limpieza necesarios.</p> <p>C) El proveedor deberá depositar los residuos biológicos-infecciosos en bolsas amarillas y rojas y/o en contenedores especiales para R.B.P.I., de acuerdo a la norma NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002.</p> <p>D) Se requiere de un supervisor para los Centro de Salud.</p> <p>E) El proveedor debe de cumplir con el programa de lavado y pulido de pisos que se</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL SERVICIO
				<p>menciona en el Anexo 7A, en todos y cada uno de los Centro de Salud, que se listan en el Anexo 3.</p> <p>F) El proveedor deberá acatar todas las disposiciones que en materia de higiene y seguridad se establezcan por parte de la contratante.</p> <p>G) El material y equipos que se utilicen para el servicio de limpieza, deberán guardarse al término de su turno o actividades en las bodegas que los Centro de Salud que le hayan designado.</p> <p>H) El personal de limpieza que sea designado al área de hospitalización, deberán acatar las recomendaciones que, al efecto, considere necesario el responsable del servicio (enfermera, jefe de servicio, encargada de turno o su equivalente).</p> <p>I) El servicio será supervisado por la contratante continuamente y por los supervisores del proveedor, debiendo acreditar cuando se solicite bitácora de supervisiones, debidamente firmada por los Directivos de los Centros de Salud.</p> <p>J) El proveedor será responsable de llevar acabo la correcta y permanente prestación del servicio integral de limpieza en los Centro de Salud.</p> <p>K) El proveedor deberá cubrir las ausencias del personal, por los diferentes motivos que originen estas en un lapso no mayor de 2 horas posteriores a la solicitud vía correo electrónico</p> <p>L) Cada uno de los Centro de Salud deberán tener su propio material de limpieza, el cual deberá ser empleado únicamente por el personal asignado al servicio de limpieza.</p> <p>M) El proveedor deberá tener identificados los materiales para la limpieza de las áreas blancas y grises mediante códigos de color para evitar contaminaciones indeseadas.</p> <p>N) Los Directores de los Centro de Salud en coordinación con el proveedor, serán responsables del control de asistencia del personal asignado a sus respectivas áreas, validando el servicio en los formatos de constancias de servicio (se podrán presentar en formato libre) que presentará el proveedor a la contratante.</p> <p>O) El proveedor deberá contar con instalaciones en la Ciudad de Puebla y deberá proporcionar un número de teléfono fijo, correo electrónico, número celular del supervisor y/o directivo de el proveedor, para atender los casos de emergencia que se presenten.</p>



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 2

PLANTILLA DEL PERSONAL DE LIMPIEZA QUE SE UTILIZARA DE FORMA MENSUAL

NOMBRE DE LA UNIDAD	MÍNIMO	MÁXIMO
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 1, HUAUCHINANGO		
H.G HUAUCHINANGO.	8	19
H.I PAHUATLAN	4	8
H.I XICOTEPEC	6	14
H.I. VENUSTIANO CARRANZA	4	9
H.I MECAPALAPA	4	9
H.I TLAOLA	4	9
SUMA	30	68
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 2, CHIGNAHUAPAN		
H.G ZACATLÁN "LIC.LUÍS CABRERA"	11	26
H.I AHUACATLÁN	5	11
H.I IXTACAMAXTITLÁN	6	14
H.I TETELA DE OCAMPO	5	11
SUMA	27	62
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 3, ZACAPOAXTLA		
HOSPITAL INTEGRAL DE HUEHUETLA	4	9
HOSPITAL GENERAL DE TEZIUTLÁN	20	48
HOSPITAL GENERAL DE TLATLAUQUITEPEC	8	19
HOSPITAL GENERAL DE CUETZALAN	8	19
HOSPITAL INTEGRAL DE AYOTOXCO DE GUERRERO	4	9
HOSPITAL INTEGRAL DE ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ	4	9
HOSPITAL INTEGRAL ZACAPOAXTLA	6	14
SUMA	54	127
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 4, SAN SALVADOR EL SECO		
H.G CIUDAD SERDAN.	8	19
H.G LIBRES	11	26
H.I. GUADALUPE VICTORIA	4	9
H.I CUYOACO	4	9
H.I QUIMIXTLAN	4	9
H.I SAN JOSE CHIAPA	3	6
SUMA	34	78
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 5, HUEJOTZINGO		
HOSPITAL INTEGRAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN	5	11

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

HOSPITAL GENERAL DE HUEJOTZINGO	8	19
HOSPITAL GENERAL DE CHOLULA	22	54
HOSPITAL PARA EL NIÑO POBLANO	24	59
UNIDAD PEDIATRICA DE QUEMADOS	4	8
COMPLEJO MÉDICO DE ATlixco	11	26
SUMA	74	177
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 6, PUEBLA		
H.G DE PUEBLA SUR DR. EDUARDO VAZQUEZ NAVARRO	28	68
H. PSIQUIATRICO DR. RAFAEL SERRANO	12	28
H. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA DR. GRAL. RAFAEL MORENO VALLE	28	68
UNIDAD DE SALUD MENTAL	4	9
H. DE LA MUJER	20	48
H.G DE LA ZONA NORTE	28	68
UNIDAD DE ONCOLOGIA	4	9
SUMA	124	298
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 7, IZÚCAR DE MATAMOROS		
H.G IZUCAR DE MATAMOROS	11	26
SUMA		26
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 8, ACATLÁN DE OSORIO		
HOSPITAL GENERAL DE ACATLÁN	11	26
HOSPITAL INTEGRAL DE TULCINGO DE VALLE	4	9
HOSPITAL INTEGRAL DE TECOMATLÁN	5	11
SUMA	20	46
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 9 DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ		
H.I. ACAJETE	5	11
H.I. ACATZINGO	4	9
H.I. PALMAR DE BRAVO	5	11
H.I. CUACNOPALAN	3	6
H.G TEPEACA	8	19
H.G TECAMACHALCO	8	19
H.I. IXCAQUIXTLA	4	9
H.I. ZACAPALA	4	9
SUMA	41	93
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 10, TEHUACÁN		
H.I. AJALPAN	4	9
H.G. DE LA MUJER TEHUACAN	9	22



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

H.G. TEHUACAN	17	42
H.I. ZOQUITLAN	4	9
H.I. COXCATLAN	4	9
H.I. TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ	4	10
H.I TLACOTEPEC DE P. DIAZ.	4	9
H.I. VICENTE GUERRERO	4	9
SUMA	50	119
TOTALES		
TOTAL	454	1094

UNIDADES ADMINISTRATIVAS		
PLANTILLA DEL PERSONAL DE LIMPIEZA QUE SE UTILIZARA DE FORMA MENSUAL		
NOMBRE DE LA UNIDAD	MÍNIMO	MÁXIMO
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 1, HUAUCHINANGO		
JURISDICCION SANITARIA N° 1 HUAUCHINANGO	1	2
SUMA	1	2
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 2, CHIGNAHUAPAN		
JURISDICCION SANITARIA N° 2 CHIGNAHUAPAN	1	2
SUMA	1	2
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 3, ZACAPOAXTLA		
JURISDICCION SANITARIA N° 3, ZACAPOAXTLA	1	2
SUMA	1	2
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 4, SAN SALVADOR EL SECO		
JURISDICCION SANITARIA N°4 EL SECO.	1	2
SUMA	1	2
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 5, HUEJOTZINGO		
JURISDICCION SANITARIA N° 5, HUEJOTZINGO	1	1
VACUNOLOGÍA JURISDICCION 5		2
SUMA	1	3
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 6, PUEBLA		
JURISDICCION SANITARIA N°6. PUEBLA	1	2
UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS	3	6



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

LABORATORIO ESTATAL	3	6
OFICINAS CENTRALES PUEBLA	10	25
C. ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA	2	4
ARCHIVO HISTORICO Y CONCENTRACION	1	2
ALMACEN GENERAL	2	5
UNEME CAPASITS SUR	1	2
SINDICATO	1	2
CASA DE LA ENFERMERA	1	2
SUMA	25	56
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 7, IZÚCAR DE MATAMOROS		
JURISDICCION SANITARIA N°7 I. DE MATAMOROS		2
SUMA	25	2
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 8, ACATLÁN DE OSORIO		
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 8, ACATLÁN DE OSORIO	1	2
SUMA	1	2
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 9 DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ		
JURISDICCION SANITARIA. N° 9 TEPEXI DE RODRIGUEZ	1	2
SUMA	1	2
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 10, TEHUACÁN		
JURISDICCION SANITARIA N° 10 TEHUACAN.	1	2
SUMA	1	2
TOTALES		
TOTAL	58	75

"2020, Año de Venustiano Carranza"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 2 A

PLANTILLA DEL PERSONAL DE LIMPIEZA QUE SE UTILIZARÁ DE FORMA MENSUAL

NOMBRE DE LA UNIDAD	MÍNIMO	MÁXIMO
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 1, HUAUCHINANGO		
C.S. VENTA GRANDE.	1	1
C.S. NUEVO NECAXA.	1	1
C.S. SAN PEDRO IXTLA.	1	1
C.S. HUAUCHINANGO U. EL POTRO	1	2
C.S. CHICONTLA	1	1
C.S LAS COLONIAS DE HIDALGO	1	1
C.S MAZACOATLAN	1	1
C.S METLALTOYUCA	2	2
C.S PROGRESO DE ALLENDE	1	1
C.S SAN LORENZO TLAXIPEHUALA	1	1
C.S TLACUILOTEPEC	1	1
C.S TLAXCALANTONGO.	1	1
CESSA XICOTEPEC	3	4
SUMA	16	18
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 2, CHIGNAHUAPAN		
CESSA DE CHIGNAHUAPAN	3	4
C.S.U. ZACATLAN	2	3
C.S. ATZINGO	1	1
C.S AYEHUALULCO	1	1
C.S CUAUTEMPAN	1	1
C.S TEPANGO DE RODRIGUEZ	1	1
SUMA	9	11
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 3, ZACAPOAXTLA		
C.S.U. ZACAPOAXTLA	1	1
CESSA TEZIUTLAN	3	4
CESSA. TLATLAUQUITEPEC	3	4
C.S ATEMPAN	1	1
C.S COMALTEPEC	1	1
C.S HUAHUAXTLA	1	1



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

C.S HUEYAPAN	1	1
CESSA HUITZILAN DE SERDAN	3	4
C.S LA LEGUA	1	1
C.S OCOTLAN	1	1
C.S PUENTE DE PALO	1	1
C.S SAN JOSE ACATENO	1	1
C.S SAN MARTIN XIUTETELCO	1	1
C.S SANTIAGO YANCUITLALPAN	1	1
C.S TATOXCAC	1	1
C.S TETELES	1	1
C.S TETELILLA DE ISLAS	1	1
C.S TUXTLA	1	1
C.S TZINACAPAN	1	1
C.S XALACAPAN	1	1
C.S XILOXOCHICO	1	1
C.S XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ	1	1
C.S ZARAGOZA	1	1
C.S ZUTIK	1	1
C.S TZICUILAN	1	1
SUMA	31	34
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 4, SAN SALVADOR EL SECO		
CESSA. TLACHICHUCA	3	4
CESSA LIBRES	3	4
CESSA ATZTIZINTLA	3	4
CESSA CAÑADA MORELOS	3	4
C.S EL PALMAR	1	1
CESSA ESPERANZA	3	4
CESSA NOPALUCAN DE LA GRANJA	3	4
C.S ORIENTAL	1	1
C.S RAFAEL J. GARCIA	1	1
C.S RAFAEL LARA GRAJALES	1	1
C.S SAN ANDRES PAYUCA	1	1



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

C.S SAN CARLOS	1	1
C.S SAN JOSE MORELOS	1	1
C.S SAN MIGUEL TENEXTATILOYAN	1	1
C.S SANTA MARIA COATEPEC	1	1
C.S SANTA MARIA IXTIYUCAN	1	1
C.S XONACATLAN	1	1
C.S TEPEYAHUALCO DE HIDALGO	1	1
C.S TOZIHUIC	1	1
C.S SN. JOSE CUYACHAPA	1	1
CESSA CIUDAD SERDÁN	3	4
SUMA	35	42
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 5, HUEJOTZINGO		
C.S. DE ATLIXCO	3	4
CESSA CACALOXUCHITL	3	4
C.S. RIO ARRONTE, ATLIXCO	3	4
C.S. SAN ANDRÉS CALPAN	1	1
C.S. CORONANGO	1	1
C.S. SAN FRANCISCO OCOTLAN	1	1
CESSA SANCTORUM	3	4
C.S. SAN LORENZO CHIAUTZINGO	1	1
C.S. SANTA ANA XALMIMILULCO	1	1
C.S. SAN FELIPE TEOTLALCINGO	1	1
C.S. SAN JERÓNIMO TIANGUISMANALCO	1	1
C.S. SAN RAFAEL TLANALAPAN	1	1
C.S. SANTA MARÍA MOYOTZINGO	1	1
C.S. SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS	1	1
CESSA CHOLULA	5	6
C.S. SAN LUCAS EL GRANDE	1	1
C.S. SANTA RITA TLAHUAPAN	1	1
CESSA SAN MARTÍN TEXMELUCAN	3	4
C.S. SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	1	1
C.S. MOMOXPAN	1	1



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

C.S. SAN MATÍAS TLALANCALECA	1	1
C.S. SAN ANDRES CHOLULA	1	1
C.S SANTA ISABEL CHOLULA	1	1
C.S. SAN NICOLAS EL GRANDE ZECALACOAYAN	1	1
C.S ALMECATLA	1	1
C.S HUAQUECHULA	1	1
C.S MIHUACAN	1	1
C.S NEALTICAN	1	1
CESSA TLAXCALANCINGO	3	4
C.S SAN CRISTOBAL TEPATLAXCO	1	1
C.S SAN JUAN AMECAC	1	1
C.S SAN JUAN TIANGUISMANALCO	1	1
C.S SAN LUIS COYOTZINGO	1	1
C.S SAN PEDRO TLALTENANGO	1	1
CESSA SAN SALVADOR EL VERDE	3	4
C.S SANTA CLARA OCOYUCAN	1	1
C.S SANTA MARIA MALACATEPEC	1	1
C.S SANTIAGO COLTZINGO	1	1
C.S STA. MA. ZACATEPEC	1	1
SUMA	57	65
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 6, PUEBLA		
C.S.URBANO. N° 1 ANALCO.	5	6
C.S. LA POPULAR CASTILLOTLA	3	4
CESSA LA LIBERTAD	3	4
C.S. MÉXICO 68 LA AZTECA	1	1
C.S. UNIÓN ANTORCHISTA	1	1
C.S. IGNACIO MARISCAL	1	1
C.S. LA RESURRECCIÓN	2	3
CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACÁN	3	4
C.S. SAN BERNABÉ TEMOXTITLA	1	2
C.S. SAN MIGUEL CANOA	1	1
C.S. AZUMIATLA	1	1



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

C.S. BALCONES DEL SUR	1	1
C.S. CRISTO CANOA	1	1
C.S. EL SALVADOR	1	1
C.S. URBANO FRANCISCO I MADERO	1	1
C.S. STA. MARÍA GUADALUPE TECOLA	1	1
C.S. URBANO LA LOMA	1	1
C.S. LOMAS DE SAN MIGUEL	1	1
C.S. LOS ANGELES TETELA	1	1
C.S. SAN BALTAZAR TETELA	1	1
C.S. URBANO DE MAYORAZGO	1	1
C.S. URBANO REFORMA SUR	1	1
CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN	3	4
C.S. SAN PEDRO ZACACHIMALPA	1	1
C.S. SAN SEBASTIÁN DE APARICIO	1	1
C.S. SANTA CATARINA	1	1
C.S. SANTO TOMAS CHAUTLA	1	1
C.S. URBANO SAN PEDRO TEPEYAC	1	1
CESSA STA. MARÍA XONACATEPEC	3	4
CESSA IGNACIO ROMERO VARGAS	3	4
C.S. 2 DE MARZO	1	1
C.S URBANO ZARAGOZA INSURGENTES	1	1
C.S. GUADALUPE HIDALGO	1	1
SUMA	50	59
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 7, IZÚCAR DE MATAMOROS		
C.S. CHIAUTLA DE TAPIA	1	1
C.S. IZUCAR DE MATAMOROS	3	4
C.S. JOLALPAN	1	1
C.S. TEPEOJUMA	1	1
C.S. TLAPANALA	1	1
C.S ATENCINGO	1	1
C.S AYUTLA	1	1
C.S CHIETLA	1	1



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

C.S HUEHUETLAN EL CHICO	1	1
C.S SAN JUAN CALMECA	1	1
C.S SAN MARCOS ACTEOPAN	1	1
C.S STO DOMINGO HUEHUETLAN EL GRANDE	1	1
C.S. COATZINGO	1	1
C.S TILAPA	1	1
SUMA	16	17
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 8, ACATLÁN DE OSORIO		
C.S CHILA DE LAS FLORES	1	1
C.S PETLALCINGO	1	1
C.S SAN RAFAEL LA PAZ	1	1
C.S TEHUITZINGO	2	3
SUMA	5	6
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 9 DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ		
C.S. SAN MIGUEL XALTEPEC	1	1
CESSA TEPATLAXCO DE HIDALGO	3	4
C.S. PALMARITO TOCHAPAN	1	1
C.S. LOS REYES DE JUÁREZ	1	1
CESSA TEPEACA	3	4
C.S. SALVADOR CHACHAPA	1	1
C.S ATOYATEMPAN	1	1
C.S BUENA VISTA DE JUAREZ	1	1
C.S CANDELARIA PORTEZUELOS	1	1
C.S CUAPIAXTLA DE MADERO	1	1
C.S CUESTA BLANCA	1	1
C.S YEHUALTEPEC	1	1
C.S MOLCAXAC	1	1
C.S QUECHOLAC	1	1
C.S SAN JOSE TUZUAPAN	1	1
C.S SAN JUAN TEPULCO	1	1
C.S SAN MIGUEL ZOZUTLA	1	1
C.S SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	1	1



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

C.S SAN SEBASTIAN VILLA NUEVA	1	1
C.S SANTIAGO ACATLAN	1	1
C.S SANTIAGO ALSESECA	1	1
CESSA SANTA ISABEL TEPETZALA	3	4
CESSA TETZOYOCAN	3	4
C.S. TECAMACHALCO	2	3
C.S XOCHITLAN TODOS SANTOS	1	1
CESSA AMOZOC	3	4
CESSA TOCHTEPEC	3	4
SUMA	40	47
JURISDICCIÓN SANITARIA Nº 10, TEHUACÁN		
C.S. TEHUACAN	3	4
C.S. ALTEPEXI	1	1
C.S. SAN GABRIEL CHILAC	1	1
CESSA MIAHUATLAN	3	4
C.S. SANTA MARÍA LA ALTA	1	1
C.S. ZINACATEPEC	1	1
C.S CALTEPEC	1	1
C.S CHAPULCO	1	1
C.S JOSE MARIA PINO SUAREZ	1	1
C.S MAGDALENA CUAYUCATEPEC	1	1
C.S SAN BARTOLO TEONTEPEC	1	1
C.S SAN ANTONIO CAÑADA	1	1
C.S TECPANZACOALCO	1	1
C.S TEPANCO	1	1
C.S TEXCALA	1	1
C.S TLACUITLAPAN LA ESTACION	1	1
CESSA ALCOMUNGA	5	6
CESSA TEHUACAN	4	6
SUMA	29	34
TOTALES		
TOTAL	288	333



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 3	
DIRECTORIO DE HOSPITALES	
NOMBRE DE LA UNIDAD	DOMICILIO COMPLETO
JURISDICCION SANITARIA 1 HUAUCHINANGO	
HOSPITAL GENERAL HUAUCHINANGO	INI NO. EXT. 7 NO. INT. , , COL. FTSE C.P. (73160)
HOSPITAL INTEGRAL PAHUATLÁN DE VALLE	CARRETERA PAHUATLÁN - TULANCINGO KM. 5 NO. EXT. NO. INT. , , COL. BARRIO DE ALMOLOYA C.P. (73100)
HOSPITAL INTEGRAL MECAPALAPA	CARRETERA MECAPALAPA-METLATUYUCA A UN LADO DEL LIENZO CHARRO NO. EXT. NO. INT. , , COL. C.P. (73129)
HOSPITAL INTEGRAL TLAOLA	CORREGIDORA NO. EXT. SIN NÚMERO NO. INT. , , COL. C.P. (73220)
HOSPITAL INTEGRAL XICOTEPEC DE JUÁREZ	PROLONGACIÓN DE ZARAGOZA NO. EXT. 309 NO. INT. , CALLE DE LOS PERALES Y CARRETERA MÉXICO-TUXPAN, COL. COLONIA: LOS PERALES C.P. (73080)
HOSPITAL INTEGRAL VENUSTIANO CARRANZA	CARRETERA FEDERAL MÉXICO-TUXPAN S/N, C.P. 73049, LOCALIDAD VILLA LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO VENUSTIANO CARRANZA.
C.S. VENTA GRANDE	POR LA ESC. PRIMARIA, C.P. 73160
C.S. NUEVO NECAXA	ZARAGOZA NORTE S/N –JUAN GALINDO
C.S. SAN PEDRO IXTLA	5 DE MAYO S/N
C.S. HUAUCHINANGO U. EL POTRO	NIGROMANTE No. 33 COL. LA CUMBRE
C.S. CHICONTLA	MARIANO ESCOBEDO #37 C.P. 73270 - JOPALA CHICONTLA
C.S. LAS COLONIAS DE HIDALGO	CALLE ALBERTO JIMÉNEZ C.P. 73160 - HUAUCHINANGO.
C.S. MAZACOATLAN	CARRETERA DOS CAMINOS LA UNIÓN S/N C.P.73080 - ZIHUATEUTLA. MAZACOATLAN
C.S. METLALTOYUCA	CALLE RAYÓN ESQ. AV. PUEBLA C.P.73000 - FRANCISCO Z. MENA METLALTOYUCA
C.S. PROGRESO DE ALLENDE	CALLE ABASOLO 4 C.P.73020 - PANTEPEC. PROGRESO DE ALLENDE (RANCHO NUEVO)
C.S. SAN LORENZO TLAXIPEHUALA	CARRETERA XALTEPUXTLA-CHICONCUAUTLA C.P.73320
C.S. TLACUILOTEPEC	BENITO JUÁREZ Y FCO VILLA C.P.73070 - TLACUILOTEPEC
C.S. TLAXCALANTONGO	IGNACIO ZARAGOZA Y DOS DE ABRIL S/N
CESSA XICOTEPEC	AVENIDA JUÁREZ NO. 270 COL. MI RANCHITO
JURISDICCION SANITARIA 2 CHIGNAHUAPAN	
HOSPITAL GENERAL DE ZACATLÁN	ROBLE NO. EXT. 7 NO. INT. , , COL. SAN BARTOLO C.P. (73310)
HOSPITAL INTEGRAL AHUACATLÁN	CARRETERA INTERSERRANA KM. 37 NO. EXT. SIN NÚMERO NO. INT. , , COL. C.P. (73330)
HOSPITAL INTEGRAL IXTACAMAXTITLAN	CAMINO A TEXOCUIXPAN NO. EXT. SIN NÚMERO NO. INT. , , COL. C.P. (73720)



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

HOSPITAL INTEGRAL DE TETELA DE OCAMPO	CARRETERA A ZAYATITLA. EXT. SIN NÚMERO NO. INT. , , COL. C.P. (73640)
CESSA DE CHIGNAHUAPAN	CALLE IGNACIO ZARAGOZA S/N COL. LA HUERTA, SANTA CATARINA HUEYAZACUALCO, CHIGNAHUAPAN
C.S.U. ZACATLÁN	JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA No. 20 C.P. 73310
C.S. ATZINGO	MAGISTERIAL NO. 4 C.P.73310. - ZACATLÁN. ATZINGO (LA CUMBRE)
C.S. AYEHUALULCO	POR LA TIENDA CONASUPO C.P.73310
C.S. CUAUTEMPAN	JUAN FCO LUCAS S/N CENTRO C.P.73600 - CUAUTEMPAN SAN ESTEBAN CUAUTEMPAN
C.S. TEPANGO DE RODRÍGUEZ	1A SECCIÓN S/N C.P.73370 - TEPANGO DE RODRÍGUEZ
JURISDICCION SANITARIA 3 ZACAPOAXTLA	
HOSPITAL GENERAL DE CUETZALAN	CARRETERA ZACAPOAXTLA-CUETZALAN KM. 2 NO. EXT. NO. INT. , , COL. C.P. (73560)
HOSPITAL GENERAL TEZIUTLAN	BUGANVILIAS EXTERIR 7 COL. XOLOATENO, TEZIUTLAN PUEBLA
HOSPITAL GENERAL TLATLAUQUITEPEC	COMUNIDAD TOCHIMPA SECCIÓN 6 NO. EXT. S/N NO. INT. , RANCHO SANTA ELENA Y CALLE HIDALGO, COL. COMUNIDAD TOCHIMPA C.P. (73900)
HOSPITAL INTEGRAL DE AYOTOXCO	AVENIDA IGNACIO ALLENDE ESQUINA AVENIDA BARTOLOME DE LAS CASAS NO. EXT. NO. INT. COL. C.P. (73570)
HOSPITAL INTEGRAL HUEHUETLA	JUÁREZ SUR NO. EXT. 75 NO. INT. , , COL. C.P. (73470)
HOSPITAL INTEGRAL DE ZACAPOAXTLA	CONOCIDO 1A SECCIÓN XALACAPAN NO. EXT. S/N NO. INT. , CALLE DR. ERNESTO MACOTELA RUIZ Y CARRETERA FEDERAL 575, COL. COLONIA CENTRO, XALACAPAN C.P. (73680)
HOSPITAL INTEGRAL ZAPOTITLAN DE MENDEZ	CAMINO A IXTEPEC NO. EXT. SIN NÚMERO NO. INT., COL. C.P. (73440)
C.S. U. ZACAPOAXTLA	EL TRIUNFO NO. 6 COL. CENTRO - ZACAPOAXTLA
CESSA TEZIUTLÁN	PROLONGACIÓN DE HIDALGO NO. 492 COL. EL PINAL TEZIUTLÁN PUEBLA
CESSA TLATLAUQUITEPEC	AV. REFORMA NO. 161 COL. CENTRO - TLATLAUQUITEPEC
C.S. ATEMPAN	5 SUR NO. 12 C.P.73940 - ATEMPAN
C.S. COMALTEPEC	SECCIÓN PRIMERA C.P.73680. - ZACAPOAXTLA. COMALTEPEC
C.S. HUAHUAXTLA	2DA SECCIÓN CALLE TIOPANTENO #30, CENTRO C.P.73467 - XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ. HUAHUAXTLA
C.S. HUEYAPAN	1ERA. SECCIÓN, HIDALGO 51 COL. CENTRO
CESSA HUITZILAN DE SERDÁN	SECCIÓN 4ta. A UN LADO DE LA IGLESIA C.P.73450 - HUITZILAN DE SERDÁN.
C.S. LA LEGUA	FRENTE A LA ESC. PRIMARIA C.P.73820 - TEZIUTLÁN. IXTAHUIATA (LA LEGUA)
C.S. OCOTLÁN	VENUSTIANO CARRANZA/16 SEPTIEMBRE C.P.73900 TLATLAHUQUITEPEC. OCOTLÁN
C.S. PUENTE DE PALO	CARRETERA AYOTOXCO-HUEYTAMALCO C.P.73580
C.S. SAN JOSÉ ACATENO	MAXIMILIANO ÁVILA CAMACHO ESQ. 20 DE NOV C.P.73590 - SAN JOSÉ ACATENO
C.S. SAN MARTIN XIUTETELCO	POR LA PRIMARIA C.P.73970 - XIUTETELCO. SAN MARTIN



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

C.S. SANTIAGO YANCUITLALPAN	ATRÁS DEL AUDITORIO C.P.73560 - CUETZALAN DEL PROGRESO. SANTIAGO YANCUITLALPAN
C.S. TATOXCAC	PRIVADA 5 DE MAYO NORTE 1ERA. SECCIÓN C.P.73680 - ZACAPOAXTLA. TATOXCAC
C.S. TÉTELES	MAXIMINO ÁVILA CAMACHO No.86, COL. CENTRO C.P.73930 - TETELES DE ÁVILA CASTILLO
C.S. TETELILLA DE ISLAS	PORFIRIO DÍAZ NO. 401 C.P. 73517 - TUZAMAPAN DE GALEANA. TETELILLA DE ISLAS
C.S. TUXTLA	5TA. SECCIÓN C.P.73440 - ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ. TUXTLA
C.S. TZINACAPAN	CONOCIDO C.P.73560 - CUETZALAN DEL PROGRESO. TZINACAPAN
C.S. XALACAPAN	3ERA. SECCIÓN CENTRO ABAJO DE LA IGLESIA C.P.73680 - ZACAPOAXTLA. XALACAPAN
C.S. XILOXOCHICO	CALLE DE LA CARRETERA AL CENTRO S/N C.P.73560 - CUETZALAN DEL PROGRESO. XILOXOCHICO DE RAFAEL ÁVILA CAMACHO
C.S. XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ	JUAN ESCUTIA #40 C.P.73460 - XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ. XOCHITLAN DE ROMERO RUBIO
C.S. ZARAGOZA	AV. MORELOS NO. 103 C.P.73700 - ZARAGOZA
C.S. ZUTIK	A UN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA C.P.73380
C.S. TZICUILAN	ENTRE LA ESC. IGNACIO LÓPEZ RAYÓN Y EL TORIL C.P.73560 - CUETZALAN DEL PROGRESO. TZICUILAN
JURISDICCION SANITARIA 4 SAN SALVADOR EL SECO	
HOSPITAL GENERAL CIUDAD SERDÁN	3 NORTE NO. EXT. 1 NO. INT. , , COL. CENTRO C.P. (75520)
HOSPITAL GENERAL CIUDAD DE LIBRES	LA ZANJA ESQUINA JESUS BERNAL NO. EXT. SIN NÚMERO NO. INT. , , COL. TETELA C.P. (73780)
HOSPITAL INTEGRAL QUIMIXTLAN	CARRETERA QUIMIXTLAN-CHILCHOTLA KM. 1 NO. EXT. NO. INT. , , COL. C.P. (75080)
HOSPITAL INTEGRAL GUADALUPE VICTORIA	PROLONGACIÓN DE LA 4 ORIENTE NO. 320, BARRIO LA CONCEPCIÓN, C.P. 75040, LOCALIDAD GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO GUADALUPE VICTORIA.
HOSPITAL INTEGRAL CUYOACO	FRANCISCO LA MADRID NO. EXT. SIN NÚMERO NO. INT. , , COL. IGNACIO ZARAGOZA C.P. (73980)
HOSPITAL INTEGRAL SAN JOSE CHIAPA	CARRETERA AMOZOC-ORIENTAL NO. EXT. KM. 41 NO. INT. , , COL. COLONIA CENTRO C.P. (75010)
CESSA TLACHICHUCA	AV. FRANCISCO I MADERO S/N TLACHICHUCA
CESSA LIBRES	CARRETERA FEDERAL LIBRES- TEZIUTLÁN KM 78 LIBRES PUEBLA
CESSA ATZITZINTLA	AV. PINO SUAREZ NO. 26 C.P.75540 - ATZITZINTLA
CESSA CAÑADA MORELOS	KM 39 + 500 CARRETERA TECAMACHALCO - CAÑADA MORELOS PUEBLA
C.S. EL PALMAR	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA S/N C.P.75070 - CHICHIQUILA. EL PALMAR
CESSA ESPERANZA	2 ORIENTE No. 20 C.P.75560 - ESPERANZA
CESSA NOPALUCAN DE LA GRANJA	11 PONIENTE S/N C.P.75120 - NOPALUCAN DE LA GRANJA
C.S. ORIENTAL	AV. AYUNTAMIENTO NO. 300 C.P.75020 - ORIENTAL
C.S. RAFAEL J. GARCÍA	AV. 4 SUR Y 2 OTE. S/N C.P.75070 - CHILCHOTLA. RAFAEL J. GARCÍA
C.S. RAFAEL LARA GRAJALES	16 DE SEP. No. 1001 C.P.75000 - CIUDAD DE RAFAEL LARA GRAJALES



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

C.S. SAN ANDRÉS PAYUCA	CALLE ALLENDE NO. 3 C.P.73982 - CUYOACO SAN ANDRÉS PAYUCA
C.S. SAN CARLOS	CALLE SONORA S/N ATRÁS DE LA IGLESIA C.P.73780 - LIBRES. SAN CARLOS
C.S. SAN JOSÉ MORELOS	CALLE 2 ORIENTE S/N C.P.73780. - LIBRES. SAN JOSÉ MORELOS
C.S. SAN MIGUEL TENEXTATILOYAN	CAMINO REAL BICENTENARIO NO. 17, COL. EL PARAISO, C.P.73350
C.S. SANTA MARÍA COATEPEC	BENITO JUÁREZ No. 17 C.P.75167 - SAN SALVADOR EL SECO. SANTA MARÍA COATEPEC
C.S. STA. MARÍA IXTIYUCAN	LÁZARO CÁRDENAS NO. 330 C.P.75120 - NOPALUCAN. SANTA MARÍA IXTIYUCAN
C.S. XONACATLAN	CALLE DE LA SALUD S/N C.P.73982 - CUYOACO. SANTIAGO XONACATLAN
C.S. TEPEYAHUALCO DE HIDALGO	PRIMERA DE MORELOS NO. 2 C.P.73990 -TEPEYAHUALCO
C.S. TOZIHUIC	VEREDA A LA COLONIA C.P.75080 - QUIMIXTLAN. TOZIHUIC
C.S. SAN JOSÉ CUYACHAPA	CAMINO A SAN JOSÉ CUYACHAPA S/N SAN JOSÉ CUYACHAPA
CESSA CIUDAD SERDÁN	PORFIRIO DIAZ, CUARTA SECCION, HUITZILAN DE SERDÁN, PUEBLA
JURISDICCION SANITARIA 05 HUEJOTZINGO	
HOSPITAL GENERAL HUEJOTZINGO	CARRETERA MÉXICO-PUEBLA NO. EXT. KM. 91+700 NO. INT. , , COL. COLONIA: EX-HACIENDA DE SAN JOSÉ MUNIVE C.P. (74160)
HOSPITAL GENERAL CHOLULA	AVENIDA OSA MAYOR NO. EXT. 2 NO. INT. , LATERAL DE PERIFÉRICO Y CIUDAD JUDICIAL, COL. COLONIA JUDICIAL C.P. (72810)
HOSPITAL PARA EL NIÑO POBLANO	BOULEVARD DEL NIÑO POBLANO NO. EXT. 5367 NO. INT. , , COL. CONCEPCIÓN LA CRUZ C.P. (72190)
UNIDAD DE QUEMADOS (ANEXO AL HOSPITAL DEL NIÑO POBLANO)	BOULEVARD DEL NIÑO POBLANO NO. EXT. 5367 NO. INT. , , COL. CONCEPCIÓN LA CRUZ C.P. (72190)
HOSPITAL INTEGRAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN (EL MORAL)	CAMINO EL MORAL NO. EXT. SIN NÚMERO NO. INT. , , COL. EL MORAL C.P. (74300)
COMPLEJO MÉDICO DE ATLIXCO	LIBRAMIENTO PUEBLA-IZÚCAR DE MATAMOROS NO. EXT. 107 NO. INT. , TERRENO DE CULTIVO Y CAMINO VECINAL, COL. COLONIA: EJIDO DE TEJALUCA C.P. (74360)
C.S. DE ATLIXCO	CALLE 4 NORTE Nº 204 C.P. 74200 - ATLIXCO
CESSA CACALOXUCHITL	CALLE MIGUEL HIDALGO, CACALOXUCHITL, PUEBLA
C.S. RIO ARRONTE, ATLIXCO	CARRETERA PUEBLA MATAMOROS 2704, ATLIXCO, PUEBLA
C.S. SAN ANDRÉS CALPAN	BENITO JUÁREZ NO. 14 SEC.2 - SAN ANDRÉS. CALPAN
C.S. CORONANGO	PENSADOR MEXICANO NO.902- CORONANGO
C.S. SAN FRANCISCO OCOTLÁN	VICENTE GUERRERO NO.340 - COTONANGO
CESSA. SANCTORUM	CALLE LONDRES S/N -- CUAUTLANCINGO
C.S. SAN LORENZO CHIAUTZINGO	OVANDO NO. 13 TLACOMULCO-- CHIAUTZINGO
C.S. SANTA ANA XALMIMILULCO	INDUSTRIA S/N -- HUEJOTZINGO
C.S. SAN FELIPE TEOTLALCINGO	FRANCISCO I. MADERO NO.11 – SAN FELIPE TEOTLALCINGO
C.S. SAN JERÓNIMO TIANGUISMANALCO	PLAZUELAS BENITO JUÁREZ NO. 10- SN MARTIN TEXMELUCAN
C.S. SAN RAFAEL TLANALAPAN	AV. CENTRAL S/N ESQUINA VICENTE GUERRERO – SAN MARTIN TEXMELUCAN



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

C.S. SANTA MARÍA MOYOTZINGO	16 DE SEPTIEMBRE NO. 12 – SAN MARTIN TEXMELUCAN
C.S. SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS	INDEPENDENCIA S/N – SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS
CESSA CHOLULA	4 PONIENTE #1503 C.P. 72760, SAN PEDRO CHOLULA, CHOLULA DE RIVADAVIA
C.S. SAN LUCAS EL GRANDE	CARRETERA FED. MEX.-PUE. – SAN SALVADOR EL VERDE
C.S. SANTA RITA TLAHUAPAN	HIDALGO S/N, --SANTA RITA TLAHUAPAN
CESSA SAN MARTÍN TEXMELUCAN	CALLE IGNACIO ZARAGOZA S/N ESQUINA CALLE BUGAMBILIAS A UN COSTADO DE LA AUTOPISTA PUEBLA - MÉXICO SAN MARTIN TEXMELUCAN
C.S. SAN BALTAZAR TEMEXCALAC	PRIVADA MORELOS S/N – SAN MARTIN TEXMELUCAN
C.S. MOMOXPAN	CALLE DE LA CULTURA S/N CENTRO –SAN PEDRO CHOLULA
C.S. SAN MATIAS TLALANCALECA	CALLE AVIACIÓN NO.514, CARR.FED.MEX.-PUE. SAN MATIAS TLALANCALECA
C.S. SAN ANDRÉS CHOLULA	MAXIMINO ÁVILA CAMACHO NO.604 C.P.72821 - SN. ANDRÉS CHOLULA.
C.S. SANTA ISABEL CHOLULA	AYUNTAMIENTO # 1 C.P.74350 - SANTA ISABEL CHOLULA.
C.S. SAN NICOLÁS EL GRANDE ZECALACOAYAN	PRIV. 6 DE DICIEMBRE No. 350
C.S. ALMECATLA	VICENTE GUERRERO S/N C.P.72710 - CUAUTLANCINGO. SAN LORENZO ALMECATLA
C.S. HUAQUECHULA	2 SUR S/N C.P.74370 - HUAQUECHULA
C.S. MIHUACAN	5 DE MAYO S/N C.P.72670 - SAN ANTONIO MIHUACAN. CORONANGO
C.S. NEALTICAN	CARRETERA PASO DE CORTES S/N C.P.74300 - SAN BUENAVENTURA NEALTICAN
CESSA TLAXCALANCINGO	AL LADO DE CASA DE JUSTICIA SAN ANDRES CHOLULA, ANILLO PERIFERICO ECOLÓGICO, TLAXCALANCINGO, PUEBLA
C.S. SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	VICENTE GUERRERO S/N C.P.74120 - SAN MARTIN TEXMELUCAN. SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO.
C.S. SAN JUAN AMECAC	NIÑOS HÉROES S/N ESQ. INDEPENDENCIA C.P.74505 - ATZITZIHUACAN. SAN JUAN AMECAC.
C.S. SAN JUAN TIANGUISMANALCO	2 PONIENTE # 11 C.P.74340 - TIANGUISMANALCO
C.S. SAN LUIS COYOTZINGO	PLAZA PRINCIPAL S/N C.P.74165 - HUEJOTZINGO. SAN LUIS COYOTZINGO
C.S. SAN PEDRO TLALTENANGO	BENITO JUÁREZ # 610 C.P.72600 - TLALTENANGO
CESSA SAN SALVADOR EL VERDE	CARRETERA ESTATAL SAN MARTIN TEXMELUCAN S/N, KM 9+400 SAN SALVADOR EL VERDE
C.S. SANTA CLARA OCOYUCAN	PALMA # 30 C.P.72850 - SANTA CLARA OCOYUCAN.
C.S. SANTA MARÍA MALACATEPEC	CALLE INDEPENDENCIA S/N C.P.72850 - OCOYUCAN. SANTA MARÍA MALACATEPEC
C.S. SANTIAGO COLTZINGO	16 DE SEPTIEMBRE S/N C.P.74105 - TLAHUAPAN. SANTIAGO COLTZINGO
C.S. SANTA MARÍA ZACATEPEC	CALLE REFORMA S/N COL. GUADALUPE C.P.72660- JUAN C. BONILLA. SANTA MARÍA ZACATEPEC
JURISDICCION SANITARIA 06 PUEBLA	
HOSPITAL GENERAL DE PUEBLA SUR DR EDUARDO VAZQUEZ NAVARRO	ANTIGUO CAMINO A GUADALUPE HIDALGO NO. EXT. 11430 NO. INT. , , COL. C.P. (72490)



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. RAFAEL SERRANO	KM 7.5 CARRETERA A VALSEQUILLO NO. EXT. NO. INT. , , COL. C.P. (72960)
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DOCTOR Y GENERAL RAFAEL MORENO VALLE	LATERAL AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA NO. EXT. 2726 NO. INT. , , COL. COLONIA: SAN PABLO XOCHIMEHUACÁN C.P. (72014)
UNIDAD DE SALUD MENTAL	KM. 7.5 CARRETERA A VALSEQUILLO NO. EXT. NO. INT. , , COL. EL BATAN C.P. (72573)
CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	ANTIGUO CAMINO A GUADALUPE HIDALGO NO. EXT. 11350 NO. INT. , , COL. C.P. (72490)
HOSPITAL DE LA MUJER	ANTIGUO CAMINO A GUADALUPE HIDALGO NO. EXT. 11350 NO. INT. , , COL. AGUA SANTA C.P. (72490)
HOSPITAL GENERAL DE LA ZONA NORTE	88 PONIENTE Y 9 NORTE NO. EXT. SIN NÚMERO NO. INT. , , COL. UNIDAD HABITACIONAL SAN PEDRO C.P. (72430)
UNIDAD DE ONCOLOGÍA	ANTIGUO CAMINO A GUADALUPE HIDALGO NO. EXT. 11350 NO. INT. , , COL. AGUA SANTA C.P. (72490)
C.S. URBANO NO 1 ANALCO	11 ORIENTE No. 801 Y 10 SUR C.P. 72000
C.S. LA POPULAR CASTILLOTLA	AV. PUEBLA S/N. ESQ. QUINTANA ROO , COL POPULAR
CESSA LA LIBERTAD	AQUILES SERDÁN Y 4 SUR S/N. CP. 72170
C.S. MÉXICO 68 (LA AZTECA)	PROLONGACIÓN ESGRIMA No. 4603, COL. MÉXICO 68 CP.,72300
C.S. UNIÓN ANTORCHISTA	AV. ATLIXCO S/N SOL. SEGUNDA AMPLIACIÓN UNIÓN ANTORCHISTA C.P. 72490
C.S. IGNACIO MARISCAL	CALLE FRANCISCO I MADERO Y CORREGIDORA S/N
C.S. LA RESURRECCIÓN	CALLE RESURRECCIÓN No. 18 CP. 72000
CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN	KM. 10 CARRETERA A SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, PUEBLA
C.S. SAN BERNABÉ TEMOXTITLA	145 PONIENTE Y 15 SUR COL. SAN BERNABÉ TEMOXTITLA. CP, 72000
C.S. SAN MIGUEL CANOA	16 DE SEPTIEMBRE S/N. SECCIÓN 10MA SAN MIGUEL CANOA,CP.72900
C.S. AZUMIATLA	CALLE ZAPOTITLAN S/N SAN ANDRÉS AZUMIATLA C.P.72000 -
C.S. BALCONES DEL SUR	RAMÓN LÓPEZ VELARDE FRENTE A TEC C.P.72420 - PUEBLA. COL. BALCONES DEL SUR, PUE.
C.S. CRISTO CANOA	CALLE LUPITA Nº 12. COL. EL CRISTO. SAN MIGUEL CANOA.
C.S. EL SALVADOR	7 ORIENTE NO. 2 C.P.72320 - COL. EL SALVADOR, PUE.
C.S. URBANO FRANCISCO I. MADERO	ZARAGOZA NO. EXT. 70 NO. INT. , , COL. C.P. (72130)
C.S. STA. MARÍA GUADALUPE TECOLA	CALLE NIÑOS HÉROES S/N, JUNTA AUXILIAR MARÍA GUADALUPE TECOLA C.P.72960
C.S. LA LOMA	2DA. SECCIÓN CAMINO A JILOTEPEC C.P.73680 - ZACAPOAXTLA. LAS LOMAS.
C.S. URBANO LOMAS DE SAN MIGUEL	CALLE ANÁHUAC S/N COL. LOMAS DE SAN MIGUEL C.P.72573 - PUEBLA. COL. LOMAS DE SAN MIGUEL.
C.S. LOS ÁNGELES TETELA	16 DE SEPTIEMBRE S/N COL. LOS ÁNGELES TETELA C.P.72000 - PUEBLA. LOS ÁNGELES TETELA
C.S. SAN BALTAZAR TETELA	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y AV. INDEPENDENCIA SN C.P.72000 -
C.S. URBANO DE MAYORAZGO	HERMENEGILDO GALEANA NO.939, C.P. 72450 COL. PROGRESO. MAYORAZGO.
C.S. URBANO REFORMA SUR	55 SUR NO. 306 C.P.72126 COL. REFORMA SUR



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN	CALLE DE LA PEDRERA NO. 2929 COL JORGE MURAD MACLUF, SAN FELIPE HUEYOTLIPAN
C.S. SAN PEDRO ZACACHIMALPA	4 SUR NO. 8 SAN PEDRO ZACACHIMALPA C.P.72960 - PUEBLA. SAN PEDRO ZACACHIMALPA
C.S. SAN SEBASTIÁN DE APARICIO	CALLE REFORMA Y 5 DE MAYO S/N APARICIO C.P.72920
C.S. SANTA CATARINA	DIAGONAL FERNANDO SOLANA NO. EXT. 4229 NO. INT. , , COL. BARRIO SANTA CATARINA C.P. (72595)
C.S. STO TOMAS CHAUTLA	BENITO JUÁREZ NO. 5 C.P.72960 - PUEBLA. SANTO TOMAS CHAUTLA
C.S. URBANO SAN PEDRO TEPEYAC	19 DE MARZO NO. 15 INFONAVIT VILLA FRONTERA, PUEBLA, PUE.
CESSA SANTA MARÍA XONACATEPEC	20 DE NOVIEMBRE S/N C.P.72940 - PUEBLA. SANTA MARÍA XONACATEPEC
CESSA IGNACIO ROMERO VARGAS	BOULEVARD FORJADORES DE PUEBLA ESQ CALZADA ZAVALA, JUNTA AUXILIAR ROMERO VARGAS PUEBLA
C.S. 2 DE MARZO	CALLE 2 DE MARZO, NÚMERO 18, RESURRECCIÓN, PUEBLA
C.S. URBANO ZARAGOZA INSURGENTES	ROTONDA 2 DE ABRIL NO. 52 C.P.72520 - COL. ZARAGOZA, PUEBLA.
C. S. GUADALUPE HIDALGO	CALLE PINO SUAREZ SN ENTRE FRANCISCO JAVIER MINA Y HERMEREGILDO GALEANANA, GUADALUPE HIDALGO.
JURISDICCION SANITARIA 07 IZÚCAR DE MATAMOROS	
HOSPITAL GENERAL DE IZUCAR DE MATAMOROS	CAMINO BLANCO NO. EXT. 5 NO. INT. , , COL. CAMPO NUEVO DE PIAXTLA C.P. (74400)
OFICINA JURISDICCIONAL	AVENIDA CHABACANO NO. EXT. SIN NÚMERO NO. INT. , , COL. RANCHO JUANITOS C.P. (74400)
C.S. CHIAUTLA DE TAPIA	16 DE SEPTIEMBRE Y 7 ORIENTE S/N—CHIAUTLA DE TAPIA
CESSA IZUCAR DE MATAMOROS	CARRETERA PUEBLA - HUAJUAPAN KM 62 IZUCAR DE MATAMOROS PUEBLA.
C.S. JOLALPAN	CARR. A HUACHINANTLA NO. 44.---JOLALPAN
C.S. TEPEOJUMA	KM.53 CARRETERA PUEBLA-IZUCAR DE MATAMOROS--TEPEOJUMA
C.S. TLAPANALA	ÁLVARO OBREGÓN S/N--TLAPANALA
C.S. ATENCINGO	BENITO JUÁREZ Y FERROCARRIL S/N C.P.74583. CHIETLA. ATENCINGO
C.S. AYUTLA	5 DE MAYO # 14 C.P.74577 - IZUCAR DE MATAMOROS. AYUTLA (SAN FELIPE AYUTLA)
C.S. CHIETLA	MORELOS # 100 C.P.74580. CHIETLA
C.S. HUEHUETLAN EL CHICO	AV. PROF. FAUSTO FELIX AGUILAR QUIROZ # 1 C.P.74720 - HUEHUETLAN EL CHICO
C.S. SAN JUAN CALMECA	MATAMOROS # 79 C.P.74557 - TEPEXCO. CALMECA (SAN JUAN CALMECA)
C.S. SAN MARCOS ACTEOPAN	COLON S/N BARRIO SANTIAGO C.P.74510 - ACTEOPAN
C.S. STO DOMINGO HUEHUETLAN EL GRANDE	AYUNTAMIENTO No. 14 BARRIO IXTLAHUACAN C.P.75320 - SANTO DOMINGO HUEHUETLAN
C.S. COATZINGO	MORELOS 3, CENTRO, 74650 COATZINGO, PUE.
C.S. TILAPA	ALLENDE # 1 C.P.74560 TILAPA.
JURISDICCION SANITARIA 08 ACATLÁN DE OSORIO.	



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

HOSPITAL GENERAL DE ACATLÁN	CARRETERA MÉXICO-OAXACA NO. EXT. SIN NÚMERO NO. INT. , , COL. LA PALMA C.P. (74940)
HOSPITAL INTEGRAL DE TULCINGO DE VALLE	CARRETERA PALOMAS-TLAPA NO. EXT. SIN NÚMERO NO. INT. , , COL. JUÁREZ C.P. (74790)
HOSPITAL INTEGRAL DE TECOMATLÁN	CARRETERA PALOMAS-LAPA KM. 21.5 NO. EXT. NO. INT. , , COL. UNIDAD HABITACIONAL ANTORCHA CAMPESINA C.P. (74870)
C.S. CHILA DE LAS FLORES	LIRIOS S/N TERCERA SECCIÓN C.P.74990- CHILA
C.S. PETLALCINGO	AVENIDA NACIONAL S/N CENTRO C.P.74970 - PETLALCINGO.
C.S. SAN RAFAEL LA PAZ	NIÑOS HÉROES S/N C.P.74890- GUADALUPE. SAN RAFAEL LA PAZ
C.S. TEHUITZINGO	CALLEJÓN LA PRESA S/N SECCIÓN 4A. C.P.74800 - TEHUITZINGO
JURISDICCION SANITARIA 09 TEPEXI DE RODRÍGUEZ	
HOSPITAL INTEGRAL ACAJETE	CARRETERA NACIONAL AMOZOC ORIENTAL KM 12.5 NO. EXT. SIN NÚMERO NO. INT. , , COL. BARRIO SAN JUAN C.P. (75110)
HOSPITAL INTEGRAL ACATZINGO	EUCALIPTO NO. EXT. SIN NÚMERO NO. INT. , , COL. FRACCIONAMIENTO EL TREBOL 249 C.P. (75150)
HOSPITAL INTEGRAL PALMAR DE BRAVO	CARRETERA TEHUACAN - CAÑADA MORELOS KM. 23 +600 PALMAR DE BRAVO PUE.
HOSPITAL INTEGRAL CUACNOPALAN	AVENIDA MELCHOR OCAMPO NO. EXT. 817 NO. INT. , , COL. C.P. (75515)
HOSPITAL GENERAL DE TEPEACA	BOULEVARD DR. ANTONIO LÓPEZ ROSAS ENTRONQUE A AUTOPISTA NO. EXT. SIN NÚMERO NO. INT. , , COL. C.P. (75200)
HOSPITAL GENERAL TECAMACHALCO	AVENIDA MIGUEL HIDALGO ENTRE 24 NORTE Y CERRO EL MONUMENTO NO. EXT. 2423 NO. INT. , , COL. BARRIO SAN JOSÉ C.P. (75482)
HOSPITAL INTEGRAL IXCAQUIXTLA	AVENIDA CARLOS MERICO CAMARILLO NO. EXT. SIN NÚMERO NO. INT. , , COL. BARRIO DEL 8 C.P. (74900)
HOSPITAL INTEGRAL ZACAPALA	TENOCHTILAN ENTRE CARRETERA FEDERAL TEPEXI - IZUCAR DE MATAMOROS Y CORREGIDORA NO. EXT. NO. INT. , , COL. 2A. SECCIÓN C.P. (74680)
C.S. SAN MIGUEL XALTEPEC	20 DE NOVIEMBRE S/N—PALMAR DE BRAVO
C.S. PALMARITO TOCHAPAN	AV. HIDALGO S/N --- QUECHOLAC
C.S. LOS REYES DE JUÁREZ	AV. HIDALGO S/N LOS REYES DE JUÁREZ
CESSA TEPATLAXCO DE HIDALGO	5 ORIENTE NO. 5 -- TEPATLAXCO
CESSA TEPEACA	CARRETERA FEDERAL PUEBLA - TEHUACÁN KM 31 9 ORIENTE S/N
C.S. SALVADOR CHACHAPA	5 PONIENTE NO. 326 ESQ. 5 SUR AMOZOC
C.S. ATOYATEMPAN	MORELOS # 50 C.P.74368 - ATLIXCO. SANTO DOMINGO ATOYATEMPAN
C.S. BUENA VISTA DE JUÁREZ	CONOCIDO
C.S. CANDELARIA PORTEZUELOS	MAXIMINO ÁVILA CAMACHO S/N C.P.75170 -GENERAL FELIPE ÁNGELES. CANDELARIA PORTEZUELO
C.S. CUAPIXTLA DE MADERO	AV. REFORMA S/N C.P.75420 - CUAPIXTLA DE MADERO
C.S. CUESTA BLANCA	AV. 5 DE MAYO S/N CENTRO C.P.75510 - PALMAR DE BRAVO. CUESTA BLANCA
C.S. YEHUALTEPEC	AV. JOSE GONZALES SOTO S/N, COLONIA YEHUALTEPEC



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

C.S. MOLCAXAC	3 SUR # 8 BARRIO SAN PEDRO C.P.75650 - MOLCAXAC
C.S. QUECHOLAC	4 NORTE S/N QUECHOLAC
C.S. SAN JOSÉ TUZUAPAN	PORFIRIO DÍAZ # 9 C.P.75470 - QUECHOLAC. SAN JOSÉ TUZUAPAN
C.S. SAN JUAN TEPULCO	CARRETERA ACAJETE - TEPULCO KM 3.2 C.P.75110 - ACAJETE. SAN JUAN TEPULCO
C.S. SAN MIGUEL ZOZUTLA	JOSÉ GONZÁLEZ SOTO N° 12 C.P.75679 - YEHUALTEPEC. S AN MIGUEL ZOZUTLA
C.S. SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	AV. 16 DE SEPTIEMBRE # 102 C.P.75440 - SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA
C.S. SAN SEBASTIÁN VILLA NUEVA	CALLE VERACRUZ SECTOR 17 C.P.75150 - SAN SEBASTIÁN VILLANUEVA. ACATZINGO
C.S. SANTIAGO ACATLÁN	CARRETERA FEDERAL A TEHUACÁN S/N C.P.75200 - SANTIAGO ACATLÁN. TEPEACA
C.S. SANTIAGO ALSESECA	2 PONIENTE Y 4 NORTE C.P.75480 - SANTIAGO ALSESECA TECAMACHALCO.
CESSA SANTA ISABEL TEPETZALA	CARRETERA FEDERAL AMOZOC - ORIENTAL KM 16 SANTA ISABEL TEPETZALA
C.S. TETZOYOCAN	AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO S/N C.P.75675 - YEHUALTEPEC. SAN GABRIEL TETZOYOCAN
C.S. TECAMACHALCO	CALLE 8 SUR NO. EXT. 701 NO. INT. , , COL. CENTRO C.P. (75482)
C.S. XOCHITLAN TODOS SANTOS	16 DE SEPTIEMBRE # 14 C.P.75660 - XOCHITLAN TODOS SANTOS
CESSA TOCHTEPEC	CARRETERA ESTATAL CAMINO A SAN LORENZO S/N TOCHTEPEC
CESSA AMOZOC	CARRETERA FEDERAL PUEBLA - TEHUACÁN NO. 3244 KM 19.1 PARAJE LOS PINOS COL. TEPALCAYUCAN AMOZOC
JURISDICCION SANITARIA 10 TEHUACAN	
HOSPITAL INTEGRAL AJALPAN	DOMICILIO CONOCIDO NO. EXT. NO. INT. , , COL. C.P. (75910)
HOSPITAL GENERAL DE LA MUJER TEHUACAN	CARRETERA PUEBLA-TEHUACÁN NO. EXT. 1201 NO. INT. , CALLE FRANCISCO I. MADERO Y 16 DE SEPTIEMBRE, COL. SAN LORENZO TEOTIPILCO C.P. (75730)
HOSPITAL GENERAL TEHUACAN	PROLONGACIÓN OAXACA NO. EXT. SIN NÚMERO NO. INT. , , COL. EX-HACIENDA EL RIEGO C.P. (75764)
HOSPITAL INTEGRAL ZOQUITLAN	PARAJE Z NO. EXT. NO. INT. , , COL. SECCIÓN 1 C.P. (75930)
HOSPITAL INTEGRAL COXCATLAN	KM. 42 CARRETERA FEDERAL TEHUACÁN-TEOTITLÁN LOCALIDAD COXCATLAN, PUEBLA
HOSPITAL INTEGRAL TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TEHUACAN KM. 85.450 NO. EXT. NO. INT. , , COL. PARAJE TECOXTLE
HOSPITAL INTEGRAL TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ	CARRETERA EL TEPEYAC-TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ KM. 4
HOSPITAL INTEGRAL VICENTE GUERRERO	CARRETERA A TEPTZIZINTLA, S/N, BARRIO XOPANAPA, SANTA MARÍA DEL MONTE VICENTE GUERRERO.
C.S. U TEHUACÁN	MANUEL PEREYRA JEJIA Y 5 DE MAYO—TEHUACÁN, PUE.
C.S. ALTEPEXI	INSURGENTES NO. 2 ALTEPEXI
C.S. SAN GABRIEL CHILAC	JUÁREZ Y ALDAMA S/N---SAN GABRIEL CHILAC
CESSA MIAHUATLAN	PROLONGACIÓN 11 ORIENTE COL TEOTLAN SANTIAGO MIAHUATLAN PUEBLA.
C.S. SANTA MARÍA LA ALTA	5 NORTE S/N-- TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ
C.S. ZINACATEPEC	FRANCISCO I MADERO NO. 306---ZINACATEPECO



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

C.S. CALTEPEC	PRIMAVERA S/N C.P.75822 - CALTEPEC
C.S. CHAPULCO	VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE JOSÉ MACHARR C.P.75800 - CHAPULCO
C.S. JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ	ENTRE LA CALLE BENITO JUÁREZ ORIENTE Y CARRT. AVENIDA NACIONAL C.P.75809 - TEPANCO DE LÓPEZ. JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ
C.S. MAGDALENA CUAYUCATEPEC	20 DE NOVIEMBRE NO. 18 C.P.75980 - TEHUACÁN. MAGDALENA CUAYUCATEPEC
C.S. SAN BARTOLO TEONTEPEC	CARRETERA FEDERAL INTERMIXTECA, KM 3
C.S. SAN ANTONIO CAÑADA	FRENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL C.P.75860 - SAN ANTONIO CAÑADA
C.S. TECPANZACOALCO	ATRÁS DEL PUENTE C.P.75917 - AJALPAN. TECPANTZACOALCO
C.S. TEPANCO	AVENIDA AYUNTAMIENTO S/N C.P.75810 - TEPANCO DE LÓPEZ
C.S. TEXCALA	CARRETERA A ZAPOTITLAN C.P.75875 - ZAPOTITLAN SALINAS. SAN ANTONIO TEXCALA.
C.S. TLACUITLAPAN LA ESTACIÓN	AVENIDA NACIONAL S/N C.P.75680 - TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ. TLACUITLAPAN (LA ESTACIÓN Y LOS CARRASCO)
CESSA ALCOMUNGA	CARRETERA ESTATAL NO. 866 AJALPAN SAN MIGUEL ELOXOCHITLAN
CESSA TEHUACÁN	CIRCUITO INTERIOR NORTE SOCORRO ROMERO SÁNCHEZ NO. 2807 SAN LORENZO TEOPIILCO

OFICINAS ADMINISTRATIVAS

NOMBRE DE LA UNIDAD	DOMICILIO COMPLETO
JURISDICCION SANITARIA 1 HUAUCHINANGO	
OFICINA JURISDICCIONAL	AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS NO. EXT. 51 NO. INT. , , COL. CATALINA C.P. (73160)
JURISDICCION SANITARIA 2 CHIGNAHUAPAN	
OFICINA JURISDICCIONAL	CARRETERA A ZACATLAN KM. 5 NO. EXT. SIN NÚMERO NO. INT. , , COL. C.P. (73300)
JURISDICCION SANITARIA 3 ZACAPOAXTLA	
OFICINA JURISDICCIONAL	EL TRIUNFO NO. EXT. 6 NO. INT. , , COL. C.P. (73680)
JURISDICCION SANITARIA 4 SAN SALVADOR EL SECO	
OFICINA JURISDICCIONAL	KM. 1.7 CARRETERA HUEJOTZINGO-SANTA ANA XALMIMILULCO NO. EXT. NO. INT. , , COL. C.P. (74160)
JURISDICCION SANITARIA 05 HUEJOTZINGO	
OFICINA JURISDICCIONAL	KM. 1.7 CARRETERA HUEJOTZINGO-SANTA ANA XALMIMILULCO NO. EXT. NO. INT. , , COL. C.P. (74160)
VACUNOLOGÍA JURISDICCIÓN 5	KM. 1.7 CARRETERA HUEJOTZINGO-SANTA ANA XALMIMILULCO NO. EXT. NO. INT. , , COL. C.P. (74160)
JURISDICCION SANITARIA 06 PUEBLA	
OFICINA JURISDICCIONAL	KM. 7.5 CARRETERA A VALSEQUILLO NO. EXT. NO. INT. , , COL. EL BATAN C.P. (72573)



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS	ANTIGUO CAMINO A GUADALUPE HIDALGO NO. EXT. 11430 NO. INT. , , COL. C.P. (72490)
LABORATORIO ESTATAL	ANTIGUO CAMINO A GUADALUPE HIDALGO NO. EXT. 11350 NO. INT. , , COL. C.P. (72490)
OFICINAS CENTRALES	OFICINA CENTRAL REFORMA (AV. REFORMA 722 COL. CENTRO PUEBLA), OFICINA CENTRAL PORTALILLO (6 NORTE 603 COL. CENTRO PUEBLA) Y OFICINA CENTRAL EDIFICIO 15 SUR (15 SU 303 COL. CENTRO PUEBLA)
CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	ANTIGUO CAMINO A GUADALUPE HIDALGO NO. EXT. 11350 NO. INT., COL. C.P. (72490)
ARCHIVO HISTÓRICO Y CONCENTRACIÓN	CALLE 15 SUR 715 COL. CENTRO PUEBLA
ALMACÉN GENERAL	RIO SUCHIATE No.4 SAN LORENZO ALMECATLA, CUAUTLANCINGO, PUE.
UNEME CAPACITS	ANTIGUO CAMINO A GUADALUPE HIDALGO NO. EXT. 11350 NO. INT. , , COL. AGUA SANTA C.P. (72490)
SINDICATO	CALLE MARIANO ABASOLO No. 125 , COL. INSURGENTES
CASA DE LA ENFERMERA	CALLE 2 NORTE 606, CENTRO HISTÓRICO, 72000 PUEBLA, PUE
JURISDICCION SANITARIA 07 IZÚCAR DE MATAMOROS	
OFICINA JURISDICCIONAL	AVENIDA CHABACANO NO. EXT. SIN NÚMERO NO. INT. , , COL. RANCHO JUANITOS C.P. (74400)
JURISDICCION SANITARIA 08 ACATLÁN DE OSORIO.	
OFICINA JURISDICCIONAL	CAMINO A LOS HOBOS NO. EXT. SIN NÚMERO NO. INT. , , COL. UNIDAD HABITACIONAL FOVISSTE C.P. (74940)
JURISDICCION SANITARIA 09 TEPEXI DE RODRÍGUEZ	
OFICINA JURISDICCIONAL	AVENIDA MATAMOROS NO. EXT. 5 NO. INT. , , COL. BARRIO SAN SEBASTIAN C.P. (74690)
JURISDICCION SANITARIA 10 TEHUACAN	
OFICINA JURISDICCIONAL	CARRETERA FEDERAL PUEBLA- TEHUACAN KM 115 S/N COL. SAN LORENZO TEOTIPILCO C.P. (75730)

DIRECTORIO DE ALMACENES DE BIOLÓGICO

JURISDICCION SANITARIA	No. 01 HUAUCHINANGO, Calle Ini S/N, Colonia: Fetsse, Huauchinango, Puebla.
JURISDICCION SANITARIA	No. 02 CHIGNAHUAPAN, Calle: Carretera A Zacatlan S/N, Colonia: Centro, Chignahuapan, Pue.
JURISDICCION SANITARIA	No. 03 ZACAPOAXTLA, Privada S/N Junto Al Almacen Jurisdiccional, Ayoco,Zacapoaxtla, Pue.
JURISDICCION SANITARIA	No. 04 SAN SALVADOR EL SECO, Francisco I. Madero S/N, Tlachichuca, Pue.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

JURISDICCIÓN SANITARIA	No. 05 HUEJOTZINGO, Carretera A Santa Ana Xalmimilulco Km, Huejotzingo, Pue.
JURISDICCIÓN SANITARIA	No. 06 PUEBLA, Carretera Al Batan S/N, Colonia: Lomas De San Miguel, Puebla, Pue.
JURISDICCIÓN SANITARIA	No. 07 IZUCAR DE MATAMOROS, Camino Blanco No. 5 Campo Nuevo, Colonia: San Juan Piaxtla, Izúcar de Matamoros, Pue.
JURISDICCIÓN SANITARIA	No. 08 ACATLÁN DE OSORIO, Camino A Los Hobos S/N, Colonia: FOVISSSTE, Acatlán de Osorio.
JURISDICCIÓN SANITARIA	No. 09 TEPEXI DE RODRIGUEZ, Boulevard Antonio López Rosas 18, Tepeaca, Pue.
JURISDICCIÓN SANITARIA	No. 10 TEHUACAN, 19 Poniente Ex-Hacienda El Riego México Tehuacán, Puebla.
JURISDICCIÓN SANITARIA	ESTATAL, Antiguo Camino A Guadalupe Hidalgo No. 11350, Colonia: Agua Santa, C.P. 72490 Puebla, Pue.

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
 DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

ANEXO 4

PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN HOSPITALES

AREAS	OBJETIVO	ACTIVIDAD	FRECUENCIA					
			DIARIO	2 VECES A LA SEMANA	3 VECES A LA SEMANA	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL
OFICINAS, AREAS ADMINISTRATIVAS, FARMACIAS, AUDITORIOS, AREAS DE ENSEÑANZA, SALAS DE JUNTAS, SALAS DE ESPERA, OFICINAS DE VOLUNTARIADO, ARCHIVOS, COCINETAS Y CAFETERÍA.	BAÑOS	ABRILLANTADO	X					
		DESINFECTAR	X					
		DESODORIZAR	X					
		LAVAR	X					
		LAVAR CON SOLVENTES	X					
		LIMPIAR Y BARRER	X					
		RETIRO DE BASURA	X					
		SUMINISTRO DE PAPEL Y JABON	X					
	TRAPEAR	X						
	BANQUETAS	BARRER			X			
		LAVAR					X	
	CANCELERÍA	DESMANCHAR		X				
		LAVAR			X			
	CESTOS DE BASURA	RETIRO DE BASURA	X					
		LIMPIAR	X					
		LAVAR			X			
	CONTACTOS	LIMPIAR				X		
	CORTINAS Y PERSIANAS	SACUDIR		X				
		LAVAR						X
	CUADROS	SACUDIR		X				
	CUARTO DE ASEO	BARRER	X					
		TRAPEAR	X					
		DESMANCHAR				X		
		ESCOBRAR				X		
	JARDINERIA	LIMPIAR		X				
	LAMPARAS DE ESCRITORIO	SACUDIR			X			
	MACETAS Y PLANTAS	SACUDIR			X			
	MAMPARAS	DESMANCHAR				X		
		SACUDIR		X				
	MOBILIARIO DE MADERA	LIMPIAR	X					
		LAVAR						X
		DESMANCHAR					X	
	MOBILIARIO DE TELA	LAVAR						X
	MOSTRADOR	LIMPIAR	X					
		LAVAR			X			
	PAREDES	LIMPIAR				X		
		SACUDIR HUMEDO		X				
	PASAMANOS	SACUDIR HUMEDO	X					
		LUSTRAR		X				
	PISOS DE BALDOSIN O CERÁMICA	TRAPEAR	X				X	
		LAVAR					X	
		MOPEADO	X					



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

PISOS DE CEMENTO	BARRER	X						
	LAVAR							
EXTINTORES	TRAPEAR						X	
	LIMPIAR	X						
PUERTAS DE OFICINA	DESMANCHAR				X			
	LIMPIAR	X						
PUERTAS DE ACCESO	LAVAR					X		
	DESMANCHAR					X		
SALA DE JUNTAS	LIMPIAR	X						
	LAVAR				X			
SEÑALIZACIÓN	LAVAR				X			
	SACUDIR	X						
ESTACIONAMIENTO	LIMPIAR		X					
	PEPENA DE BASURA			X				
TAPETES	BARRER	X						
	LAVAR				X			
TELEFONOS Y COMPUTADORAS	SACUDIR HUMEDO	X						
	LIMPIAR	X						
VIDRIOS INTERIORES	LAVAR				X			
VIDRIOS EXTERIORES DE HASTA 10 MTS DE ALTO.	LIMPIAR						X	
	LAVAR							
VIDRIOS EXTERIORES BAJOS MÁS DE 4 MTS.	LIMPIAR		X					
	LAVAR					X		
ESCALERA DE PASILLOS Y ELEVADORES	BARRER HUMEDO	X						
	TRAPEAR		X					
	LAVAR				X			
VENTILADORES	LIMPIAR			X				
COCINETAS	LIMPIAR		X					
AZOTEA	BARRER HUMEDO						X	
ÁREAS DE CONSULTA: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ESPECIALIZADA DE TODOS LOS CONSULTORIOS, FARMACIAS, SALAS DE ESPERA, TIENDAS DEL VOLUNTARIADO, MÓDULOS DE INFORMACIÓN, REGISTRO Y CONTROL, ARCHIVOS.	COMPONENTES DE AREA							
		SACUDIDO	X					
		DESINFECCIÓN CON CLORO		X				
	BAÑOS	ABRILLANTADO					X	
		DESINFECTAR	X					
		DESODORIZAR	X					
		LAVAR	X					
		LAVAR CON SOLVENTES		X				
		LIMPIAR Y BARRER	X					
		RETIRO DE BASURA	X					
	SUMINISTRO DE PAPEL Y JABON	X						
	CANCELERÍA	TRAPEAR	X					
		DESMANCHAR				X		
	CESTOS DE BASURA	LAVAR						X
		RETIRO DE BASURA	X					
LIMPIAR		X						
CONTACTOS	LAVAR			X				
	LIMPIAR	X						
CORTINAS Y PERSIANAS	SACUDIR HUMEDO			X				
	LAVAR						X	
MAMPARAS	DESMANCHAR						X	

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
 DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

		SACUDIR HUMEDO				X		
MOBILIARIO DE MADERA		LIMPIAR	X					
		LAVAR					X	
		DESMANCHAR						X
		ACOMODAR			X			
MOBILIARIO DE TELA		LAVAR		X				
MOSTRADOR		LIMPIAR	X					
		LAVAR					X	
PAREDES		LIMPIAR				X		
		SACUDIR HUMEDO				X		
PASAMANOS		SACUDIR HUMEDO			X			
		LUSTRAR			X			
PISOS DE BALDOSIN O CERÁMICA		TRAPEAR			X			
		LAVAR					X	
		MOPEADO	X					
PISOS DE CEMENTO		BARRER HUMEDO	X					
		LAVAR						X
		TRAPEAR					X	
PUERTAS DE ACCESO		DESMANCHAR				X		
		LIMPIAR				X		
		LAVAR					X	
VIDRIOS INTERIORES		LAVAR			X			
VENTANAS EXTERIORES E INTERIORES		LIMPIAR					X	
		LAVAR					X	
VENTILADORES		LIMPIAR					X	
		SACUDIR HUMEDO					X	
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS COMPONENTES DE LAS ÁREAS CUANTAS VECES SEA REQUERIDO								
ÁREAS DE HOSPITALIZACIÓN: INCLUYE TODAS LAS ÁREAS DESTINADAS AL INTERNAMIENTO DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS (PEDIATRÍA, MEDICINA INTERNA, GINECOLOGÍA, CIRUGÍA, INFECTOLOGÍA, TERAPIA INTENSIVA, NEONATOLOGÍA, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES) INCLUYENDO	CAMAS	SACUDIDO	X					
		DESINFECCIÓN CON CLORO	X					
	BURÓS	LIMPIEZA CON TRAPO HUMEDO	X					
		DESINFECCIÓN CON CLORO	X					
	CUBETAS DE ALUMINIO	LAVAR	X					
		DESINFECCIÓN CON CLORO	X					
	LAMPARAS	SACUDIDO HUMEDO	X					
		LIMPIEZA CON TRAPO HUMEDO				X		
	REJILLAS DE AIRE ACONDICIONADO	LIMPIEZA CON TRAPO HUMEDO						X
		LAVADO						X
	COMPONENTES DE AREA	LIMPIEZA CON TRAPO HUMEDO	X					
		DESINFECCIÓN CON CLORO	X					
	BAÑOS	ABRILLANTADO			X			
		DESINFECTAR	X					
		DESODORIZAR	X					
		LAVAR	X					
		LAVAR CON SOLVENTES	X					
		LIMPIAR Y BARRER	X					
		RETIRO DE BASURA	X					
		SUMINISTRO DE PAPEL Y JABON	X					
TRAPEAR	X							
CANCELERÍA	DESMANCHAR				X			

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
 DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

ÁREAS COMUNES COMO PASILLOS, ÁREAS DE TRABAJO, CUARTOS DE CURACIONES, SÉPTICOS, LAVADO DE CÓMODOS CUANDO LA UNIDAD HOSPITALARIA LO REQUIERA, ALMACENES DE ROPERÍA, CENTRALES DE ENFERMERAS, JEFATURAS DE SERVICIO, SALAS DE JUNTAS, SALAS DE ESPERA, BAÑOS.	CESTOS DE BASURA	LAVAR				X		
		RETIRO DE BASURA	X					
		LIMPIAR	X					
	CONTACTOS	LAVAR			X			
		LIMPIAR					X	
	CORTINAS Y PERSIANAS	SACUDIR HUMEDO			X			
		LAVAR						X
	MAMPARAS	DESMANCHAR						X
		SACUDIR HUMEDO						X
	MOBILIARIO DE MADERA	LIMPIAR	X					
		LAVAR					X	
		DESMANCHAR						X
	MOBILIARIO DE TELA	ACOMODAR				X		
		LAVAR						X
	MOSTRADOR	LIMPIAR	X					
		LAVAR					X	
	PAREDES	LIMPIAR			X			
		SACUDIR			X			
	PASAMANOS	SACUDIR				X		
		LUSTRAR				X		
	PISOS DE BALDOSIN O CERÁMICA	TRAPEAR			X			
		LAVAR					X	
		MOPEADO	X					
	PISOS DE CEMENTO	BARRIDO HUMEDO	X					
		LAVAR				X		
	PUERTAS DE ACCESO	TRAPEAR			X			
		DESMANCHAR					X	
		LIMPIAR	X					
	VIDRIOS INTERIORES	LAVAR			X			
		LAVAR					X	
	VIDRIOS EXTERIORES E INTERIORES	LIMPIAR						X
		LAVAR						X
	VENTILADORES	LIMPIAR					X	
SACUDIR HUMEDO							X	
CANCELERÍA	LIMPIAR Y LAVAR						X	
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS COMPONENTES DE LAS ÁREAS CUANTAS VECES SEA REQUERIDO								
ÁREAS DE SERVICIOS AUXILIARES: (URGENCIAS, LABORATORIOS, RAYOS X, QUIRÓFANOS, SALA DE EXPULSIÓN, SALAS DE LABOR, TRANSFER, CEYES, SALAS DE HEMODINAMIA, SALAS DE RECUPERACIÓN	PISOS	LAVADO				X		
		MOPEADO			X			
		DESINFECCIÓN CON CLORO						X
	ESCALERAS	LAVADO						X
		BARRIDO HUMEDO				X		
	INTERCOMUNICACIÓN INTEREDIFICIOS	LIMPIEZA CON AGUA A PRESIÓN			X			
		BARRIDO HUMEDO			X			
		SACUDIDO HUMEDO			X			
	BANQUETAS	LAVADO				X		
		BARRER				X		
	ESTACIONAMIENTO	LAVADO DE PISOS			X			
BARRER				X				
RECOLECCION DE DESECHOS ORGANICOS E INORGANICOS		X						



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

POSTOPERATORIA, VESTIDORES, BANCOS DE LECHE, CENTRALES DE ENFERMERAS, JEFATURAS DE SERVICIOS, SALAS DE ESPERA, PATOLOGÍA, PASILLOS Y ÁREAS COMUNES.	AREAS VERDES	RECOLECCION DE DESECHOS ORGANICOS E INORGANICOS	X					
	AZOTEAS	BARRER						X
		LAVADO DE AZOTEAS						X
		DESTAPE DE TARIAS					X	
	CAMAS	SACUDIDO	X					
		DESINFECCION	X					
	PLANCHAS QUIRÚRGICAS	DESINFECCIÓN CON CLORO	X					
	MOBILIARIO	SACUDIDO HUMEDO				X		
		LIMPIEZA						X
		DESINFECCION CON CLORO	X					
	BOTES DE BASURA	CAMBIO DE BOLSAS	X					
		RECOLECCION CONTINUA	X					
		LIMPIEZA	X					
	MONITORES	SACUDIO	X					
	MANIFOLDS	LIMPIEZA SUPERFICIAL	X					
	TANQUES DE OXÍGENO	SACUDIDO	X					
	DESFIBRILADORES	SACUDIDO	X					
	CUBETAS DE ALUMINIO	LIMPIEZA	X					
		DESINFECCION CON CLORO	X					
	LÁMPARAS	LIMPIEZA	X					
		DESINFECCION CON CLORO	X					
	TARIAS	LIMPIEZA	X					
		DESINFECCION CON CLORO	X					
		BARRER HUMEDO	X					
	REJILLAS DE AIRE ACONDICIONADO	SACUDIDO				X		
	VIDRIOS, CANCELES, PUERTAS, PERSIANAS	DESMANCHAR				X		
		LAVAR	X					
	BAÑOS	ABRILLANTADO	X					
		DESINFECTAR	X					
		DESODORIZAR	X					
LAVAR		X						
LAVAR CON SOLVENTES		X						
LIMPIAR Y BARRER		X						
RETIRO DE BASURA		X						
SUMINISTRO DE PAPEL Y JABON		X						
TRAPEAR	X							
COMODOS	LAVADO CON AGUA A PRESIÓN	X						
	DESINFECCION CON CLORO	X						
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS COMPONENTES DE LAS ÁREAS CUANTAS VECES SEA REQUERIDO								
ÁREAS DE SERVICIOS GENERALES AUXILIARES: (URGENCIAS, LABORATORIOS, RAYOS X, QUIRÓFANOS,	CAMAS	SACUDIDO	X					
		DESINFECCION	X					
	MOBILIARIO	LIMPIEZA	X					
		DESINFECCIÓN CON CLORO	X					
	PISOS	MOPEADO	X					
		TRAPEADO	X					
		BARRER HUMEDO	X					
		DESINFECCION CON CLORO	X					



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

SALAS DE EXPULSIÓN, SALAS DE LABOR, TRANSFER, CEYES, SALAS DE HEMODINAMIA, SALAS DE RECUPERACIÓN POSTOPERATORIA, VESTIDORES, BANCOS DE LECHE, CENTRALES DE ENFERMERAS, JEFATURAS DE SERVICIOS, SALAS DE ESPERA, PATOLOGÍA, PASILLOS, ÁREAS COMUNES. FACHADAS	ESCALERAS	BARRER HUMEDO	X					
		TRAPEAR	X					
		DESINFECCION CON CLORO	X					
	TRIPIÉS.	LIMPIAR				X		
		SACUDIR HUMEDO				X		
	LÁMPARAS	LIMPIAR				X		
		SACUDIR HUMEDO				X		
	TARJAS	BARRER HUMEDO	X					
		LIMPIAR	X					
		DESINFECCION CON CLORO	X					
	REJILLAS DE AIRE ACONDICIONADO	LIMPIEZA						X
		SACUDIDO HUMEDO						X
	VIDRIOS, CANCELES, PUERTAS.	LAVADO						X
		LIMPIEZA	X					
	MUROS	LIMPIEZA						X
		DESINFECCION						X
	BOTES DE BASURA	CAMBIO DE BOLSA DE BASURA	X					
		TIRAR BASURA	X					
		LAVADO	X					
		DESINFECCION CON CLORO	X					
	BAÑOS	ABRILLANTADO	X					
		DESINFECTAR CON CLORO	X					
		DESODORIZAR	X					
		LAVAR	X					
		LAVAR CON SOLVENTES	X					
		LIMPIAR Y BARRER HUMEDO	X					
		RETIRO DE BASURA	X					
		SUMINISTRO DE PAPEL Y JABON	X					
	COMUNICACIONES INTEREDIFICIOS Y ÁREAS EXTERIORES	TRAPEAR						
		BARRER				X		
	VIDRIOS EXTERIORES	LAVAR CON AGUA				X		
		LIMPIAR		X				
	PASILLOS DE INTERCOMUNICACIÓN INTEREDIFICIOS CON TODOS SUS COMPONENTES	LAVAR						X
AZOTEAS	BARRER						X	
	DESTAPE DE CAÑERIAS						Cuando se requiera	
ESTACIONAMIENTOS	BARRER				X			
BANQUETAS	BARRER				X			
ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZARÁN TANTAS VECES COMO SE REQUIERAN Ó LAS SOLICITEN LOS FUNCIONARIOS DE CADA UNIDAD APLICATIVA								



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 4 A

PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN CENTROS DE SALUD

AREAS	OBJETIVO	ACTIVIDAD	FRECUENCIA					
			DIARIO	2 VECES A LA SEMANA	3 VECES A LA SEMANA	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL
OFICINAS ADMINISTRATIVAS, FARMACIAS, SALAS DE JUNTAS, SALAS DE ESPERA, ARCHIVOS, COCINETAS	ALFOMBRA	ASPIRADO				X		
		DESMANCHAR						X
		LAVAR						X
		LIMPIAR CON TRAPO HUMEDO Y BARRER	X					
	ARENEROS O CENICEROS AL PUBLICO	LIMPIEZA CON TRAPO HUMEDO	X					
		LAVADO DE ARENERO				X		
		RETIRO DE BASURA	X					
	BAÑOS	ABRILLANTADO	X					
		DESINFECTAR	X					
		DESODORIZAR	X					
		LAVAR	X					
		LAVAR CON SOLVENTES	X					
		LIMPIAR Y BARRER	X					
		RETIRO DE BASURA	X					
		SUMINISTRO DE PAPEL Y JABON		X				
	BANQUETAS	TRAPEAR	X					
		BARRER			X			
	CANCELERÍA	LAVAR				X		
		DESMACHAR		X				
	CESTOS DE BASURA	LAVAR			X			
		RETIRO DE BASURA	X					
		LIMPIAR	X					
	CONTACTOS	LIMPIAR		X				
	CORTINAS Y PERSIANAS	SACUDIR		X				
		LAVAR					X	
	CUADROS	SACUDIR		X				
	CUARTO DE ASEO	BARRER	X					
		TRAPEAR	X					
		DESMACHAR				X		
		ESCOMBRAR				X		
	JARDINERIA	LIMPIAR	X					
	LAMPARAS DE ESCRITORIO	SACUDIR			X			



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

MACETAS Y PLANTAS	SACUDIR			X			
MAMPARAS	DESMANCHAR				X		
	SACUDIR		X				
MOBILIARIO DE MADERA	LIMPIAR	X					
	LAVAR						X
	DESMANCHAR					X	
MOBILIARIO DE TELA	ACOMODAR		X				
	ASPIRAR			X			
MOSTRADOR	LAVAR					X	
	LIMPIAR	X					
PAREDES	LAVAR			X			
	LIMPIAR				X		
PASAMANOS	SACUDIR	X					
	LUSTRAR		X				
PISOS DE BALDOSIN O CERÁMICA	TRAPEAR		X				
	LAVAR					X	
	MOPEADO	X					
PISOS DE CEMENTO	BARRER	X					
	LAVAR					X	
	TRAPEAR		X				
EXTINTORES	LIMPIAR	X					
PUERTAS DE OFICINA	DESMANCHAR					X	
	LIMPIAR	X					
	LAVAR						X
PUERTAS DE ACCESO	DESMACHAR						X
	LIMPIAR	X					
	LAVAR					X	
SALA DE JUNTAS	LAVAR					X	
	ASPIRAR		X				
	SACUDIR	X					
	ACOMODAR	X					
SEÑALIZACIÓN	LIMPIAR		X				
ESTACIONAMIENTO	PEPENA DE BASURA			X			
	BARRER						
TAPETES	BARRER	X					
	LAVAR					X	
TELEFONOS Y COMPUTADORAS	SACUDIR	X					
	LIMPIAR	X					
VIDRIOS INTERIORES	LAVAR					X	
VIDRIOS EXTERIORES DE HASTA 10 MTS DE	LIMPIAR		X				



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

	ALTO.	LAVAR						X	
	VIDRIOS EXTERIORES BAJOS MÁS DE 4 MTS.	LIMPIAR		X					
		LAVAR					X		
	ESCALERA DE PASILLOS Y ELEVADORES	BARRER	X						
		TRAPEAR		X					
		LAVAR				X			
	VENTILADORES	LIMPIAR			X				
	COCINETAS	LIMPIAR		X					
	AZOTEA	BARRER					X		
CONSULTA EXTERNA Y MEDICINA PREVENTIVA, CONSULTORIOS, FARMACIAS, SALAS DE ESPERA DE LOS MÓDULOS DE INFORMACIÓN, REGISTRO Y CONTROL, ARCHIVOS	COMPONENTES DE AREA	LIMPIEZA CON TRAPO HUMEDO	X						
		DESINFECCIÓN CON CLORO		X					
	BAÑOS	ABRILLANTADO						X	
		DESINFECTAR	X						
		DESODORIZAR	X						
		LAVAR	X						
		LAVAR CON SOLVENTES		X					
		LIMPIAR Y BARRER	X						
		RETIRO DE BASURA	X						
		SUMINISTRO DE PAPEL Y JABON		X					
		TRAPEAR		X					
	CANCELERÍA	DESMANCHAR					X		
		LAVAR							X
	CESTOS DE BASURA	RETIRO DE BASURA	X						
		LIMPIAR	X						
		LAVAR				X			
	CONTACTOS	LIMPIAR	X						
	CORTINAS Y PERSIANAS	SACUDIR				X			
		LAVAR							X
	MAMPARAS	DESMANCHAR							X
		SACUDIR					X		
	MOBILIARIO DE MADERA	LIMPIAR	X						
		LAVAR						X	
		DESMANCHAR							X
		ACOMODAR				X			
	MOBILIARIO DE TELA	ASPIRAR		X					
		LAVAR		X					
MOSTRADOR	LIMPIAR	X							
	LAVAR						X		
PAREDES	LIMPIAR					X			
	SACUDIR					X			
PASAMANOS	SACUDIR				X				



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

	PISOS DE BALDOSIN O CERÁMICA	LUSTRAR			X			
		TRAPEAR			X			
		LAVAR					X	
		MOPEADO	X					
	PISOS DE CEMENTO	BARRER	X					
		LAVAR						X
		TRAPEAR					X	
	PUERTAS DE ACCESO	DESMACHAR				X		
		LIMPIAR				X		
		LAVAR					X	
	VIDRIOS INTERIORES	LAVAR			X			
	VIDRIOS EXTERIORES DE HASTA 10 MTS DE ALTO.	LIMPIAR					X	
		LAVAR					X	
	VIDRIOS EXTERIORES BAJOS MÁS DE 4 MTS.	LIMPIAR					X	
LAVAR						X		
VENTILADORES	LIMPIAR					X		
Áreas de servicios auxiliares: URGENCIAS, LABORATORIOS, RAYOS X, SALA DE EXPULSIÓN, VESTIDORES, CENTRALES DE ENFERMERAS, SALAS DE ESPERA, PASILLOS Y ÁREAS COMUNES	CAMAS	LIMPIEZA CON TRAPO HUMEDO	X					
		DESINFECCIÓN CON CLORO	X					
	BURÓS	LIMPIEZA CON TRAPO HUMEDO			X			
		DESINFECCIÓN CON CLORO				X		
	CUBETAS DE ALUMINIO	LIMPIEZA CON FRANELA	X					
		DESINFECCIÓN CON CLORO		X				
	LAMPARAS	SACUDIDO	X					
		LIMPIEZA CON TRAPO HUMEDO				X		
	DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO	LIMPIEZA CON TRAPO HUMEDO						X
		LAVADO						X
	COMPONENTES DE AREA	LIMPIEZA CON TRAPO HUMEDO	X					
		DESINFECCIÓN CON CLORO	X					
	BAÑOS	ABRILLANTADO			X			
		DESINFECTAR	X					
		DESODORIZAR	X					
		LAVAR	X					
		LAVAR CON SOLVENTES	X					
LIMPIAR Y BARRER		X						
RETIRO DE BASURA		X						
SUMINISTRO DE PAPEL Y JABON				X				
TRAPEAR				X				



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

CANCELERÍA	DESMACHAR				X		
	LAVAR				X		
CESTOS DE BASURA	RETIRO DE BASURA	X					
	LIMPIAR	X					
	LAVAR		X				
CONTACTOS	LIMPIAR				X		
CORTINAS Y PERSIANAS	SACUDIR		X				
	LAVAR					X	
MAMPARAS	DESMANCHAR					X	
	SACUDIR					X	
MOBILIARIO DE MADERA	LIMPIAR	X					
	LAVAR				X		
	DESMANCHAR					X	
	ACOMODAR			X			
MOBILIARIO DE TELA	ASPIRAR				X		
	LAVAR					X	
MOSTRADOR	LIMPIAR	X					
	LAVAR				X		
PAREDES	LIMPIAR		X				
	SACUDIR		X				
PASAMANOS	SACUDIR			X			
	LUSTRAR			X			
PISOS DE BALDOSIN O CERÁMICA	TRAPEAR		X				
	LAVAR				X		
	MOPEADO	X					
PISOS DE CEMENTO	BARRER	X					
	LAVAR			X			
	TRAPEAR		X				
PUERTAS DE ACCESO	DESMACHAR				X		
	LIMPIAR	X					
	LAVAR				X		
VIDRIOS INTERIORES	LAVAR		X				
VIDRIOS EXTERIORES DE HASTA 10 MTS DE ALTO.	LIMPIAR						X
	LAVAR					X	
VIDRIOS EXTERIORES BAJOS MÁS DE 4 MTS.	LIMPIAR				X		
	LAVAR					X	
VENTILADORES	LIMPIAR					X	
CANCELERÍA	DESMACHAR					X	
	LAVAR				X		
Fachadas y Áreas Exteriores	PISOS			X			
	LAVADO			X			
	MOPEADO		X				



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

	DESINFECCIÓN CON CLORO					X	
ESCALERAS	LAVADO					X	
	BARRER			X			
INTERCOMUNICACIÓN INTEREDIFICIOS	LIMPIEZA CON AGUA A PRESIÓN		X				
	BARRER		X				
	SACUDIDO		X				
BANQUETAS	LAVADO			X			
	BARRER			X			
ESTACIONAMIENTO	LAVADO DE PISOS		X				
	BARRER		X				
JARDINES	PODA						X
	BARRER CON ARAÑA METALICA				X		
	RECOLECCION DE DESECHOS ORGANICOS E INORGANICOS	X					
AREAS VERDES	RECOLECCION DE DESECHOS ORGANICOS E INORGANICOS	X					
	PODA						X
AZOTEAS	BARRER						X
	LAVADO DE AZOTEAS						X
	DESTAPE DE TARJAS					X	

"2020, Año de Venustiano Carranza"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 5

ARTICULOS DE LIMPIEZA HOSPITALES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS

JURISDICCION SANITARIA N°1. HUAUCHINANGO

ARTICULOS DE LIMPIEZA

INVENTARIO MENSUAL

NO.	DESCRIPCION	PRESENTACION	JURISDICCION N° 1 HUACHINANGO	H.G HUAUCHINANGO.	H.I MECAPALAPA	H.G PAHUATLAN	H.I TLAOLA	H.I XICOTEPEC	H. I. VENUSTIANO CARRANZA	TOTAL
1	ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE DE NYLON 100%, FLEXIBLE, NO DIRECCIONAL, LARGO 24 CENTÍMETROS, ANCHO 15 CENTÍMETROS, ESPESOR 0.9 CENTÍMETROS, PESO 602.0 G/MM2.	PZA.	2	22	22	22	22	30	22	142
2	ATOMIZADOR CON BOTELLA DE PLÁSTICO, PARA APLICAR TODO TIPO DE LÍQUIDOS EXCEPTO ÁCIDOS Y ALCALIS CONCENTRADOS, COMPUESTO POR BOTELLA DE POLIETILENO TRASLUCIDO DE BAJA DENSIDAD CON CAPACIDAD 500 A 600 MILILITROS,	PZA.	2	15	15	15	15	15	15	92
3	HIPOCLORITO DE SODIO AL 6.0% (CLORO).	PORRON DE 20 LTS. LIMPIEZA GRAL. DE TODAS LAS AREAS.	2	7	5	5	5	5	5	34
4	BOLSA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILÍMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS	KG	5	65	12	12	12	33	15	154
5	BOLSA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 50 X 60 CENTÍMETROS Y 0.038 MILÍMETROS DE ESPESOR, PESO 20.7 GRAMOS	KG	22	108	22	22	22	55	22	273
6	BOMBA DE HULE NATURAL FLEXIBLE, COLOR ROJO, DE 12 A 14 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO EXTERIOR, 1 CENTÍMETRO DE ESPESOR Y 8.5 A 9.0 CENTÍMETROS DE ALTURA, CON CABO ATORNILLABLE Y BASTÓN DE MADERA Y/O PLÁSTICO DE 2 CENTÍMETROS.	PZAS	2	5	5	5	5	5	5	32
7	CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA LAVAR VIDRIOS. DE 10 CM ANCHO X 1.50 +/- 2% METROS DE LARGO.	PZA.	2	9	5	5	5	7	5	38
8	JALADOR PARA LIMPIAR PISOS CON HOJA DE HULE NEGRO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 50 CENTÍMETROS DE LARGO, 4.5 CENTÍMETROS DE ANCHO, ESPESOR DE 0.8 CENTÍMETROS, VAQUETA SUJETADORA DEL HULE METÁLICO CON BORDES REDONDEADOS O SIN FILO.	PZA.	2	9	5	5	5	7	5	38

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

9	JALADOR PARA LIMPIAR VIDRIOS CON HOJA DE HULE ROJO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 40 CENTÍMETROS +/-2% DE LARGO, 3.5 CENTÍMETROS +/-2% DE ANCHO, ESPESOR DE 0.7 CENTÍMETROS VAQUETA SUJETADORA DEL HULE METÁLICO Y BORDES REDONDEADOS.	PZA.	2	9	5	5	5	7	5	38
10	CUBETA ESCURRIDOR DE TRAPEADORES, CON CAPACIDAD DE 10 LITROS.	PZA.	2	22	9	7	9	12	7	68
11	JABÓN LIQUIDO NEUTRO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-632-NORMEX-2008.	PORRON DE 20 LTS	0	2	2	2	2	2	2	12
12	LIMPIADOR, DESODORANTE CON -AROMA A PINO, DOBLE CONCENTRACIÓN.	PORRON DE 20 LTS. LAVADO DE QUIROFANOS Y ARES BLANCAS.	2	9	7	7	7	7	5	44
13	PASTILLA DESODORANTE PARA W.C. COLOR AZUL, CON DICLOROBENZENO Y FRAGANCIA. LONG. 8 CM. DE DIÁMETRO Y 2 CM. DE ANCHO. PESO APROXIMADO 100 GRAMOS.	PZA	15	113	76	76	76	76	30	462
14	DETERGENTE, DESINFECTANTE Y DESODORANTE PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO. CUBETA DE PLÁSTICO CON TAPA	PORRON DE 5 LTS	2	14	9	9	9	12	5	60
15	ESCOBA TIPO ABANICO FABRICADA EN PVC CON LAS PUNTAS CARDADAS	PZA	2	15	7	7	7	7	5	50
16	ESCOBILLÓN DE POLIPROPILENO PARA LIMPIEZA DE W.C. DE 35 CENTÍMETROS MÍNIMO DE LARGO, CON FIBRAS DE POLIPROPILENO ENTRELAZADAS, FORMANDO UN SEMICÍRCULO DE 10-15 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO, ESPESOR PROMEDIO DE LA FIBRA 0.5 MILÍMETROS	PZA.	2	15	7	7	7	7	5	50
17	ESPÁTULA DE ACERO CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO, FORMA TRAPEZOIDAL APLANADA, BASE MAYOR 6 CENTÍMETROS LADOS DE 9 CENTÍMETROS, +/-2% EN SUS MEDIDAS, PARA DESPRENDER PARTÍCULAS ADHERIDAS AL PISO.	PZA.	2	22	7	7	7	9	5	59
18	FRANELA PARA ASEO COLOR CRUDO, CONTENIDO DE FIBRA 80% MÍNIMO DE ALGODÓN Y OTRAS FIBRAS, ANCHO DE LA TELA 60 +/- 2 CENTÍMETROS. 152 GR/M2.	METROS	5	55	22	22	22	33	17	176

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

19	GUANTES DE LATEX ROJOS NO 9 DE LIMPIEZA	PAR.	2	22	12	12	12	14	9	83
20	GUANTES DE LATEX ROJOS NO 8 DE LIMPIEZA	PAR.	2	22	12	7	9	12	9	73
21	GUANTES DE LATEX ROJOS NO 7 DE LIMPIEZA	PAR.	0	22	9	7	9	12	9	68
22	JABÓN EN POLVO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS.	BOLSA 9 KG	2	14	7	7	7	9	5	51
23	JERGA PARA LIMPIEZA, CONTENIDO DE FIBRA 80% ALGODÓN MÍNIMO Y RESTO DE OTRAS FIBRAS, PESO DE LA TELA 330.0 G/M2, RESISTENCIA A LA TRACCIÓN 7.0 KG/CM, ANCHO 60 +/- 2 CENTÍMETROS.	METROS.	5	33	22	22	22	33	12	149
24	LIQUIDO DESINFECTANTE, DESODORANTE, QUITASARRO CONCENTRADO PARA SANITARIOS Y SU MOBILIARIO DISOLVENTE DE INCRUSTACIONES DE SARRO, ADHERENCIAS DE GRASAS Y ACEITES.	PORRON 5 LTS.	2	9	5	5	5	5	5	36
25	LIQUIDO PARA TRATAMIENTO DE TRAPEADORES, PARA PROPORCIONAR UNA IMPREGNACIÓN QUE PERMITA LA ADHERENCIA DE PELUSAS Y PARTÍCULAS DE POLVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-647-NORMEX-2008.	PORRON DE 5 LTS.	0	7	5	5	5	5	5	32
26	MECHUDO CON SUJETADOR DE PLÁSTICO O METÁLICO CON ROSCA HEMBRA PARA BASTÓN INTERCAMBIABLE, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS, CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA NMX-K-656-NORMEX-2004	PZA.	2	22	9	7	9	12	17	78
27	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 60 CENTÍMETROS, CON PESO DE 380.0 G/M2, MÍNIMO CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX- 2004.	PZA.	0	15	7	7	7	9	5	50
28	REPUESTO PARA MECHUDO, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS	PZA.	2	22	9	7	9	12	17	78
29	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 90 CENTÍMETROS PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS,	PZA.	0	15	7	7	7	9	5	50
30	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 60 CENTÍMETROS, PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS.	PZA.	0	15	7	7	7	7	5	48
31	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 90 CENTÍMETROS, PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA	PZA.	0	15	7	7	7	7	5	48



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

32	RECOGEDOR CON BASTÓN INTERCAMBIABLE ROSCABLE DE MADERA DE PINO PULIDA CON ACABADOS EN PINTURA O BARNIZ O BASTÓN METÁLICO CROMADO O FORRO PLÁSTICO DE 20 MILÍMETROS DE DIÁMETRO PARA RECOGER BASURA Y RESIDUOS LÍQUIDOS, RECOGEDOR.	PZA.	2	22	9	7	9	12	5	66
33	BOTAS DESECHABLES PARA LIMPIEZA COLOR AZUL FABRICADA EN TELA NO TEJIDA Y CON CINTA PARA CERAR COMPLETAMENTE LA BOTA.	PAR.	0	215	108	108	108	162	55	756
34	CUBRE BOCAS EN FORMA DE FORMA DE RECTÁNGULO Y/O CONCHA FABRICADAS CON TELA NO TEJIDA CON CINTAS Y/O LIGAS PARA SUJETAR EL BARBIJO	PZA	0	215	108	108	108	162	322	1023
35	LIJAS DE AGUA GRANO MEDIANO	PZA	5	15	7	7	7	12	5	58
36	GUANTES DE LATEX QUIRURGICO DESECHABLE COLOR BLANCO	CAJA	0	5	5	5	5	5	2	27
37	GORROS DESECHABLES REDONDOS COLOR BLANCO DE POLIPROPILENO	PZA	0	215	108	108	108	162	43	744

LAS CANTIDADES DE PRODUCTOS PUEDEN VARIAR YA QUE ESTAS CANTIDADES SON REFERENCIALES. CUALQUIER CAMBIO DEBERA ESTAR CONCENSADO Y AUTORIZADO ENTRE “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” Y EL DIRECTOR O ADMINISTRADOR DE CADA HOSPITAL, LOS ENVASES DE PORRON, BOTE Y BOTELLA QUEDARÁN A CONSIGNACIÓN PARA SER ENTREGADOS A “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” UNA VEZ VACIOS, LOS MATERIALES DE LIMPIEZA SERAN SUMINISTRADOS AL SER SOLICITADOS Y SUSTITUIDOS AL CAMBIO CUANDO SU VIDA UTIL HAYA ACABADO

ARTICULOS DE LIMPIEZA HOSPITALES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS

JURISDICCION SANITARIA N°2. CHIGNAHUAPAN

ARTICULOS DE LIMPIEZA

INVENTARIO MENSUAL.

NO.	DESCRIPCION	PRESENTACION	JURISDICCION N° 2 CHIGNAHUAPAN	H.G ZACATLÁN "LIC. LUÍS CABRERA"	H.I AHUACATLÁN	H.I TETELA DE OCAMPO	H.I IXTACAMAXITLÁN	TOTAL
1	ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE DE NYLON 100%, FLEXIBLE, NO DIRECCIONAL, LARGO 24 CENTÍMETROS, ANCHO 15 CENTÍMETROS, ESPESOR 0.9 CENTÍMETROS, PESO 602.0 G/MM2.	PZA.	2	55	35	33	33	158
2	ATOMIZADOR CON BOTELLA DE PLÁSTICO, PARA APLICAR TODO TIPO DE LÍQUIDOS EXCEPTO ÁCIDOS Y ALCALIS CONCENTRADOS, COMPUESTO POR BOTELLA DE POLIETILENO TRASLUCIDO DE BAJA DENSIDAD CON CAPACIDAD 500 A 600 MILILITROS,	PZA.	2	27	12	12	7	60
3	HIPOCLORITO DE SODIO AL 6.0% (CLORO).	PORRON DE 20 LTS. LIMPIEZA GRAL. DE TODAS LAS AREAS.	2	7	5	5	2	21
4	BOLSA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILÍMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS	KG	5	55	12	22	12	106

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
 DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA



5	BOLSA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 50 X 60 CENTÍMETROS Y 0.038 MILÍMETROS DE ESPESOR, PESO 20.7 GRAMOS	KG	22	55	22	33	22	154
6	BOMBA DE HULE NATURAL FLEXIBLE, COLOR ROJO, DE 12 A 14 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO EXTERIOR, 1 CENTÍMETRO DE ESPESOR Y 8.5 A 9.0 CENTÍMETROS DE ALTURA, CON CABO ATORNILLABLE Y BASTÓN DE MADERA Y/O PLÁSTICO DE 2 CENTÍMETROS.	PZAS	2	5	5	5	2	19
7	CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA LAVAR VIDRIOS. DE 10 CM ANCHO X 1.50 +/- 2% METROS DE LARGO.	PZA.	2	7	7	5	2	23
8	JALADOR PARA LIMPIAR PISOS CON HOJA DE HULE NEGRO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 50 CENTÍMETROS DE LARGO, 4.5 CENTÍMETROS DE ANCHO, ESPESOR DE 0.8 CENTÍMETROS, VAQUETA SUJETADORA DEL HULE METÁLICO CON BORDES REDONDEADOS O SIN FILO.	PZA.	2	7	5	5	5	24
9	JALADOR PARA LIMPIAR VIDRIOS CON HOJA DE HULE ROJO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 40 CENTÍMETROS +/-2% DE LARGO, 3.5 CENTÍMETROS +/-2% DE ANCHO, ESPESOR DE 0.7 CENTÍMETROS VAQUETA SUJETADORA DEL HULE METÁLICO Y BORDES REDONDEADOS.	PZA.	2	7	5	5	5	24
10	CUBETA ESCURRIDOR DE TRAPEADORES, CON CAPACIDAD DE 10 LITROS.	PZA.	2	27	17	15	9	70
11	JABÓN LIQUIDO NEUTRO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-632-NORMEX-2008.	PORRON DE 20 LTS	0	2	2	2	2	8
12	LIMPIADOR, DESODORANTE CON -AROMA A PINO, DOBLE CONCENTRACIÓN.	PORRON DE 20 LTS. LAVADO DE QUIROFANOS Y ARES BLANCAS.	2	9	7	7	7	32
13	PASTILLA DESODORANTE PARA W.C. COLOR AZUL, CON DICLOROBENZENO Y FRAGANCIA. LONG. 8 CM. DE DIÁMETRO Y 2 CM. DE ANCHO. PESO APROXIMADO 100 GRAMOS.	PZA	22	162	108	108	108	508
14	DETERGENTE, DESINFECTANTE Y DESODORANTE PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO. CUBETA DE PLÁSTICO CON TAPA	PORRON DE 5 LTS	2	9	7	7	7	32
15	ESCOBA TIPO ABANICO FABRICADA EN PVC CON LAS PUNTAS CARDADAS	PZA	2	27	17	15	9	70
16	ESCOBILLÓN DE POLIPROPILENO PARA LIMPIEZA DE W.C. DE 35 CENTÍMETROS MÍNIMO DE LARGO, CON FIBRAS DE POLIPROPILENO ENTRELAZADAS, FORMANDO UN SEMICÍRCULO DE 10-15 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO, ESPESOR PROMEDIO DE LA FIBRA 0.5 MILÍMETROS	PZA.	2	27	17	15	9	70
17	ESPÁTULA DE ACERO CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO, FORMA TRAPEZOIDAL APLANADA, BASE MAYOR 6 CENTÍMETROS LADOS DE 9 CENTÍMETROS, +/- 2% EN SUS MEDIDAS, PARA DESPRENDER PARTÍCULAS ADHERIDAS AL PISO.	PZA.	2	15	12	12	5	46
18	FRANELA PARA ASEO COLOR CRUDO, CONTENIDO DE FIBRA 80% MÍNIMO DE ALGODÓN Y OTRAS FIBRAS, ANCHO DE LA TELA 60 +/- 2 CENTÍMETROS. 152 GR/M2.	METROS	5	38	27	24	14	108
19	GUANTES DE LATEX ROJOS NO 9 DE LIMPIEZA	PAR.	2	27	17	17	9	72
20	GUANTES DE LATEX ROJOS NO8 DE LIMPIEZA	PAR.	2	27	20	17	9	75
21	GUANTES DE LATEX ROJOS NO 7 DE LIMPIEZA	PAR.	0	27	15	14	9	65

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

22	JABÓN EN POLVO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS.	BOLSA 9 KG	2	9	7	7	7	32
23	JERGA PARA LIMPIEZA, CONTENIDO DE FIBRA 80% ALGODÓN MÍNIMO Y RESTO DE OTRAS FIBRAS, PESO DE LA TELA 330.0 G/M2, RESISTENCIA A LA TRACCIÓN 7.0 KG/CM, ANCHO 60 +/- 2 CENTÍMETROS.	METROS.	5	55	33	33	22	148
24	LIQUIDO DESINFECTANTE, DESODORANTE, QUITASARRO CONCENTRADO PARA SANITARIOS Y SU MOBILIARIO DISOLVENTE DE INCRUSTACIONES DE SARRO, ADHERENCIAS DE GRASAS Y ACEITES.	PORRON 5 LTS.	2	7	5	5	5	24
25	LIQUIDO PARA TRATAMIENTO DE TRAPEADORES, PARA PROPORCIONAR UNA IMPREGNACIÓN QUE PERMITA LA ADHERENCIA DE PELUSAS Y PARTÍCULAS DE POLVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-647-NORMEX-2008.	PORRON DE 5 LTS.	0	5	5	5	5	20
26	MECHUDO CON SUJETADOR DE PLÁSTICO O METÁLICO CON ROSCA HEMBRA PARA BASTÓN INTERCAMBIABLE, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS, CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA NMX-K-656-NORMEX-2004	PZA.	2	27	17	15	9	70
27	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 60 CENTÍMETROS, CON PESO DE 380.0 G/M2, MÍNIMO CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX- 2004.	PZA.	0	15	7	7	5	34
28	REPUESTO PARA MECHUDO, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS	PZA.	2	27	17	15	9	70
29	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 90 CENTÍMETROS PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS,	PZA.	0	15	7	7	5	34
30	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 60 CENTÍMETROS, PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS.	PZA.	0	15	7	7	5	34
31	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 90 CENTÍMETROS, PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA	PZA.	0	15	7	7	5	34
32	RECOGEDOR CON BASTÓN INTERCAMBIABLE ROSCABLE DE MADERA DE PINO PULIDA CON ACABADOS EN PINTURA O BARNIZ O BASTÓN METÁLICO CROMADO O FORRO PLÁSTICO DE 20 MILÍMETROS DE DIÁMETRO PARA RECOGER BASURA Y RESIDUOS LÍQUIDOS, RECOGEDOR.	PZA.	2	27	15	17	9	70
33	BOTAS DESECHABLES PARA LIMPIEZA COLOR AZUL FABRICADA EN TELA NO TEJIDA Y CON CINTA PARA CERAR COMPLETAMENTE LA BOTA.	PAR.	0	215	108	108	55	486
34	CUBRE BOCAS EN FORMA DE FORMA DE RECTÁNGULO Y/O CONCHA FABRICADAS CON TELA NO TEJIDA CON CINTAS Y/O LIGAS PARA SUJETAR EL BARBIJO	PZA	0	322	108	108	108	646
35	LIJAS DE AGUA GRANO MEDIANO	PZA	5	15	15	15	15	65
36	GUANTES DE LATEX QUIRURGICO DESECHABLE COLOR BLANCO	CAJA	0	5	5	5	5	20
37	GORROS DESECHABLES REDONDOS COLOR BLANCO DE POLIPROPILENO	PZA	0	215	108	108	55	486

LAS CANTIDADES DE PRODUCTOS PUEDEN VARIAR YA QUE ESTAS CANTIDADES SON REFERENCIALES. CUALQUIER CAMBIO DEBERA ESTAR CONCENSADO Y AUTORIZADO ENTRE “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” Y EL DIRECTOR O ADMINISTRADOR DE CADA HOSPITAL, LOS ENVASES DE PORRON, BOTE Y BOTELLA QUEDARÁN A CONSIGNACIÓN PARA SER ENTREGADOS A “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” UNA VEZ VACIOS, LOS MATERIALES DE LIMPIEZA SERAN SUMINISTRADOS AL SER SOLICITADOS Y SUSTITUIDOS AL CAMBIO CUANDO SU VIDA UTIL HAYA ACABADO

ARTICULOS DE LIMPIEZA HOSPITALES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS

JURISDICCION SANITARIA N°3. ZACAPOAXTLA

ARTICULOS DE LIMPIEZA

INVENTARIO MENSUAL

Página 87 de 210



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

NO.	DESCRIPCION	PRESENTACION	JURISDICCION SANITARIA Nº3 ZACAPOAXTLA	H.I ZACAPOAXTLA	H.I HUEHUETLA	H.G TEZIUTLAN	H.G TLATLAUQUITEPEC	H.I AYOTOXCO GUERRERO	H.I ZAPOTITLAN DE MENDEZ	H.G CUETZALAN	TOTAL
1	ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE DE NYLON 100%, FLEXIBLE, NO DIRECCIONAL, LARGO 24 CENTÍMETROS, ANCHO 15 CENTÍMETROS, ESPESOR 0.9 CENTÍMETROS, PESO 602.0 G/MM2.	PZA.	2	37	30	136	30	30	27	30	322
2	ATOMIZADOR CON BOTELLA DE PLÁSTICO, PARA APLICAR TODO TIPO DE LÍQUIDOS EXCEPTO ÁCIDOS Y ALCALIS CONCENTRADOS, COMPUESTO POR BOTELLA DE POLIETILENO TRASLUCIDO DE BAJA DENSIDAD CON CAPACIDAD 500 A 600 MILILITROS,	PZA.	2	15	15	65	12	12	9	12	142
3	HIPOCLORITO DE SODIO AL 6.0% (CLORO).	PORRON DE 20 LTS. LIMPIEZA GRAL. DE TODAS LAS AREAS.	2	5	5	12	5	5	5	5	44
4	BOLSA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILÍMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS	KG	5	22	22	108	43	12	12	43	267
5	BOLSA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 50 X 60 CENTÍMETROS Y 0.038 MILÍMETROS DE ESPESOR, PESO 20.7 GRAMOS	KG	22	55	33	108	43	22	22	43	348
6	BOMBA DE HULE NATURAL FLEXIBLE, COLOR ROJO, DE 12 A 14 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO EXTERIOR, 1 CENTÍMETRO DE ESPESOR Y 8.5 A 9.0 CENTÍMETROS DE ALTURA, CON CABO ATORNILLABLE Y BASTÓN DE MADERA Y/O PLÁSTICO DE 2 CENTÍMETROS.	PZAS	2	5	5	15	5	5	5	5	47
7	CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA LAVAR VIDRIOS. DE 10 CM ANCHO X 1.50 +/- 2% METROS DE LARGO.	PZA.	2	7	7	30	5	5	7	5	68
8	JALADOR PARA LIMPIAR PISOS CON HOJA DE HULE NEGRO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 50 CENTÍMETROS DE LARGO, 4.5 CENTÍMETROS DE ANCHO, ESPESOR DE 0.8 CENTÍMETROS, VAQUETA SUJETADORA DEL HULE METÁLICO CON BORDES REDONDEADOS O SIN FILO.	PZA.	2	7	7	30	5	5	7	5	68



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

9	JALADOR PARA LIMPIAR VIDRIOS CON HOJA DE HULE ROJO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 40 CENTÍMETROS +/-2% DE LARGO, 3.5 CENTÍMETROS +/-2% DE ANCHO, ESPESOR DE 0.7 CENTÍMETROS VAQUETA SUJETADORA DEL HULE METÁLICO Y BORDES REDONDEADOS.	PZA.	2	7	7	30	5	5	7	5	68
10	CUBETA ESCURRIDOR DE TRAPEADORES, CON CAPACIDAD DE 10 LITROS.	PZA.	2	15	15	65	12	12	9	12	142
11	JABÓN LIQUIDO NEUTRO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-632-NORMEX-2008.	PORRON DE 20 LTS	0	2	2	2	2	2	2	2	14
12	LIMPIADOR, DESODORANTE CON -AROMA A PINO, DOBLE CONCENTRACIÓN.	PORRON DE 20 LTS. LAVADO DE QUIROFANOS Y ARES BLANCAS.	2	12	12	15	7	7	7	7	69
13	PASTILLA DESODORANTE PARA W.C. COLOR AZUL, CON DICLOROBENZENO Y FRAGANCIA. LONG. 8 CM. DE DIÁMETRO Y 2 CM. DE ANCHO. PESO APROXIMADO 100 GRAMOS.	PZA	22	108	108	215	108	108	55	108	832
14	DETERGENTE, DESINFECTANTE Y DESODORANTE PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO. CUBETA DE PLÁSTICO CON TAPA	PORRON DE 5 LTS	2	9	9	17	7	7	7	7	65
15	ESCOBA TIPO ABANICO FABRICADA EN PVC CON LAS PUNTAS CARDADAS	PZA	2	15	15	65	12	12	9	12	142
16	ESCOBILLÓN DE POLIPROPILENO PARA LIMPIEZA DE W.C. DE 35 CENTÍMETROS MÍNIMO DE LARGO, CON FIBRAS DE POLIPROPILENO ENTRELAZADAS, FORMANDO UN SEMICÍRCULO DE 10-15 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO, ESPESOR PROMEDIO DE LA FIBRA 0.5 MILÍMETROS	PZA.	2	15	15	65	12	12	9	12	142
17	ESPÁTULA DE ACERO CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO, FORMA TRAPEZOIDAL APLANADA, BASE MAYOR 6 CENTÍMETROS LADOS DE 9 CENTÍMETROS, +/- 2% EN SUS MEDIDAS, PARA	PZA.	2	7	7	30	5	5	5	5	66

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
 DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

	DESPRENDER PARTÍCULAS ADHERIDAS AL PISO.											
18	FRANELA PARA ASEO COLOR CRUDO, CONTENIDO DE FIBRA 80% MÍNIMO DE ALGODÓN Y OTRAS FIBRAS, ANCHO DE LA TELA 60 +/- 2 CENTÍMETROS. 152 GR/M2.	METROS	5	22	22	95	17	17	14	17	209	
19	GUANTES DE LATEX ROJOS NO 9 DE LIMPIEZA	PAR.	2	15	15	65	14	14	9	14	148	
20	GUANTES DE LATEX ROJOS NO 8 DE LIMPIEZA	PAR.	2	15	15	65	14	14	9	14	148	
21	GUANTES DE LATEX ROJOS NO 7 DE LIMPIEZA	PAR.	0	14	14	60	9	9	9	9	124	
22	JABÓN EN POLVO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS.	BOLSA 9 KG	2	5	7	17	7	7	5	7	57	
23	JERGA PARA LIMPIEZA, CONTENIDO DE FIBRA 80% ALGODÓN MÍNIMO Y RESTO DE OTRAS FIBRAS, PESO DE LA TELA 330.0 G/M2, RESISTENCIA A LA TRACCIÓN 7.0 KG/CM, ANCHO 60 +/- 2 CENTÍMETROS.	METROS.	5	22	22	95	17	17	14	17	209	
24	LIQUIDO DESINFECTANTE, DESODORANTE, QUITASARRO CONCENTRADO PARA SANITARIOS Y SU MOBILIARIO DISOLVENTE DE INCRUSTACIONES DE SARRO, ADHERENCIAS DE GRASAS Y ACEITES.	PORRON 5 LTS.	2	7	7	9	7	7	7	7	53	
25	LIQUIDO PARA TRATAMIENTO DE TRAPEADORES, PARA PROPORCIONAR UNA IMPREGNACIÓN QUE PERMITA LA ADHERENCIA DE PELUSAS Y PARTÍCULAS DE POLVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-647-NORMEX-2008.	PORRON DE 5 LTS.	0	5	5	5	5	5	5	5	35	
26	MECHUDO CON SUJETADOR DE PLÁSTICO O METÁLICO CON ROSCA HEMBRA PARA BASTÓN INTERCAMBIABLE, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS, CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA NMX-K-656-NORMEX-2004	PZA.	2	15	15	65	9	9	9	12	136	



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

27	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 60 CENTÍMETROS, CON PESO DE 380.0 G/M2, MÍNIMO CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX- 2004.	PZA.	0	7	7	15	5	5	5	5	49
28	REPUESTO PARA MECHUDO, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS	PZA.	2	15	15	65	12	12	9	12	142
29	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 90 CENTÍMETROS PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS,	PZA.	0	7	7	15	5	5	5	5	49
30	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 60 CENTÍMETROS, PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS.	PZA.	0	7	7	15	5	5	5	5	49
31	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 90 CENTÍMETROS, PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA	PZA.	0	7	7	15	5	5	5	5	49
32	RECOGEDOR CON BASTÓN INTERCAMBIABLE ROSCABLE DE MADERA DE PINO PULIDA CON ACABADOS EN PINTURA O BARNIZ O BASTÓN METÁLICO CROMADO O FORRO PLÁSTICO DE 20 MILÍMETROS DE DIÁMETRO PARA RECOGER BASURA Y RESIDUOS LÍQUIDOS, RECOGEDOR.	PZA.	2	15	15	5	12	12	9	12	82
33	BOTAS DESECHABLES PARA LIMPIEZA COLOR AZUL FABRICADA EN TELA NO TEJIDA Y CON CINTA PARA CERAR COMPLETAMENTE LA BOTA.	PAR.	0	108	108	322	108	108	108	108	970
34	CUBRE BOCAS EN FORMA DE FORMA DE RECTÁNGULO Y/O CONCHA FABRICADAS CON TELA NO TEJIDA CON CINTAS Y/O LIGAS PARA SUJETAR EL BARBIJO	PZA	0	215	215	322	215	215	108	215	1505
35	LIJAS DE AGUA GRANO MEDIANO	PZA	5	15	15	30	22	22	15	22	146
36	GUANTES DE LATEX QUIRURGICO DESECHABLE COLOR BLANCO	CAJA	0	5	5	7	5	5	5	5	37
37	GORROS DESECHABLES REDONDOS COLOR BLANCO DE POLIPROPILENO	PZA	0	108	108	322	108	108	108	108	970

LAS CANTIDADES DE PRODUCTOS PUEDEN VARIAR YA QUE ESTAS CANTIDADES SON REFERENCIALES. CUALQUIER CAMBIO DEBERA ESTAR CONCENSADO Y AUTORIZADO ENTRE “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” Y EL DIRECTOR O ADMINISTRADOR DE CADA HOSPITAL, LOS ENVASES DE PORRON, BOTE Y BOTELLA QUEDARÁN A CONSIGNACIÓN PARA SER ENTREGADOS A “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” UNA VEZ VACIOS, LOS MATERIALES DE LIMPIEZA SERAN SUMINISTRADOS AL SER SOLICITADOS Y SUSTITUIDOS AL CAMBIO CUANDO SU VIDA UTIL HAYA ACABADO



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ARTICULOS DE LIMPIEZA HOSPITALES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS										
JURISDICCION SANITARIA N°4. EL SECO.										
ARTICULOS DE LIMPIEZA.										
INVENTARIO MENSUAL.										
NO.	DESCRIPCION	PRESENTACION	JURISDICCION SANITARIA N°4 EL SECO.	H.G CIUDAD SERDAN.	H.G LIBRES	H.I. GUADALUPE VICTORIA	H.I CUYOACO	H.I QUIMIXTLAN	H.I SAN JOSE CHIAPA	TOTAL
1	ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE DE NYLON 100%, FLEXIBLE, NO DIRECCIONAL, LARGO 24 CENTÍMETROS, ANCHO 15 CENTÍMETROS, ESPESOR 0.9 CENTÍMETROS, PESO 602.0 G/MM2.	PZA.	7	50	42	15	27	17	17	175
2	ATOMIZADOR CON BOTELLA DE PLÁSTICO, PARA APLICAR TODO TIPO DE LÍQUIDOS EXCEPTO ÁCIDOS Y ALCALIS CONCENTRADOS, COMPUESTO POR BOTELLA DE POLIETILENO TRASLUCIDO DE BAJA DENSIDAD CON CAPACIDAD 500 A 600 MILILITROS,	PZA.	5	24	20	7	14	9	9	88
3	HIPOCLORITO DE SODIO AL 6.0% (CLORO).	PORRON DE 20 LTS. LIMPIEZA GRAL. DE TODAS LAS AREAS.	2	7	7	2	5	2	2	27
4	BOLSA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILÍMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS	KG	2	22	22	12	14	14	22	108
5	BOLSA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 50 X 60 CENTÍMETROS Y 0.038 MILÍMETROS DE ESPESOR, PESO 20.7 GRAMOS	KG	5	43	43	12	22	22	22	169
6	BOMBA DE HULE NATURAL FLEXIBLE, COLOR ROJO, DE 12 A 14 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO EXTERIOR, 1 CENTÍMETRO DE ESPESOR Y 8.5 A 9.0 CENTÍMETROS DE ALTURA, CON CABO ATORNILLABLE Y BASTÓN DE MADERA Y/O PLÁSTICO DE 2 CENTÍMETROS.	PZAS	2	15	9	7	7	7	7	54
7	CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA LAVAR VIDRIOS. DE 10 CM ANCHO X 1.50 +/- 2% METROS DE LARGO.	PZA.	2	15	9	7	7	7	7	54
8	JALADOR PARA LIMPIAR PISOS CON HOJA DE HULE NEGRO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 50 CENTÍMETROS DE LARGO, 4.5 CENTÍMETROS DE ANCHO, ESPESOR DE 0.8 CENTÍMETROS, VAQUETA SUJETADORA DEL HULE METÁLICO CON BORDES REDONDEADOS O SIN FILO.	PZA.	5	15	9	7	7	7	7	57
9	JALADOR PARA LIMPIAR VIDRIOS CON HOJA DE HULE ROJO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 40 CENTÍMETROS +/- 2% DE LARGO, 3.5 CENTÍMETROS +/- 2% DE ANCHO, ESPESOR DE 0.7 CENTÍMETROS VAQUETA SUJETADORA DEL HULE METÁLICO Y BORDES REDONDEADOS.	PZA.	2	15	9	7	7	7	7	54



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

10	CUBETA ESCURRIDOR DE TRAPEADORES, CON CAPACIDAD DE 10 LITROS.	PZA.	5	24	20	7	14	9	9	88
11	JABÓN LIQUIDO NEUTRO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-632-NORMEX-2008.	PORRON DE 20 LTS	0	2	2	2	2	2	2	12
12	LIMPIADOR, DESODORANTE CON - AROMA A PINO, DOBLE CONCENTRACIÓN.	PORRON DE 20 LTS. LAVADO DE QUIROFANOS Y ARES BLANCAS.	7	14	12	12	12	12	12	81
13	PASTILLA DESODORANTE PARA W.C. COLOR AZUL, CON DICLOROBENZENO Y FRAGANCIA. LONG. 8 CM. DE DIÁMETRO Y 2 CM. DE ANCHO. PESO APROXIMADO 100 GRAMOS.	PZA	55	162	162	108	108	108	108	811
14	DETERGENTE, DESINFECTANTE Y DESODORANTE PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO. CUBETA DE PLÁSTICO CON TAPA	PORRON DE 5 LTS	2	9	9	2	7	5	5	39
15	ESCOBA TIPO ABANICO FABRICADA EN PVC CON LAS PUNTAS CARDADAS	PZA	5	24	20	7	14	9	9	88
16	ESCOBILLÓN DE POLIPROPILENO PARA LIMPIEZA DE W.C. DE 35 CENTÍMETROS MÍNIMO DE LARGO, CON FIBRAS DE POLIPROPILENO ENTRELAZADAS, FORMANDO UN SEMICÍRCULO DE 10-15 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO, ESPESOR PROMEDIO DE LA FIBRA 0.5 MILÍMETROS	PZA.	5	24	20	7	14	9	9	88
17	ESPÁTULA DE ACERO CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO, FORMA TRAPEZOIDAL APLANADA, BASE MAYOR 6 CENTÍMETROS LADOS DE 9 CENTÍMETROS, +/- 2% EN SUS MEDIDAS, PARA DESPRENDER PARTÍCULAS ADHERIDAS AL PISO.	PZA.	5	15	9	5	5	5	5	49
18	FRANELA PARA ASEO COLOR CRUDO, CONTENIDO DE FIBRA 80% MÍNIMO DE ALGODÓN Y OTRAS FIBRAS, ANCHO DE LA TELA 60 +/- 2 CENTÍMETROS. 152 GR/M2.	METROS	12	37	30	22	22	22	22	167
19	GUANTES DE LATEX ROJOS NO 9 DE LIMPIEZA	PAR.	5	27	20	9	14	9	9	93
20	GUANTES DE LATEX ROJOS NO 8 DE LIMPIEZA	PAR.	5	27	20	7	14	9	9	91
21	GUANTES DE LATEX ROJOS NO 7 DE LIMPIEZA	PAR.	5	22	22	7	14	9	9	88
22	JABÓN EN POLVO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS.	BOLSA 9 KG	2	9	9	7	7	5	5	44
23	JERGA PARA LIMPIEZA, CONTENIDO DE FIBRA 80% ALGODÓN MÍNIMO Y RESTO DE OTRAS FIBRAS, PESO DE LA TELA 330.0 G/M2, RESISTENCIA A LA TRACCIÓN 7.0 KG/CM, ANCHO 60 +/- 2 CENTÍMETROS.	METROS.	9	37	30	12	20	14	14	136
24	LIQUIDO DESINFECTANTE, DESODORANTE, QUITASARRO CONCENTRADO PARA SANITARIOS Y SU MOBILIARIO DISOLVENTE DE INCRUSTACIONES DE SARRO, ADHERENCIAS DE GRASAS Y ACEITES.	PORRON 5 LTS.	2	9	9	9	5	5	5	44



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

25	LIQUIDO PARA TRATAMIENTO DE TRAPEADORES, PARA PROPORCIONAR UNA IMPREGNACIÓN QUE PERMITA LA ADHERENCIA DE PELUSAS Y PARTÍCULAS DE POLVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-647-NORMEX-2008.	PORRON DE 5 LTS.	2	5	5	5	5	5	5	32
26	MECHUDO CON SUJETADOR DE PLÁSTICO O METÁLICO CON ROSCA HEMBRA PARA BASTÓN INTERCAMBIABLE, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS, CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA NMX-K-656-NORMEX-2004	PZA.	5	24	20	7	14	9	5	84
27	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 60 CENTÍMETROS, CON PESO DE 380.0 G/M2, MÍNIMO CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX- 2004.	PZA.	5	7	7	5	5	5	5	39
28	REPUESTO PARA MECHUDO, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS	PZA.	5	24	20	7	14	9	9	88
29	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 90 CENTÍMETROS PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS,	PZA.	2	7	7	5	5	5	5	36
30	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 60 CENTÍMETROS, PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS.	PZA.	2	7	7	5	5	5	5	36
31	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 90 CENTÍMETROS, PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA	PZA.	2	7	7	5	5	5	5	36
32	RECOGEDOR CON BASTÓN INTERCAMBIABLE ROSCABLE DE MADERA DE PINO PULIDA CON ACABADOS EN PINTURA O BARNIZ O BASTÓN METÁLICO CROMADO O FORRO PLÁSTICO DE 20 MILÍMETROS DE DIÁMETRO PARA RECOGER BASURA Y RESIDUOS LÍQUIDOS, RECOGEDOR.	PZA.	5	24	20	7	14	9	9	88
33	BOTAS DESECHABLES PARA LIMPIEZA COLOR AZUL FABRICADA EN TELA NO TEJIDA Y CON CINTA PARA CERAR COMPLETAMENTE LA BOTA.	PAR.	0	108	108	108	108	108	108	648
34	CUBRE BOCAS EN FORMA DE FORMA DE RECTÁNGULO Y/O CONCHA FABRICADAS CON TELA NO TEJIDA CON CINTAS Y/O LIGAS PARA SUJETAR EL BARBIJO	PZA	0	322	322	215	215	215	108	1397
35	LIJAS DE AGUA GRANO MEDIANO	PZA	7	15	15	15	15	15	15	97
36	GUANTES DE LATEX QUIRURGICO DESECHABLE COLOR BLANCO	CAJA	2	7	7	5	5	5	7	38
37	GORROS DESECHABLES REDONDOS COLOR BLANCO DE POLIPROPILENO	PZA	0	108	108	108	108	108	108	648

LAS CANTIDADES DE PRODUCTOS PUEDEN VARIAR YA QUE ESTAS CANTIDADES SON REFERENCIALES. CUALQUIER CAMBIO DEBERA ESTAR CONCENSADO Y AUTORIZADO ENTRE “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” Y EL DIRECTOR O ADMINISTRADOR DE CADA HOSPITAL, LOS ENVASES DE PORRON, BOTE Y BOTELLA QUEDARÁN A CONSIGNACIÓN PARA SER ENTREGADOS A “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” UNA VEZ VACIOS, LOS MATERIALES DE LIMPIEZA SERAN SUMINISTRADOS AL SER SOLICITADOS Y SUSTITUIDOS AL CAMBIO CUANDO SU VIDA UTIL HAYA ACABADO



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ARTICULOS DE LIMPIEZA HOSPITALES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS											
JURISDICCION SANITARIA N°5. HUEJOTZINGO.											
ARTICULOS DE LIMPIEZA.											
INVENTARIO MENSUAL											
NO.	DESCRIPCION	PRESENTACION	JURISDICCION SANITARIA N°5 HUEJOTZINGO	VACUNOLOGÍA	H.G. HUEJOTZINGO	H.G. CHOLULA	H.I. SAN MARTINEXMELUCAN	H.I ATLIXCO	HOSPITAL PARA EL NIÑO POBLANO	UNIDAD PEDIATRICA DE QUEMADOS	TOTAL
1	ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE DE NYLON 100%, FLEXIBLE, NO DIRECCIONAL, LARGO 24 CENTÍMETROS, ANCHO 15 CENTÍMETROS, ESPESOR 0.9 CENTÍMETROS, PESO 602.0 G/MM2.	PZA.	9	5	30	151	24	30	151	22	422
2	ATOMIZADOR CON BOTELLA DE PLÁSTICO, PARA APLICAR TODO TIPO DE LÍQUIDOS EXCEPTO ÁCIDOS Y ALCALIS CONCENTRADOS, COMPUESTO POR BOTELLA DE POLIETILENO TRASLUCIDO DE BAJA DENSIDAD CON CAPACIDAD 500 A 600 MILILITROS,	PZA.	5	2	15	76	12	15	76	9	210
3	HIPOCLORITO DE SODIO AL 6.0% (CLORO).	PORRON DE 20 LTS. LIMPIEZA GRAL. DE TODAS LAS AREAS.	5	2	9	17	7	7	17	5	69
4	BOLSA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILÍMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS	KG	7	5	55	162	43	55	162	22	511
5	BOLSA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 50 X 60 CENTÍMETROS Y 0.038 MILÍMETROS DE ESPESOR, PESO 20.7 GRAMOS	KG	14	12	162	162	43	108	162	22	685
6	BOMBA DE HULE NATURAL FLEXIBLE, COLOR ROJO, DE 12 A 14 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO EXTERIOR, 1 CENTÍMETRO DE ESPESOR Y 8.5 A 9.0 CENTÍMETROS DE ALTURA, CON CABO ATORNILLABLE Y BASTÓN DE MADERA Y/O PLÁSTICO DE 2 CENTÍMETROS.	PZAS	2	2	7	30	5	7	30	5	88
7	CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA LAVAR VIDRIOS. DE 10 CM ANCHO X 1.50 +/- 2% METROS DE LARGO.	PZA.	2	2	7	30	5	7	30	7	90

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

8	JALADOR PARA LIMPIAR PISOS CON HOJA DE HULE NEGRO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 50 CENTÍMETROS DE LARGO, 4.5 CENTÍMETROS DE ANCHO, ESPESOR DE 0.8 CENTÍMETROS, VAQUETA SUJETADORA DEL HULE METÁLICO CON BORDES REDONDEADOS O SIN FILO.	PZA.	2	2	7	33	5	7	33	7	96
9	JALADOR PARA LIMPIAR VIDRIOS CON HOJA DE HULE ROJO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 40 CENTÍMETROS +/-2% DE LARGO, 3.5 CENTÍMETROS +/-2% DE ANCHO, ESPESOR DE 0.7 CENTÍMETROS VAQUETA SUJETADORA DEL HULE METÁLICO Y BORDES REDONDEADOS.	PZA.	2	2	7	30	5	7	30	5	88
10	CUBETA ESCURRIDOR DE TRAPEADORES, CON CAPACIDAD DE 10 LITROS.	PZA.	5	2	15	76	12	15	76	9	210
11	JABÓN LÍQUIDO NEUTRO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-632-NORMEX-2008.	PORRON DE 20 LTS	0	0	2	2	2	2	2	2	12
12	LIMPIADOR, DESODORANTE CON -AROMA A PINO, DOBLE CONCENTRACIÓN.	PORRON DE 20 LTS. LAVADO DE QUIROFANOS Y ARES BLANCAS.	7	2	9	22	9	9	22	5	85
13	PASTILLA DESODORANTE PARA W.C. COLOR AZUL, CON DICLOROBENZENO Y FRAGANCIA. LONG. 8 CM. DE DIÁMETRO Y 2 CM. DE ANCHO. PESO APROXIMADO 100 GRAMOS.	PZA	55	55	108	429	108	108	429	43	1335
14	DETERGENTE, DESINFECTANTE Y DESODORANTE PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO. CUBETA DE PLÁSTICO CON TAPA	PORRON DE 5 LTS	5	2	7	22	7	7	22	9	81
15	ESCOBA TIPO ABANICO FABRICADA EN PVC CON LAS PUNTAS CARDADAS	PZA	5	2	15	76	12	15	76	9	210
16	ESCOBILLÓN DE POLIPROPILENO PARA LIMPIEZA DE W.C. DE 35 CENTÍMETROS MÍNIMO DE LARGO, CON FIBRAS DE POLIPROPILENO ENTRELAZADAS, FORMANDO UN SEMICÍRCULO DE 10-15 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO, ESPESOR PROMEDIO DE LA FIBRA 0.5 MILÍMETROS	PZA.	5	2	15	76	12	15	76	5	206

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

17	ESPÁTULA DE ACERO CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO, FORMA TRAPEZOIDAL APLANADA, BASE MAYOR 6 CENTÍMETROS LADOS DE 9 CENTÍMETROS, +/- 2% EN SUS MEDIDAS, PARA DESPRENDER PARTÍCULAS ADHERIDAS AL PISO.	PZA.	5	2	15	76	12	15	76	5	206
18	FRANELA PARA ASEO COLOR CRUDO, CONTENIDO DE FIBRA 80% MÍNIMO DE ALGODÓN Y OTRAS FIBRAS, ANCHO DE LA TELA 60 +/- 2 CENTÍMETROS. 152 GR/M2.	METROS	22	5	33	172	33	33	172	14	484
19	GUANTES DE LATEX ROJOS NO 9 DE LIMPIEZA	PAR.	5	2	15	86	14	15	86	9	232
20	GUANTES DE LATEX ROJOS NO 8 DE LIMPIEZA	PAR.	5	2	15	86	14	15	86	9	232
21	GUANTES DE LATEX ROJOS NO 7 DE LIMPIEZA	PAR.	5	0	14	86	9	14	86	9	223
22	JABÓN EN POLVO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS.	BOLSA 9 KG	5	2	7	22	5	7	22	5	75
23	JERGA PARA LIMPIEZA, CONTENIDO DE FIBRA 80% ALGODÓN MÍNIMO Y RESTO DE OTRAS FIBRAS, PESO DE LA TELA 330.0 G/M2, RESISTENCIA A LA TRACCIÓN 7.0 KG/CM, ANCHO 60 +/- 2 CENTÍMETROS.	METROS.	7	2	22	108	17	22	108	14	300
24	LIQUIDO DESINFECTANTE, DESODORANTE, QUITASARRO CONCENTRADO PARA SANITARIOS Y SU MOBILIARIO DISOLVENTE DE INCRUSTACIONES DE SARRO, ADHERENCIAS DE GRASAS Y ACEITES.	PORRON 5 LTS.	2	2	7	7	9	9	7	5	48
25	LIQUIDO PARA TRATAMIENTO DE TRAPEADORES, PARA PROPORCIONAR UNA IMPREGNACIÓN QUE PERMITA LA ADHERENCIA DE PELUSAS Y PARTÍCULAS DE POLVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-647-NORMEX-2008.	PORRON DE 5 LTS.	5	5	5	5	5	5	5	2	37
26	MECHUDO CON SUJETADOR DE PLÁSTICO O METÁLICO CON ROSCA HEMBRA PARA BASTÓN INTERCAMBIABLE, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS, CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA NMX-K-656-NORMEX-2004	PZA.	5	2	15	76	12	15	76	9	210
27	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 60 CENTÍMETROS, CON PESO DE 380.0 G/M2, MÍNIMO CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX- 2004.	PZA.	5	2	7	30	5	7	30	5	91



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

28	REPUESTO PARA MECHUDO, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS	PZA.	5	2	15	76	12	15	76	9	210
29	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 90 CENTÍMETROS PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS,	PZA.	5	2	7	30	5	7	30	5	91
30	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 60 CENTÍMETROS, PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS.	PZA.	5	2	7	33	5	7	33	5	97
31	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 90 CENTÍMETROS, PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA	PZA.	5	2	7	33	5	7	33	5	97
32	RECOGEDOR CON BASTÓN INTERCAMBIABLE ROSCABLE DE MADERA DE PINO PULIDA CON ACABADOS EN PINTURA O BARNIZ O BASTÓN METÁLICO CROMADO O FORRO PLÁSTICO DE 20 MILÍMETROS DE DIÁMETRO PARA RECOGER BASURA Y RESIDUOS LÍQUIDOS, RECOGEDOR.	PZA.	5	2	15	76	12	15	76	5	206
33	BOTAS DESECHABLES PARA LIMPIEZA COLOR AZUL FABRICADA EN TELA NO TEJIDA Y CON CINTA PARA CERAR COMPLETAMENTE LA BOTA.	PAR.	0	0	108	322	108	108	322	55	1023
34	CUBRE BOCAS EN FORMA DE FORMA DE RECTÁNGULO Y/O CONCHA FABRICADAS CON TELA NO TEJIDA CON CINTAS Y/O LIGAS PARA SUJETAR EL BARBIJO	PZA	0	0	215	429	215	215	429	129	1632
35	LIJAS DE AGUA GRANO MEDIANO	PZA	7	5	15	45	12	15	45	22	166
36	GUANTES DE LATEX QUIRURGICO DESECHABLE COLOR BLANCO	CAJA	0	0	5	22	5	5	22	0	59
37	GORROS DESECHABLES REDONDOS COLOR BLANCO DE POLIPROPILENO	PZA	0	0	108	429	108	108	429	55	1237

LAS CANTIDADES DE PRODUCTOS PUEDEN VARIAR YA QUE ESTAS CANTIDADES SON REFERENCIALES. CUALQUIER CAMBIO DEBERA ESTAR CONCENSADO Y AUTORIZADO ENTRE “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” Y EL DIRECTOR O ADMINISTRADOR DE CADA HOSPITAL, LOS ENVASES DE PORRON, BOTE Y BOTELLA QUEDARÁN A CONSIGNACIÓN PARA SER ENTREGADOS A “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” UNA VEZ VACIOS, LOS MATERIALES DE LIMPIEZA SERAN SUMINISTRADOS AL SER SOLICITADOS Y SUSTITUIDOS AL CAMBIO CUANDO SU VIDA UTIL HAYA ACABADO



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ARTICULOS DE LIMPIEZA HOSPITALES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS																				
JURISDICCION SANITARIA N°6. PUEBLA.																				
ARTICULOS DE LIMPIEZA.																				
INVENTARIO MENSUAL																				
NO.	DESCRIPCION	PRESENTACION	JURISDICCION SANITARIA N°6. PUEBLA	H. PSIQUIATRICO	UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS	LABORATORIO ESTATAL	OFICINAS CENTRALES	UNIDAD SALUD DE IMENTAL	H.G DE LA ZONA NORTE	H. DE LA MUJER	UNIDAD DE ONCOLOGIA	C. ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA	H.G DE PUEBLA	ARCHIVO HISTORICO Y CONCENTRACION	ALMACEN GENERAL	UNEME CAPASITS SUR	SINDICATO	CASA DE LA ENFERMERA	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	TOTAL
1	ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE DE NYLON 100%, FLEXIBLE, NO DIRECCIONAL, LARGO 24 CENTÍMETROS, ANCHO 15 CENTÍMETROS, ESPESOR 0.9 CENTÍMETROS, PESO 602.0 G/MM2.	PZA.	15	60	24	24	121	12	271	106	17	9	271	5	17	5	5	9	151	1122
2	ATOMIZADOR CON BOTELLA DE PLÁSTICO, PARA APLICAR TODO TIPO DE LÍQUIDOS EXCEPTO ÁCIDOS Y ALCALIS CONCENTRADOS, COMPUESTO POR BOTELLA DE POLIETILENO TRASLUCIDO DE BAJA DENSIDAD CON CAPACIDAD 500 A 600 MILILITROS,	PZA.	7	30	12	12	60	5	121	60	9	5	121	2	7	2	2	5	76	536
3	HIPOCLORITO DE SODIO AL 6.0% (CLORO).	PORRON DE 20 LTS. LIMPIEZA GRAL. DE TODAS LAS AREAS.	2	9	5	5	12	12	22	12	5	7	17	2	2	2	2	2	17	135
4	BOLSA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILÍMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS	KG	5	55	12	22	65	33	269	162	22	12	162	5	22	12	5	5	162	1030
5	BOLSA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 50 X 60 CENTÍMETROS Y 0.038 MILÍMETROS DE ESPESOR, PESO 20.7 GRAMOS	KG	14	108	22	22	98	12	162	108	22	12	322	5	43	12	5	12	162	1141
6	BOMBA DE HULE NATURAL FLEXIBLE, COLOR ROJO, DE 12 A 14 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO EXTERIOR, 1 CENTÍMETRO DE ESPESOR Y 8.5 A 9.0 CENTÍMETROS DE ALTURA, CON CABO ATORNILLABLE Y BASTÓN DE MADERA Y/O PLÁSTICO DE 2 CENTÍMETROS.	PZAS	5	15	12	12	15	5	15	15	5	5	15	2	5	2	2	2	30	162
7	CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA LAVAR VIDRIOS. DE 10 CM ANCHO X 1.50 +/- 2% METROS DE LARGO.	PZA.	5	12	2	2	5	5	22	15	5	5	22	5	5	2	2	2	30	146
8	JALADOR PARA LIMPIAR PISOS CON HOJA DE HULE NEGRO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 50 CENTÍMETROS DE LARGO, 4.5 CENTÍMETROS DE ANCHO, ESPESOR DE 0.8 CENTÍMETROS, VAQUETA SUJETADORA DEL HULE METÁLICO CON BORDES REDONDEADOS O SIN FILO.	PZA.	5	7	7	5	7	2	30	22	5	5	30	2	5	5	2	2	33	174



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

9	JALADOR PARA LIMPIAR VIDRIOS CON HOJA DE HULE ROJO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 40 CENTÍMETROS +/-2% DE LARGO, 3.5 CENTÍMETROS +/-2% DE ANCHO, ESPESOR DE 0.7 CENTÍMETROS VAQUETA SUJETADORA DEL HULE METÁLICO Y BORDES REDONDEADOS.	PZA.	5	7	5	5	7	2	30	15	5	2	30	2	2	5	2	2	30	156
10	CUBETA ESCURRIDOR DE TRAPEADORES, CON CAPACIDAD DE 10 LITROS.	PZA.	9	30	15	12	60	9	116	57	9	5	121	5	7	5	2	5	76	543
11	JABÓN LIQUIDO NEUTRO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-632-NORMEX-2008.	PORRON DE 20 LTS	0	2	2	2	0	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	2	18
12	LIMPIADOR, DESODORANTE CON AROMA A PINO, DOBLE CONCENTRACIÓN.	PORRON DE 20 LTS. LAVADO DE QUIROFANOS Y ARES BLANCAS.	7	9	7	7	14	5	33	33	5	5	33	2	5	2	2	2	22	193
13	PASTILLA DESODORANTE PARA W.C. COLOR AZUL, CON DICHLOROBENZENO Y FRAGANCIA. LONG. 8 CM. DE DIÁMETRO Y 2 CM. DE ANCHO. PESO APROXIMADO 100 GRAMOS.	PZA	33	65	33	33	162	33	279	215	55	33	279	33	43	33	33	43	429	1834
14	DETERGENTE, DESINFECTANTE Y DESODORANTE PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO. CUBETA DE PLÁSTICO CON TAPA	PORRON DE 5 LTS	5	17	7	7	17	5	22	14	5	5	22	2	2	2	2	5	22	161
15	ESCOBA TIPO ABANICO FABRICADA EN PVC CON LAS PUNTAS CARDADAS	PZA	7	30	12	12	60	5	116	55	9	5	121	2	7	2	2	5	76	526
16	ESCOBILLÓN DE POLIPROPILENO PARA LIMPIEZA DE W.C. DE 35 CENTÍMETROS MÍNIMO DE LARGO, CON FIBRAS DE POLIPROPILENO ENTRELAZADAS, FORMANDO UN SEMICÍRCULO DE 10-15 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO, ESPESOR PROMEDIO DE LA FIBRA 0.5 MILÍMETROS	PZA.	5	15	5	5	12	7	30	15	5	7	30	5	5	2	2	5	76	231
17	ESPÁTULA DE ACERO CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO, FORMA TRAPEZOIDAL APLANADA, BASE MAYOR 6 CENTÍMETROS LADOS DE 9 CENTÍMETROS, +/- 2% EN SUS MEDIDAS, PARA DESPRENDER PARTÍCULAS ADHERIDAS AL PISO.	PZA.	5	7	5	5	22	5	30	22	7	5	30	2	5	2	2	2	76	232
18	FRANELA PARA ASEO COLOR CRUDO, CONTENIDO DE FIBRA 80% MÍNIMO DE ALGODÓN Y OTRAS FIBRAS, ANCHO DE LA TELA 60 +/- 2 CENTÍMETROS. 152 GR/M2.	METROS	17	55	22	22	86	9	167	80	14	7	172	5	12	5	2	7	172	854
19	GUANTES DE LATEX ROJOS NO 9 DE LIMPIEZA	PAR.	9	30	14	14	65	7	108	43	9	7	108	2	9	2	2	5	86	520
20	GUANTES DE LATEX ROJOS NO8 DE LIMPIEZA	PAR.	7	30	14	14	55	7	108	43	9	7	108	2	7	2	2	5	86	506
21	GUANTES DE LATEX ROJOS NO 7 DE LIMPIEZA	PAR.	7	27	9	9	55	5	108	43	9	7	108	0	7	0	0	5	86	485
22	JABÓN EN POLVO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS.	BOLSA 9 KG	2	7	5	7	7	2	22	12	2	2	22	2	2	2	2	2	22	122

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
 DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

23	JERGA PARA LIMPIEZA, CONTENIDO DE FIBRA 80% ALGODÓN MÍNIMO Y RESTO DE OTRAS FIBRAS, PESO DE LA TELA 330.0 G/M2, RESISTENCIA A LA TRACCIÓN 7.0 KG/CM, ANCHO 60 +/- 2 CENTÍMETROS.	METROS.	12	43	17	17	86	9	172	80	14	7	172	2	12	2	2	7	108	762
24	LIQUIDO DESINFECTANTE, DESODORANTE, QUITASARRO CONCENTRADO PARA SANITARIOS Y SU MOBILIARIO DISOLVENTE DE INCRUSTACIONES DE SARRO, ADHERENCIAS DE GRASAS Y ACEITES.	PORRON 5 LTS.	2	14	5	5	9	5	22	17	5	5	22	2	9	2	2	2	7	135
25	LIQUIDO PARA TRATAMIENTO DE TRAPEADORES, PARA PROPORCIONAR UNA IMPREGNACIÓN QUE PERMITA LA ADHERENCIA DE PELUSAS Y PARTÍCULAS DE POLVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-647-NORMEX-2008.	PORRON DE 5 LTS.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	5	37
26	MECHUDO CON SUJETADOR DE PLÁSTICO O METÁLICO CON ROSCA HEMBRA PARA BASTÓN INTERCAMBIABLE, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS, CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA NMX-K-656-NORMEX-2004	PZA.	7	30	12	12	60	5	121	55	9	5	121	2	7	2	2	5	76	531
27	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 60 CENTÍMETROS, CON PESO DE 380.0 G/M2, MÍNIMO CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX- 2004.	PZA.	5	7	5	7	15	5	30	15	5	5	30	2	5	2	2	2	30	172
28	REPUESTO PARA MECHUDO, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS	PZA.	7	30	12	12	60	5	121	55	9	5	121	2	7	2	2	5	76	531
29	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 90 CENTÍMETROS PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS,	PZA.	5	7	5	5	15	5	45	15	15	5	45	2	5	2	2	2	30	210
30	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 60 CENTÍMETROS, PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS.	PZA.	5	7	5	5	15	5	37	15	5	5	37	2	5	2	2	2	33	187
31	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 90 CENTÍMETROS, PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA	PZA.	5	15	5	5	17	5	37	15	5	5	37	2	5	2	2	2	33	197
32	RECOGEDOR CON BASTÓN INTERCAMBIABLE ROSCABLE DE MADERA DE PINO PULIDA CON ACABADOS EN PINTURA O BARNIZ O BASTÓN METÁLICO CROMADO O FORRO PLÁSTICO DE 20 MILÍMETROS DE DIÁMETRO PARA RECOGER BASURA Y RESIDUOS LÍQUIDOS, RECOGEDOR.	PZA.	4	12	4	4	14	4	35	12	4	4	35	2	5	2	2	4	58	205
33	BOTAS DESECHABLES PARA LIMPIEZA COLOR AZUL FABRICADA EN TELA NO TEJIDA Y CON CINTA PARA CERRAR COMPLETAMENTE LA BOTA.	PAR.	0	0	42	42	0	0	297	297	42	42	330	0	0	0	0	0	248	1340

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

34	CUBRE BOCAS EN FORMA DE FORMA DE RECTÁNGULO Y/O CONCHA FABRICADAS CONTELA NO TEJIDA CON CINTAS Y/O LIGAS PARA SUJETAR EL BARBUJO	PZA	0	297	165	165	0	0	990	495	83	83	##	0	0	50	0	0	330	3896
35	LIJAS DE AGUA GRANO MEDIANO	PZA	4	12	5	5	17	4	24	24	4	4	24	2	4	2	2	2	35	174
36	GUANTES DE LATEX QUIRURGICO DESECHABLE COLOR BLANCO	CAJA	0	4	4	0	2	5	4	2	2	5	0	0	2	0	0	0	17	47
37	GORROS DESECHABLES REDONDOS COLOR BLANCO DE POLIPROPILENO	PZA	0	0	42	42	0	0	297	297	42	42	330	0	0	0	0	0	330	1422

LAS CANTIDADES DE PRODUCTOS PUEDEN VARIAR YA QUE ESTAS CANTIDADES SON REFERENCIALES. CUALQUIER CAMBIO DEBERA ESTAR CONCENSADO Y AUTORIZADO ENTRE “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” Y EL DIRECTOR O ADMINISTRADOR DE CADA HOSPITAL, LOS ENVASES DE PORRON, BOTE Y BOTELLA QUEDARÁN A CONSIGNACIÓN PARA SER ENTREGADOS A “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” UNA VEZ VACIOS, LOS MATERIALES DE LIMPIEZA SERAN SUMINISTRADOS AL SER SOLICITADOS Y SUSTITUIDOS AL CAMBIO CUANDO SU VIDA UTIL HAYA ACABADO

ARTICULOS DE LIMPIEZA HOSPITALES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS

JURISDICCION SANITARIA N°7. IZUCAR DE MATAMOROS.

ARTICULOS DE LIMPIEZA.

INVENTARIO MENSUAL

NO.	DESCRIPCION	PRESENTACION	JURISDICCION SANITARIA N°7 DE MATAMOROS	I.	H.G I. DE MATAMOROS	TOTAL
1	ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE DE NYLON 100%, FLEXIBLE, NO DIRECCIONAL, LARGO 24 CENTÍMETROS, ANCHO 15 CENTÍMETROS, ESPESOR 0.9 CENTÍMETROS, PESO 602.0 G/MM2.	PZA.	5		65	70
2	ATOMIZADOR CON BOTELLA DE PLÁSTICO, PARA APLICAR TODO TIPO DE LÍQUIDOS EXCEPTO ÁCIDOS Y ALCALIS CONCENTRADOS, COMPUESTO POR BOTELLA DE POLIETILENO TRASLUCIDO DE BAJA DENSIDAD CON CAPACIDAD 500 A 600 MILILITROS,	PZA.	5		33	38
3	HIPOCLORITO DE SODIO AL 6.0% (CLORO).	PORRON DE 20 LTS. LIMPIEZA GRAL. DE TODAS LAS AREAS.	2		9	11
4	BOLSA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILÍMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS	KG	2		55	57
5	BOLSA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 50 X 60 CENTÍMETROS Y 0.038 MILÍMETROS DE ESPESOR, PESO 20.7 GRAMOS	KG	7		86	93
6	BOMBA DE HULE NATURAL FLEXIBLE, COLOR ROJO, DE 12 A 14 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO EXTERIOR, 1 CENTÍMETRO DE ESPESOR Y 8.5 A 9.0 CENTÍMETROS DE ALTURA, CON CABO ATORNILLABLE Y BASTÓN DE MADERA Y/O PLÁSTICO DE 2 CENTÍMETROS.	PZAS	2		5	7
7	CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA LAVAR VIDRIOS. DE 10 CM ANCHO X 1.50 +/- 2% METROS DE LARGO.	PZA.	2		15	17
8	JALADOR PARA LIMPIAR PISOS CON HOJA DE HULE NEGRO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 50 CENTÍMETROS DE LARGO, 4.5 CENTÍMETROS DE ANCHO, ESPESOR DE 0.8 CENTÍMETROS, VAQUETA SUJETADORA DEL HULE METÁLICO CON BORDES REDONDEADOS O SIN FILO.	PZA.	2		15	17

"2020, Año de Venustiano Carranza"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓNUNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLASecretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

9	JALADOR PARA LIMPIAR VIDRIOS CON HOJA DE HULE ROJO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 40 CENTÍMETROS +/-2% DE LARGO, 3.5 CENTÍMETROS +/-2% DE ANCHO, ESPESOR DE 0.7 CENTÍMETROS VAQUETA SUJETADORA DEL HULE METÁLICO Y BORDES REDONDEADOS.	PZA.	2	15	17
10	CUBETA ESCURRIDOR DE TRAPEADORES, CON CAPACIDAD DE 10 LITROS.	PZA.	2	33	35
11	JABÓN LIQUIDO NEUTRO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-632-NORMEX-2008.	PORRON DE 20 LTS	0	2	2
12	LIMPIADOR, DESODORANTE CON -AROMA A PINO, DOBLE CONCENTRACIÓN.	PORRON DE 20 LTS. LAVADO DE QUIROFANOS Y ARES BLANCAS.	5	17	22
13	PASTILLA DESODORANTE PARA W.C. COLOR AZUL, CON DICLOROBENZENO Y FRAGANCIA. LONG. 8 CM. DE DIÁMETRO Y 2 CM. DE ANCHO. PESO APROXIMADO 100 GRAMOS.	PZA	33	162	195
14	DETERGENTE, DESINFECTANTE Y DESODORANTE PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO. CUBETA DE PLÁSTICO CON TAPA	PORRON DE 5 LTS	2	9	11
15	ESCOBA TIPO ABANICO FABRICADA EN PVC CON LAS PUNTAS CARDADAS	PZA	2	33	35
16	ESCOBILLÓN DE POLIPROPILENO PARA LIMPIEZA DE W.C. DE 35 CENTÍMETROS MÍNIMO DE LARGO, CON FIBRAS DE POLIPROPILENO ENTRELAZADAS, FORMANDO UN SEMICÍRCULO DE 10-15 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO, ESPESOR PROMEDIO DE LA FIBRA 0.5 MILÍMETROS	PZA.	5	33	38
17	ESPÁTULA DE ACERO CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO, FORMA TRAPEZOIDAL APLANADA, BASE MAYOR 6 CENTÍMETROS LADOS DE 9 CENTÍMETROS, +/- 2% EN SUS MEDIDAS, PARA DESPRENDER PARTÍCULAS ADHERIDAS AL PISO.	PZA.	2	15	17
18	FRANELA PARA ASEO COLOR CRUDO, CONTENIDO DE FIBRA 80% MÍNIMO DE ALGODÓN Y OTRAS FIBRAS, ANCHO DE LA TELA 60 +/- 2 CENTÍMETROS. 152 GR/M2.	METROS	5	48	53
19	GUANTES DE LATEX ROJOS NO 9 DE LIMPIEZA	PAR.	5	33	38
20	GUANTES DE LATEX ROJOS NO8 DE LIMPIEZA	PAR.	5	33	38
21	GUANTES DE LATEX ROJOS NO 7 DE LIMPIEZA	PAR.	0	30	30
22	JABÓN EN POLVO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS.	BOLSA 9 KG	2	7	9
23	JERGA PARA LIMPIEZA, CONTENIDO DE FIBRA 80% ALGODÓN MÍNIMO Y RESTO DE OTRAS FIBRAS, PESO DE LA TELA 330.0 G/M2, RESISTENCIA A LA TRACCIÓN 7.0 KG/CM, ANCHO 60 +/- 2 CENTÍMETROS.	METROS.	7	48	55
24	LIQUIDO DESINFECTANTE, DESODORANTE, QUITASARRO CONCENTRADO PARA SANITARIOS Y SU MOBILIARIO DISOLVENTE DE INCRUSTACIONES DE SARRO, ADHERENCIAS DE GRASAS Y ACEITES.	PORRON 5 LTS.	2	9	11
25	LIQUIDO PARA TRATAMIENTO DE TRAPEADORES, PARA PROPORCIONAR UNA IMPREGNACIÓN QUE PERMITA LA ADHERENCIA DE PELUSAS Y PARTÍCULAS DE POLVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-647-NORMEX-2008.	PORRON DE 5 LTS.	2	5	7
26	MECHUDO CON SUJETADOR DE PLÁSTICO O METÁLICO CON ROSCA HEMBRA PARA BASTÓN INTERCAMBIABLE, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS, CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA NMX-K-656-NORMEX-2004	PZA.	2	33	35

"2020, Año de Venustiano Carranza"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

27	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 60 CENTÍMETROS, CON PESO DE 380.0 G/M2, MÍNIMO CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX- 2004.	PZA.	2	9	11
28	REPUESTO PARA MECHUDO, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS	PZA.	2	33	35
29	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 90 CENTÍMETROS PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS,	PZA.	2	9	11
30	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 60 CENTÍMETROS, PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS.	PZA.	2	9	11
31	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 90 CENTÍMETROS, PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA	PZA.	2	9	11
32	RECOGEDOR CON BASTÓN INTERCAMBIABLE ROSCABLE DE MADERA DE PINO PULIDA CON ACABADOS EN PINTURA O BARNIZ O BASTÓN METÁLICO CROMADO O FORRO PLÁSTICO DE 20 MILÍMETROS DE DIÁMETRO PARA RECOGER BASURA Y RESIDUOS LÍQUIDOS, RECOGEDOR.	PZA.	2	15	17
33	BOTAS DESECHABLES PARA LIMPIEZA COLOR AZUL FABRICADA EN TELA NO TEJIDA Y CON CINTA PARA CERAR COMPLETAMENTE LA BOTA.	PAR.	0	215	215
34	CUBRE BOCAS EN FORMA DE RECTÁNGULO Y/O CONCHA FABRICADAS CON TELA NO TEJIDA CON CINTAS Y/O LIGAS PARA SUJETAR EL BARBIJO	PZA	0	429	429
35	LIJAS DE AGUA GRANO MEDIANO	PZA	5	30	35
36	GUANTES DE LATEX QUIRURGICO DESECHABLE COLOR BLANCO	CAJA	0	5	5
37	GORROS DESECHABLES REDONDOS COLOR BLANCO DE POLIPROPILENO	PZA	0	215	215

LAS CANTIDADES DE PRODUCTOS PUEDEN VARIAR YA QUE ESTAS CANTIDADES SON REFERENCIALES. CUALQUIER CAMBIO DEBERA ESTAR CONCENSADO Y AUTORIZADO ENTRE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" Y EL DIRECTOR O ADMINISTRADOR DE CADA HOSPITAL, LOS ENVASES DE PORRON, BOTE Y BOTELLA QUEDARÁN A CONSIGNACIÓN PARA SER ENTREGADOS A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" UNA VEZ VACIOS, LOS MATERIALES DE LIMPIEZA SERAN SUMINISTRADOS AL SER SOLICITADOS Y SUSTITUIDOS AL CAMBIO CUANDO SU VIDA UTIL HAYA ACABADO

ARTICULOS DE LIMPIEZA HOSPITALES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS

JURISDICCION SANITARIA N°8. ACATLAN DE OSORIO.

ARTICULOS DE LIMPIEZA.

INVENTARIO MENSUAL

NO.	DESCRIPCION	PRESENTACION	JURISDICCION SANITARIA N° 8 ACATLAN DE OSORIO	H.G ACATLAN DE OSORIO	H.I TULCINGO DE VALLE	H.I TECOMATLAN	TOTAL
1	ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE DE NYLON 100%, FLEXIBLE, NO DIRECCIONAL, LARGO 24 CENTÍMETROS, ANCHO 15 CENTÍMETROS, ESPESOR 0.9 CENTÍMETROS, PESO 602.0 G/MM2.	PZA.	5	114	27	35	181
2	ATOMIZADOR CON BOTELLA DE PLÁSTICO, PARA APLICAR TODO TIPO DE LÍQUIDOS EXCEPTO ÁCIDOS Y ALCALIS CONCENTRADOS, COMPUESTO POR BOTELLA DE POLIETILENO TRASLUCIDO DE BAJA DENSIDAD CON CAPACIDAD 500 A 600 MILILITROS,	PZA.	5	57	14	17	93

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

3	HIPOCLORITO DE SODIO AL 6.0% (CLORO).	PORRON DE 20 LTS. LIMPIEZA GRAL. DE TODAS LAS AREAS.	2	7	5	5	19
4	BOLSA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILÍMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS	KG	2	55	22	43	122
5	BOLSA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 50 X 60 CENTÍMETROS Y 0.038 MILÍMETROS DE ESPESOR, PESO 20.7 GRAMOS	KG	5	108	22	65	200
6	BOMBA DE HULE NATURAL FLEXIBLE, COLOR ROJO, DE 12 A 14 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO EXTERIOR, 1 CENTÍMETRO DE ESPESOR Y 8.5 A 9.0 CENTÍMETROS DE ALTURA, CON CABO ATORNILLABLE Y BASTÓN DE MADERA Y/O PLÁSTICO DE 2 CENTÍMETROS.	PZAS	2	15	5	5	27
7	CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA LAVAR VIDRIOS. DE 10 CM ANCHO X 1.50 +/- 2% METROS DE LARGO.	PZA.	5	15	7	7	34
8	JALADOR PARA LIMPIAR PISOS CON HOJA DE HULE NEGRO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 50 CENTÍMETROS DE LARGO, 4.5 CENTÍMETROS DE ANCHO, ESPESOR DE 0.8 CENTÍMETROS, VAQUETA SUJETADORA DEL HULE METÁLICO CON BORDES REDONDEADOS O SIN FILO.	PZA.	5	15	7	7	34
9	JALADOR PARA LIMPIAR VIDRIOS CON HOJA DE HULE ROJO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 40 CENTÍMETROS +/- 2% DE LARGO, 3.5 CENTÍMETROS +/- 2% DE ANCHO, ESPESOR DE 0.7 CENTÍMETROS VAQUETA SUJETADORA DEL HULE METÁLICO Y BORDES REDONDEADOS.	PZA.	5	15	7	7	34
10	CUBETA ESCURRIDOR DE TRAPEADORES, CON CAPACIDAD DE 10 LITROS.	PZA.	5	60	15	17	97
11	JABÓN LIQUIDO NEUTRO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-632-NORMEX-2008.	PORRON DE 20 LTS	0	2	2	2	6
12	LIMPIADOR, DESODORANTE CON -AROMA A PINO, DOBLE CONCENTRACIÓN.	PORRON DE 20 LTS. LAVADO DE QUIROFANOS Y ARES BLANCAS.	5	33	12	12	62
13	PASTILLA DESODORANTE PARA W.C. COLOR AZUL, CON DICLOROBENZENO Y FRAGANCIA. LONG. 8 CM. DE DIÁMETRO Y 2 CM. DE ANCHO. PESO APROXIMADO 100 GRAMOS.	PZA	55	108	108	108	379
14	DETERGENTE, DESINFECTANTE Y DESODORANTE PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO. CUBETA DE PLÁSTICO CON TAPA	PORRON DE 5 LTS	2	14	5	7	28
15	ESCOBA TIPO ABANICO FABRICADA EN PVC CON LAS PUNTAS CARDADAS	PZA	5	60	14	17	96
16	ESCOBILLÓN DE POLIPROPILENO PARA LIMPIEZA DE W.C. DE 35 CENTÍMETROS MÍNIMO DE LARGO, CON FIBRAS DE POLIPROPILENO ENTRELAZADAS, FORMANDO UN SEMICÍRCULO DE 10-15 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO, ESPESOR PROMEDIO DE LA FIBRA 0.5 MILÍMETROS	PZA.	5	57	14	17	93
17	ESPÁTULA DE ACERO CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO, FORMA TRAPEZOIDAL APLANADA, BASE MAYOR 6 CENTÍMETROS LADOS DE 9 CENTÍMETROS, +/- 2% EN SUS MEDIDAS, PARA DESPRENDER PARTÍCULAS ADHERIDAS AL PISO.	PZA.	5	15	7	7	34

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

18	FRANELA PARA ASEO COLOR CRUDO, CONTENIDO DE FIBRA 80% MÍNIMO DE ALGODÓN Y OTRAS FIBRAS, ANCHO DE LA TELA 60 +/- 2 CENTÍMETROS. 152 GR/M2.	METROS	9	81	20	27	137
19	GUANTES DE LATEX ROJOS NO 9 DE LIMPIEZA	PAR.	5	55	14	17	91
20	GUANTES DE LATEX ROJOS NO8 DE LIMPIEZA	PAR.	5	55	14	17	91
21	GUANTES DE LATEX ROJOS NO 7 DE LIMPIEZA	PAR.	0	55	14	17	86
22	JABÓN EN POLVO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS.	BOLSA 9 KG	5	14	7	5	31
23	JERGA PARA LIMPIEZA, CONTENIDO DE FIBRA 80% ALGODÓN MÍNIMO Y RESTO DE OTRAS FIBRAS, PESO DE LA TELA 330.0 G/M2, RESISTENCIA A LA TRACCIÓN 7.0 KG/CM, ANCHO 60 +/- 2 CENTÍMETROS.	METROS.	9	86	22	27	144
24	LIQUIDO DESINFECTANTE, DESODORANTE, QUITASARRO CONCENTRADO PARA SANITARIOS Y SU MOBILIARIO DISOLVENTE DE INCRUSTACIONES DE SARRO, ADHERENCIAS DE GRASAS Y ACEITES.	PORRON 5 LTS.	2	9	7	7	25
25	LIQUIDO PARA TRATAMIENTO DE TRAPEADORES, PARA PROPORCIONAR UNA IMPREGNACIÓN QUE PERMITA LA ADHERENCIA DE PELUSAS Y PARTÍCULAS DE POLVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-647-NORMEX-2008.	PORRON DE 5 LTS.	2	7	2	2	13
26	MECHUDO CON SUJETADOR DE PLÁSTICO O METÁLICO CON ROSCA HEMBRA PARA BASTÓN INTERCAMBIABLE, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS, CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA NMX-K-656-NORMEX-2004	PZA.	5	57	14	17	93
27	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 60 CENTÍMETROS, CON PESO DE 380.0 G/M2, MÍNIMO CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX- 2004.	PZA.	2	22	7	9	40
28	REPUESTO PARA MECHUDO, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS	PZA.	5	57	14	17	93
29	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 90 CENTÍMETROS PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS,	PZA.	2	22	7	9	40
30	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 60 CENTÍMETROS, PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS.	PZA.	2	22	7	9	40
31	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 90 CENTÍMETROS, PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA	PZA.	2	22	7	9	40
32	RECOGEDOR CON BASTÓN INTERCAMBIABLE ROSCABLE DE MADERA DE PINO PULIDA CON ACABADOS EN PINTURA O BARNIZ O BASTÓN METÁLICO CROMADO O FORRO PLÁSTICO DE 20 MILÍMETROS DE DIÁMETRO PARA RECOGER BASURA Y RESIDUOS LÍQUIDOS, RECOGEDOR.	PZA.	5	57	14	17	93
33	BOTAS DESECHABLES PARA LIMPIEZA COLOR AZUL FABRICADA EN TELA NO TEJIDA Y CON CINTA PARA CERAR COMPLETAMENTE LA BOTA.	PAR.	0	215	108	108	431
34	CUBRE BOCAS EN FORMA DE RECTÁNGULO Y/O CONCHA FABRICADAS CON TELA NO TEJIDA CON CINTAS Y/O LIGAS PARA SUJETAR EL BARBIJO	PZA	0	322	215	215	752
35	LIJAS DE AGUA GRANO MEDIANO	PZA	5	30	15	7	57
36	GUANTES DE LATEX QUIRURGICO DESECHABLE COLOR BLANCO	CAJA	0	5	5	5	15
37	GORROS DESECHABLES REDONDOS COLOR BLANCO DE POLIPROPILENO	PZA	0	215	108	108	431

"2020, Año de Venustiano Carranza"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

LAS CANTIDADES DE PRODUCTOS PUEDEN VARIAR YA QUE ESTAS CANTIDADES SON REFERENCIALES. CUALQUIER CAMBIO DEBERA ESTAR CONCENSADO Y AUTORIZADO ENTRE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" Y EL DIRECTOR O ADMINISTRADOR DE CADA HOSPITAL, , LOS ENVASES DE PORRON, BOTE Y BOTELLA QUEDARÁN A CONSIGNACIÓN PARA SER ENTREGADOS A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" UNA VEZ VACIOS, LOS MATERIALES DE LIMPIEZA SERAN SUMINISTRADOS AL SER SOLICITADOS Y SUSTITUIDOS AL CAMBIO CUANDO SU VIDA UTIL HAYA ACABADO

ARTICULOS DE LIMPIEZA HOSPITALES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS

JURISDICCION SANITARIA N°9. TEPEXI DE RODRIGUEZ.

ARTICULOS DE LIMPIEZA,

INVENTARIO MENSUAL

NO.	DESCRIPCION	PRESENTACION	JURISDICCION SANITARIA. Nº 9 TEPEXI DE RODRIGUEZ	H.I. ACAJETE	H.I. ACATZINGO	H.I. PALMAR DE BRAVO	H.I. CUACNOPALAN	H.G TEPEACA	H.G TECAMACHALCO	H.I. IXCAQUIXTLA	H.I. ZACAPALA	TOTAL
1	ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE DE NYLON 100%, FLEXIBLE, NO DIRECCIONAL, LARGO 24 CENTÍMETROS, ANCHO 15 CENTÍMETROS, ESPESOR 0.9 CENTÍMETROS, PESO 602.0 G/MM2.	PZA.	5	22	45	22	12	48	91	24	17	286
2	ATOMIZADOR CON BOTELLA DE PLÁSTICO, PARA APLICAR TODO TIPO DE LÍQUIDOS EXCEPTO ÁCIDOS Y ALCALIS CONCENTRADOS, COMPUESTO POR BOTELLA DE POLIETILENO TRASLUCIDO DE BAJA DENSIDAD CON CAPACIDAD 500 A 600 MILILITROS,	PZA.	2	9	20	9	5	24	42	12	9	132
3	HIPOCLORITO DE SODIO AL 6.0% (CLORO).	PORRON DE 20 LTS. LIMPIEZA GRAL. DE TODAS LAS AREAS.	2	2	5	2	2	7	9	5	2	36
4	BOLSA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILÍMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS	KG	2	22	22	22	22	43	55	22	22	232
5	BOLSA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 50 X 60 CENTÍMETROS Y 0.038 MILÍMETROS DE ESPESOR, PESO 20.7 GRAMOS	KG	7	43	43	43	22	43	55	22	22	300
6	BOMBA DE HULE NATURAL FLEXIBLE, COLOR ROJO, DE 12 A 14 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO EXTERIOR, 1 CENTÍMETRO DE ESPESOR Y 8.5 A 9.0 CENTÍMETROS DE	PZAS	2	5	5	5	5	7	12	5	5	51

Página 107 de 210

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

	ALTURA, CON CABO ATORNILLABLE Y BASTÓN DE MADERA Y/O PLÁSTICO DE 2 CENTÍMETROS.											
7	CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA LAVAR VIDRIOS. DE 10 CM ANCHO X 1.50 +/- 2% METROS DE LARGO.	PZA.	2	5	5	5	5	9	15	5	5	56
8	JALADOR PARA LIMPIAR PISOS CON HOJA DE HULE NEGRO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 50 CENTÍMETROS DE LARGO, 4.5 CENTÍMETROS DE ANCHO, ESPESOR DE 0.8 CENTÍMETROS, VAQUETA SUJETADORA DEL HULE METÁLICO CON BORDES REDONDEADOS O SIN FILO.	PZA.	2	5	5	5	5	9	15	5	5	56
9	JALADOR PARA LIMPIAR VIDRIOS CON HOJA DE HULE ROJO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 40 CENTÍMETROS +/-2% DE LARGO, 3.5 CENTÍMETROS +/-2% DE ANCHO, ESPESOR DE 0.7 CENTÍMETROS VAQUETA SUJETADORA DEL HULE METÁLICO Y BORDES REDONDEADOS.	PZA.	2	5	5	5	5	9	15	5	5	56
10	CUBETA ESCURRIDOR DE TRAPEADORES, CON CAPACIDAD DE 10 LITROS.	PZA.	5	9	20	9	9	24	45	12	9	142
11	JABÓN LIQUIDO NEUTRO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-632-NORMEX-2008.	PORRON DE 20 LTS	0	2	2	2	2	2	2	2	2	16
12	LIMPIADOR, DESODORANTE CON AROMA A PINO, DOBLE CONCENTRACIÓN.	PORRON DE 20 LTS. LAVADO DE QUIROFANOS Y ARES BLANCAS.	2	7	9	5	7	9	15	7	5	66
13	PASTILLA DESODORANTE PARA W.C. COLOR AZUL, CON DICLOROBENZENO Y FRAGANCIA. LONG. 8 CM. DE DIÁMETRO Y 2 CM. DE ANCHO. PESO APROXIMADO 100 GRAMOS.	PZA	55	55	108	55	55	108	162	55	55	708
14	DETERGENTE, DESINFECTANTE Y DESODORANTE PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO A BASE DE CLORURO DE	PORRON DE 5 LTS	2	5	5	2	2	9	17	2	2	46



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

	BENZALCONIO. CUBETA DE PLÁSTICO CON TAPA											
15	ESCOBA TIPO ABANICO FABRICADA EN PVC CON LAS PUNTAS CARDADAS	PZA	2	9	20	9	9	24	45	12	9	139
16	ESCOBILLÓN DE POLIPROPILENO PARA LIMPIEZA DE W.C. DE 35 CENTÍMETROS MÍNIMO DE LARGO, CON FIBRAS DE POLIPROPILENO ENTRELAZADAS, FORMANDO UN SEMICÍRCULO DE 10-15 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO, ESPESOR PROMEDIO DE LA FIBRA 0.5 MILÍMETROS	PZA.	2	9	20	9	9	24	42	12	9	136
17	ESPÁTULA DE ACERO CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO, FORMA TRAPEZOIDAL APLANADA, BASE MAYOR 6 CENTÍMETROS LADOS DE 9 CENTÍMETROS, +/- 2% EN SUS MEDIDAS, PARA DESPRENDER PARTÍCULAS ADHERIDAS AL PISO.	PZA.	2	5	7	5	5	7	15	9	5	60
18	FRANELA PARA ASEO COLOR CRUDO, CONTENIDO DE FIBRA 80% MÍNIMO DE ALGODÓN Y OTRAS FIBRAS, ANCHO DE LA TELA 60 +/- 2 CENTÍMETROS. 152 GR/M2.	METROS	5	14	33	17	17	43	65	22	17	233
19	GUANTES DE LATEX ROJOS NO 9 DE LIMPIEZA	PAR.	2	9	20	9	9	27	55	14	9	154
20	GUANTES DE LATEX ROJOS NO 8 DE LIMPIEZA	PAR.	2	9	20	9	9	22	55	14	9	149
21	GUANTES DE LATEX ROJOS NO 7 DE LIMPIEZA	PAR.	0	9	17	9	9	22	43	9	9	127
22	JABÓN EN POLVO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS.	BOLSA 9 KG	2	5	7	5	5	7	12	5	5	53
23	JERGA PARA LIMPIEZA, CONTENIDO DE FIBRA 80% ALGODÓN MÍNIMO Y RESTO DE OTRAS FIBRAS, PESO DE LA TELA 330.0 G/M2, RESISTENCIA A LA TRACCIÓN 7.0 KG/CM, ANCHO 60 +/- 2 CENTÍMETROS.	METROS.	5	14	33	17	17	38	65	17	17	223
24	LIQUIDO DESINFECTANTE, DESODORANTE, QUITASARRO CONCENTRADO PARA SANITARIOS Y SU MOBILIARIO DISOLVENTE	PORRON 5 LTS.	2	7	5	5	5	9	7	5	5	50

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
 DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

	DE INCRUSTACIONES DE SARRO, ADHERENCIAS DE GRASAS Y ACEITES.												
25	LIQUIDO PARA TRATAMIENTO DE TRAPEADORES, PARA PROPORCIONAR UNA IMPREGNACIÓN QUE PERMITA LA ADHERENCIA DE PELUSAS Y PARTÍCULAS DE POLVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-647-NORMEX-2008.	PORRON DE 5 LTS.	5	5	5	5	5	5	7	5	5	47	
26	MECHUDO CON SUJETADOR DE PLÁSTICO O METÁLICO CON ROSCA HEMBRA PARA BASTÓN INTERCAMBIABLE, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS, CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA NMX-K-656-NORMEX-2004	PZA.	5	9	22	9	9	24	45	12	9	144	
27	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 60 CENTÍMETROS, CON PESO DE 380.0 G/M2, MÍNIMO CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX- 2004.	PZA.	2	5	5	5	5	7	7	5	5	46	
28	REPUESTO PARA MECHUDO, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS	PZA.	2	9	22	9	12	24	45	12	9	144	
29	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 90 CENTÍMETROS PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS,	PZA.	2	5	5	5	5	7	9	5	5	48	
30	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 60 CENTÍMETROS, PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS.	PZA.	2	5	5	5	5	7	7	5	5	46	
31	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 90 CENTÍMETROS, PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA	PZA.	5	5	5	5	5	7	7	5	5	49	
32	RECOGEDOR CON BASTÓN INTERCAMBIABLE ROSCABLE DE MADERA DE PINO PULIDA CON ACABADOS EN PINTURA O BARNIZ O BASTÓN METÁLICO CROMADO O	PZA.	2	9	20	9	9	24	45	12	9	139	

“2020, Año de Venustiano Carranza”



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

	FORRO PLÁSTICO DE 20 MILÍMETROS DE DIÁMETRO PARA RECOGER BASURA Y RESIDUOS LÍQUIDOS, RECOGEDOR.											
33	BOTAS DESECHABLES PARA LIMPIEZA COLOR AZUL FABRICADA EN TELA NO TEJIDA Y CON CINTA PARA CERAR COMPLETAMENTE LA BOTA.	PAR.	0	55	108	55	55	108	162	55	55	653
34	CUBRE BOCAS EN FORMA DE FORMA DE RECTÁNGULO Y/O CONCHA FABRICADAS CON TELA NO TEJIDA CON CINTAS Y/O LIGAS PARA SUJETAR EL BARBIJO	PZA	0	108	108	108	108	108	537	215	108	1400
35	LIJAS DE AGUA GRANO MEDIANO	PZA	5	5	7	5	5	12	24	7	5	75
36	GUANTES DE LATEX QUIRURGICO DESECHABLE COLOR BLANCO	CAJA	0	5	5	5	5	5	5	5	5	40
37	GORROS DESECHABLES REDONDOS COLOR BLANCO DE POLIPROPILENO	PZA	0	55	108	55	55	108	162	55	55	653

LAS CANTIDADES DE PRODUCTOS PUEDEN VARIAR YA QUE ESTAS CANTIDADES SON REFERENCIALES. CUALQUIER CAMBIO DEBERA ESTAR CONCENSADO Y AUTORIZADO ENTRE “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” Y EL DIRECTOR O ADMINISTRADOR DE CADA HOSPITAL, , LOS ENVASES DE PORRON, BOTE Y BOTELLA QUEDARÁN A CONSIGNACIÓN PARA SER ENTREGADOS A “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” UNA VEZ VACIOS, LOS MATERIALES DE LIMPIEZA SERAN SUMINISTRADOS AL SER SOLICITADOS Y SUSTITUIDOS AL CAMBIO CUANDO SU VIDA UTIL HAYA ACABADO

ARTICULOS DE LIMPIEZA HOSPITALES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS

JURISDICCION SANITARIA N°10. TEHUACAN.

ARTICULOS DE LIMPIEZA.

INVENTARIO MENSUAL

NO.	DESCRIPCION	PRESENTACION	JURISDICCION SANITARIA N° 10 TEHUACAN.	H.I. TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ	H.I. COXCATLAN	H.I. VICENTE GUERRERO	H.I. AJALPAN	H.I TLACOTEPEC DE P. DIAZ.	H.I. ZOQUITLAN	H.G. TEHUACAN	H. DE LE MUJER	TOTAL
1	ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE DE NYLON 100%, FLEXIBLE, NO DIRECCIONAL, LARGO 24 CENTÍMETROS, ANCHO 15 CENTÍMETROS, ESPESOR 0.9 CENTÍMETROS, PESO 602.0 G/MM2.	PZA.	9	20	17	17	45	17	17	151	151	444
2	ATOMIZADOR CON BOTELLA DE PLÁSTICO, PARA APLICAR TODO TIPO DE LÍQUIDOS EXCEPTO ÁCIDOS Y ALCALIS CONCENTRADOS, COMPUESTO POR BOTELLA DE POLIETILENO TRASLUCIDO DE BAJA DENSIDAD CON CAPACIDAD 500 A 600 MILILITROS,	PZA.	5	9	9	9	15	9	9	76	76	217

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
 DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA



3	HIPOCLORITO DE SODIO AL 6.0% (CLORO).	PORRON DE 20 LTS. LIMPIEZA GRAL. DE TODAS LAS AREAS.	5	5	2	2	5	2	2	12	12	47
4	BOLSA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILÍMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS	KG	12	22	22	22	22	22	22	55	55	254
5	BOLSA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 50 X 60 CENTÍMETROS Y 0.038 MILÍMETROS DE ESPESOR, PESO 20.7 GRAMOS	KG	22	43	43	43	43	43	43	162	162	604
6	BOMBA DE HULE NATURAL FLEXIBLE, COLOR ROJO, DE 12 A 14 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO EXTERIOR, 1 CENTÍMETRO DE ESPESOR Y 8.5 A 9.0 CENTÍMETROS DE ALTURA, CON CABO ATORNILLABLE Y BASTÓN DE MADERA Y/O PLÁSTICO DE 2 CENTÍMETROS.	PZAS	5	5	5	5	5	5	5	12	12	59
7	CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA LAVAR VIDRIOS. DE 10 CM ANCHO X 1.50 +/- 2% METROS DE LARGO.	PZA.	2	5	5	5	5	5	5	9	9	50
8	JALADOR PARA LIMPIAR PISOS CON HOJA DE HULE NEGRO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 50 CENTÍMETROS DE LARGO, 4.5 CENTÍMETROS DE ANCHO, ESPESOR DE 0.8 CENTÍMETROS, VAQUETA SUJETADORA DEL HULE METÁLICO CON BORDES REDONDEADOS O SIN FILO.	PZA.	2	5	5	5	5	5	5	12	12	56
9	JALADOR PARA LIMPIAR VIDRIOS CON HOJA DE HULE ROJO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 40 CENTÍMETROS +/- 2% DE LARGO, 3.5 CENTÍMETROS +/- 2% DE ANCHO, ESPESOR DE 0.7 CENTÍMETROS VAQUETA SUJETADORA DEL HULE METÁLICO Y BORDES REDONDEADOS.	PZA.	2	5	5	5	5	5	5	12	12	56
10	CUBETA ESCURRIDOR DE TRAPEADORES, CON CAPACIDAD DE 10 LITROS.	PZA.	5	9	9	9	15	9	9	76	76	217
11	JABÓN LIQUIDO NEUTRO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-632-NORMEX-2008.	PORRON DE 20 LTS	0	2	2	2	2	2	2	2	2	16
12	LIMPIADOR, DESODORANTE CON -AROMA A PINO, DOBLE CONCENTRACIÓN.	PORRON DE 20 LTS. LAVADO DE QUIROFANOS Y ARES BLANCAS.	5	7	7	7	9	7	7	33	33	115



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

13	PASTILLA DESODORANTE PARA W.C. COLOR AZUL, CON DICLOROBENZENO Y FRAGANCIA. LONG. 8 CM. DE DIÁMETRO Y 2 CM. DE ANCHO. PESO APROXIMADO 100 GRAMOS.	PZA	43	33	33	33	55	33	33	108	108	479
14	DETERGENTE, DESINFECTANTE Y DESODORANTE PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO. CUBETA DE PLÁSTICO CON TAPA	PORRON DE 5 LTS	2	5	5	12	5	5	5	22	22	83
15	ESCOBA TIPO ABANICO FABRICADA EN PVC CON LAS PUNTAS CARDADAS	PZA	5	7	7	7	17	9	9	76	76	213
16	ESCOBILLÓN DE POLIPROPILENO PARA LIMPIEZA DE W.C. DE 35 CENTÍMETROS MÍNIMO DE LARGO, CON FIBRAS DE POLIPROPILENO ENTRELAZADAS, FORMANDO UN SEMICÍRCULO DE 10-15 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO, ESPESOR PROMEDIO DE LA FIBRA 0.5 MILÍMETROS	PZA.	5	9	9	9	15	9	9	76	76	217
17	ESPÁTULA DE ACERO CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO, FORMA TRAPEZOIDAL APLANADA, BASE MAYOR 6 CENTÍMETROS LADOS DE 9 CENTÍMETROS, +/- 2% EN SUS MEDIDAS, PARA DESPRENDER PARTÍCULAS ADHERIDAS AL PISO.	PZA.	5	5	5	5	5	5	5	15	15	65
18	FRANELA PARA ASEO COLOR CRUDO, CONTENIDO DE FIBRA 80% MÍNIMO DE ALGODÓN Y OTRAS FIBRAS, ANCHO DE LA TELA 60 +/- 2 CENTÍMETROS. 152 GR/M2.	METROS	9	17	17	17	27	17	17	108	108	337
19	GUANTES DE LATEX ROJOS NO 9 DE LIMPIEZA	PAR.	5	12	9	9	17	9	9	76	76	222
20	GUANTES DE LATEX ROJOS NO 8 DE LIMPIEZA	PAR.	5	12	9	9	17	9	9	76	76	222
21	GUANTES DE LATEX ROJOS NO 7 DE LIMPIEZA	PAR.	5	9	9	9	14	9	9	76	76	216
22	JABÓN EN POLVO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS.	BOLSA 9 KG	2	5	5	5	5	5	5	22	22	76
23	JERGA PARA LIMPIEZA, CONTENIDO DE FIBRA 80% ALGODÓN MÍNIMO Y RESTO DE OTRAS FIBRAS, PESO DE LA TELA 330.0 G/M2, RESISTENCIA A LA TRACCIÓN 7.0 KG/CM, ANCHO 60 +/- 2 CENTÍMETROS.	METROS.	9	17	17	17	27	17	17	151	151	423
24	LIQUIDO DESINFECTANTE, DESODORANTE, QUITASARRO CONCENTRADO PARA SANITARIOS Y SU MOBILIARIO DISOLVENTE DE INCRUSTACIONES DE SARRO, ADHERENCIAS DE GRASAS Y ACEITES.	PORRON 5 LTS.	2	5	5	5	5	5	5	14	14	60

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

25	LIQUIDO PARA TRATAMIENTO DE TRAPEADORES, PARA PROPORCIONAR UNA IMPREGNACIÓN QUE PERMITA LA ADHERENCIA DE PELUSAS Y PARTÍCULAS DE POLVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-647-NORMEX-2008.	PORRON DE 5 LTS.	2	2	2	2	5	5	2	9	9	38
26	MECHUDO CON SUJETADOR DE PLÁSTICO O METÁLICO CON ROSCA HEMBRA PARA BASTÓN INTERCAMBIABLE, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS, CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA NMX-K-656-NORMEX-2004	PZA.	5	9	9	9	17	9	9	76	76	219
27	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 60 CENTÍMETROS, CON PESO DE 380.0 G/M2, MÍNIMO CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX- 2004.	PZA.	5	5	5	5	5	5	5	15	15	65
28	REPUESTO PARA MECHUDO, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS	PZA.	5	9	9	9	15	9	9	76	76	217
29	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 90 CENTÍMETROS PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS,	PZA.	5	5	5	5	5	5	5	12	12	59
30	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 60 CENTÍMETROS, PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS.	PZA.	5	5	5	5	5	5	5	12	12	59
31	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 90 CENTÍMETROS, PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA	PZA.	5	5	5	5	5	5	5	12	12	59
32	RECOGEDOR CON BASTÓN INTERCAMBIABLE ROSCABLE DE MADERA DE PINO PULIDA CON ACABADOS EN PINTURA O BARNIZ O BASTÓN METÁLICO CROMADO O FORRO PLÁSTICO DE 20 MILÍMETROS DE DIÁMETRO PARA RECOGER BASURA Y RESIDUOS LÍQUIDOS, RECOGEDOR.	PZA.	5	9	9	9	15	9	9	76	76	217
33	BOTAS DESECHABLES PARA LIMPIEZA COLOR AZUL FABRICADA EN TELA NO TEJIDA Y CON CINTA PARA CERAR COMPLETAMENTE LA BOTA.	PAR.	0	108	108	108	108	108	108	215	215	1078
34	CUBRE BOCAS EN FORMA DE FORMA DE RECTÁNGULO Y/O CONCHA FABRICADAS CON TELA NO TEJIDA CON CINTAS Y/O LIGAS PARA SUJETAR EL BARBIJO	PZA	0	162	108	108	215	108	108	537	537	1883
35	LIJAS DE AGUA GRANO MEDIANO	PZA	5	5	5	5	15	5	5	30	30	105
36	GUANTES DE LATEX QUIRURGICO DESECHABLE COLOR BLANCO	CAJA	0	5	5	5	5	5	5	14	14	58



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

37	GORROS DESECHABLES REDONDOS COLOR BLANCO DE POLIPROPILENO	PZA	0	108	108	108	108	108	108	215	215	1078
----	---	-----	---	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------

LAS CANTIDADES DE PRODUCTOS PUEDEN VARIAR YA QUE ESTAS CANTIDADES SON REFERENCIALES. CUALQUIER CAMBIO DEBERA ESTAR CONCENSADO Y AUTORIZADO ENTRE “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” Y EL DIRECTOR O ADMINISTRADOR DE CADA HOSPITAL, LOS ENVASES DE PORRON, BOTE Y BOTELLA QUEDARÁN A CONSIGNACIÓN PARA SER ENTREGADOS A “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” UNA VEZ VACIOS, LOS MATERIALES DE LIMPIEZA SERAN SUMINISTRADOS AL SER SOLICITADOS Y SUSTITUIDOS AL CAMBIO CUANDO SU VIDA UTIL HAYA ACABADO



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 5 A

ARTICULOS DE LIMPIEZA CENTROS DE SALUD

Jurisdicción Sanitaria N°1 Huachinango

NO.	INSUMOS, MATERIALES Y EQUIPO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CENTROS DE SALUD													GRAN TOTAL		
				C.S. VENTA GRANDE	C.S. NUEVO NECAXA	C.S. SAN PEDRO IXTLA	C.S. HUACHINANGO U. EL POTRO	C.S. CHICONTLA	C.S. LAS COLONIAS DE HIDALGO	C.S. MAZACOATLAN	C.S. METLALTOYUCA	C.S. PROGRESO DE ALLENDE	C.S. SAN LORENZO TLAXIPEHUALA	C.S. TLACUILOTEPEC	C.S. TLAXCALANTONGO	CESSA XICOTEPEC			
1	INSUMO	ACIDO MURIÁTICO	LT	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	40
2	INSUMO	ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE DE NYLON 100% FLEXIBLE, NO DIRECCIONAL, 24 CMS DE LARGO X 15 CMS DE ANCHO, ESPESOR 0.9 CMS, PESO 602 GRS/M2	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	15
3	INSUMO	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, 0.50 X 0.60 METROS, 0.039 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 20.7 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLÚCIDO, PARA CARRO RECOLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14
4	INSUMO	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, 0.90 X 0.60 METROS, 0.039 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 38.3 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLÚCIDO, PARA CARRO RECOLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14
5	INSUMO	DETERGENTE DESINFECTANTE Y DESODORANTE PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO, A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO	PORRON	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14
6	INSUMO	DETERGENTE EN POLVO PARA USO GENERAL FORMULADO A BASE DE DETERGENTES SINTETICOS, AGENTES HUMECTANTES Y SECUESTRANTES, QUE NO FORMAN GRUMOS. BIODEGRADABLE NO CORROSIVO. BOLSA DE 10 KG	BOLSA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14
7	INSUMO	HIPOCLORITO DE SODIO AL 6%	PORRON	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14
8	INSUMO	JABON LIQUIDO NEUTRO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS.	PORRON	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
9	INSUMO	SHAMPOO LIQUIDO PARA MANOS CON ESCENCIA	LT	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	40
10	MATERIAL	ATOMIZADOR CON BOTELLA DE PLÁSTICO, PARA APLICAR TODO TIPO DE LÍQUIDOS EXCEPTO ACIDOS Y ALCALIS CONCENTRADOS, COMPUESTO POR BOTELLA DE POLIETILENO TRASLÚCIDO DE BAJA DENSIDAD CON CAPACIDAD DE 500 A 600 ML.	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
11	MATERIAL	BOMBA DE HULE NATURAL Y FLEXIBLE COLOR ROJO, DE 12 A 14 CENTIMETROS DE DIAMETRO EXTERIOR. 1 CENTIMETRO DE ESPESOR, 8.5 A 9 CENTIMETROS DE ALTURA, CON CABO ATORNILLABLE Y BASTÓN DE MADERA O PLÁSTICO DE 2 CENTIMETROS.	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
12	MATERIAL	CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA LAVAR VIDRIOS DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO X 1.5 METROS DE LARGO	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
13	MATERIAL	CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA LAVAR VIDRIOS DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO X 1.5 METROS DE LARGO CENTIMETROS DE ANCHO, ESPESOR DE 0.8 CENTIMETROS, VAQUETA SUJETADORA DE HULE METALICO CON BORDES REDONDEADOS	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
14	MATERIAL	CRUCETA PARA LIMPIAR VIDRIOS CON HOJA DE HULE ROJO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 40 CENTIMETROS DE LARGO, 3.5 CENTIMETROS DE ANCHO, ESPESOR DE 0.7 CENTIMETROS, VAQUETA SUJETADORA DE HULE METÁLICO Y BORDES REDONDEADOS.	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

15	MATERIAL	CUBETA EXPRIMIDORA DE TRAPEADORES, FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO, O METÁLICA, ACABADO SANITARIO INTERIOR EXTERIOR, CON CAPACIDAD DE 25 A 35 LITROS, COMPUESTA DE UN EXPRIMIDOR DESMONTABLE DE PRESIÓN.	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
16	MATERIAL	ESCOBA TIPO ABANICO CON FIBRAS FABRICADAS EN PVC Y CON LAS PUNTAS CARDADAS	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
17	MATERIAL	ESCOBILLON DE POLIPROPILENO PARA LIMPIEZA DE W.C. DE 35 CENTIMETROS MINIMO DE LARGO, CON FIBRAS DE POLIPROPILENO ENTRELAZADAS, FORMANDO UN SEMICIRCULO DE 10 A 15 CENTIMETROS DE DIAMETRO, ESPESOR PROMEDIO DE LAS FIBRAS 0.5 MILIMETROS	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
18	MATERIAL	ESPATULA DE ACERO CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO, FORMA TRAPEZOIDAL APLANADA, BASE MAYOR 6 CENTIMETROS, LADOS 9 CENTIMETROS, PARA DESPRENDER PARTICULAS ADHERIDAS AL PISO.	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
19	MATERIAL	FRANELA PARA ASEO COLOR CRUDO, CONTENIDO DE FIBRA MINIMO 80% ALGODÓN Y OTRAS FIBRAS, ANCHO DE LA TELA 60 CENTIMETROS. 152 GRAMOS/M2.	PZA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	42
20	MATERIAL	GUANTES ROJOS DE NÚMERO 7 PARA LIMPIEZA.	PZA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	42
21	MATERIAL	GUANTES ROJOS DE NÚMERO 8 PARA LIMPIEZA.	PZA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	42
22	MATERIAL	GUANTES ROJOS DE NÚMERO 9 PARA LIMPIEZA.	PZA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	42
23	MATERIAL	JERGA PARA LIMPIEZA, CONTENIDO DE FIBRA 80% ALGODÓN MINIMO, Y RESTO DE OTRAS FIBRAS. PESO DE LA TELA 330 GRAMOS/M2. RESISTENCIA A LA TRACCION 7 KG/CM. ANCHO DE 60 CENTIMETROS	PZA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	40
24	MATERIAL	LIJA DE AGUA MEDIDA 2.3 X 2.8 CM.	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
25	MATERIAL	MECHUDO CON SUJETADOR DE PLÁSTICO O METÁLICO CON ROSCA HEMBRA PARA BASTÓN INTERCAMBIABLE. PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS.	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
26	MATERIAL	PASTILLA DESODORANTE PARA W.C. COLOR AZUL, CON DIBLOROBENZENO Y FRAGANCIA, LONGITUD DE 8 CENTIMETROS DE DIAMETRO, 2 CENTIMETROS DE ANCHO, PESO APROXIMADO 100 GRAMOS.	PZA	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	108
27	MATERIAL	RECOGEDOR CON BASTON INTERCAMBIABLE ROSCABLE DE MADERA DE PINO PULIDA CON ACABADOS EN PINTURA O BARNIZ O BASTÓN METÁLICO CROMADO O FORRO PLÁSTICO DE 20 MILÍMETROS DE DIAMETRO PARA RECOGER BASURA Y RESIDUOS LÍQUIDOS.	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
28	MATERIAL	REPUESTO PARA MECHUDO CON CERDAS ELABORADAS EN ALGODÓN ESTANDAR	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
29	MATERIAL	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 100 CENTIMETROS, CON PESO DE 800 GR/M2 MINIMO.	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
30	MATERIAL	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 100 CENTIMETROS, PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS.	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13

LOS ENVASES DE PORRON, BOTE Y BOTELLA QUEDARÁN A CONSIGNACIÓN PARA SER ENTREGADOS AL PROVEEDOR UNA VEZ VACIOS, LOS MATERIALES DE LIMPIEZA SERAN SUMINISTRADOS AL SER SOLICITADOS Y SUSTITUIDOS AL CAMBIO CUANDO SU VIDA UTIL HAYA ACABADO

"2020, Año de Venustiano Carranza"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ARTICULOS DE LIMPIEZA CENTROS DE SALUD										
Jurisdicción Sanitaria N°2 Chignahuapan										
NO.	MATERIALES Y EQUIPO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CESSA CHIGNAHUAPAN	C.S. ZACATLÁN	C.S. ATZINGO	C.S. AYEHUALULCO	C.S. CUAUTEMPÁN	C.S. TEPANGO DE RODRIGUEZ	GRAN TOTAL
1	INSUMO	ACIDO MURIÁTICO	LT	5	3	3	3	3	3	20
2	INSUMO	ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE DE NYLON 100% FLEXIBLE, NO DIRECCIONAL, 24 CMS DE LARGO X 15 CMS DE ANCHO, ESPESOR 0.9 CMS, PESO 602 GRS/M2	PIEZA	3	1	1	1	1	1	8
3	INSUMO	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, 0.50 X 0.60 METROS, 0.039 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 20.7 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLÚCIDO, PARA CARRO RECOLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	3	1	1	1	1	1	8
4	INSUMO	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, 0.90 X 0.60 METROS, 0.039 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 38.3 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLÚCIDO, PARA CARRO RECOLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS	PRRN	3	1	1	1	1	1	8
5	INSUMO	DETERGENTE DESINFECTANTE Y DESODORANTE PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO, A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO	BOLSA	3	1	1	1	1	1	8
6	INSUMO	DETERGENTE EN POLVO PARA USO GENERAL FORMULADO A BASE DE DETERGENTES SINTÉTICOS, AGENTES HUMECTANTES Y SECUESTRANTES, QUE NO FORMAN GRUMOS. BIODEGRADABLE NO CORROSIVO. BOLSA DE 10 KG	PORRON	3	1	1	1	1	1	8
7	INSUMO	HIPOCLORITO DE SODIO AL 6%	PORRON	1	0	0	0	0	0	1
8	INSUMO	JABON LIQUIDO NEUTRO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS.	PZA	16	8	8	8	8	8	56
9	INSUMO	SHAMPOO LIQUIDO PARA MANOS CON ESCENCIA	LT	5	3	3	3	3	3	20
10	MATERIAL	ATOMIZADOR CON BOTELLA DE PLÁSTICO, PARA APLICAR TODO TIPO DE LÍQUIDOS EXCEPTO ACIDOS Y ALCALIS CONCENTRADOS, COMPUESTO POR BOTELLA DE POLIETILENO TRASLÚCIDO DE BAJA DENSIDAD CON CAPACIDAD DE 500 A 600 ML.	PZA	4	1	1	1	1	1	9
11	MATERIAL	BOMBA DE HULE NATURAL Y FLEXIBLE COLOR ROJO, DE 12 A 14 CENTIMETROS DE DIAMETRO EXTERIOR. 1 CENTIMETRO DE ESPESOR, 8.5 A 9 CENTIMETROS DE ALTURA, CON CABO ATORNILLABLE Y BASTÓN DE MADERA O PLÁSTICO DE 2 CENTIMETROS.	PZA	3	1	1	1	1	1	8
12	MATERIAL	CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA LAVAR VIDRIOS DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO X 1.5 METROS DE LARGO	CAJA	3	1	1	1	1	1	8
13	MATERIAL	CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA LAVAR VIDRIOS DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO X 1.5 METROS DE LARGO CENTIMETROS DE ANCHO, ESPESOR DE 0.8 CENTIMETROS, VAQUETA SUJETADORA DE HULE METALICO CON BORDES REDONDEADOS	PZA	1	1	1	1	1	1	6

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
 DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA



14	MATERIAL	CRUCETA PARA LIMPIAR VIDRIOS CON HOJA DE HULE ROJO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 40 CENTIMETROS DE LARGO, 3.5 CENTIMETROS DE ANCHO, ESPESOR DE 0.7 CENTIMETROS, VAQUETA SUJETADORA DE HULE METÁLICO Y BORDES REDONDEADOS.	PZA	1	1	1	1	1	1	6
15	MATERIAL	CUBETA EXPRIMIDORA DE TRAPEADORES, FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO, O METÁLICA, ACABADO SANITARIO INTERIOR EXTERIOR, CON CAPACIDAD DE 25 A 35 LITROS, COMPUESTA DE UN EXPRIMIDOR DESMONTABLE DE PRESIÓN.	PZA	1	1	1	1	1	1	6
16	MATERIAL	ESCOBA TIPO ABANICO CON FIBRAS FABRICADAS EN PVC Y CON LAS PUNTAS CARDADAS	PZA	3	1	1	1	1	1	8
17	MATERIAL	ESCOBILLON DE POLIPROPILENO PARA LIMPIEZA DE W.C. DE 35 CENTIMETROS MINIMO DE LARGO, CON FIBRAS DE POLIPROPILENO ENTRELAZADAS, FORMANDO UN SEMICIRCULO DE 10 A 15 CENTIMETROS DE DIAMETRO, ESPESOR PROMEDIO DE LAS FIBRAS 0.5 MILIMETROS	PZA	3	1	1	1	1	1	8
18	MATERIAL	ESPATULA DE ACERO CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO, FORMA TRAPEZOIDAL APLANADA, BASE MAYOR 6 CENTIMETROS, LADOS 9 CENTIMETROS, PARA DESPRENDER PARTICULAS ADHERIDAS AL PISO.	PZA	3	1	1	1	1	1	8
19	MATERIAL	FRANELA PARA ASEO COLOR CRUDO, CONTENIDO DE FIBRA MINIMO 80% ALGODÓN Y OTRAS FIBRAS, ANCHO DE LA TELA 60 CENTIMETROS. 152 GRAMOS/M2.	PZA	3	1	1	1	1	1	8
20	MATERIAL	GUANTES ROJOS DE NÚMERO 7 PARA LIMPIEZA.	PZA	8	3	3	3	3	3	23
21	MATERIAL	GUANTES ROJOS DE NÚMERO 8 PARA LIMPIEZA.	PZA	8	3	3	3	3	3	23
22	MATERIAL	GUANTES ROJOS DE NÚMERO 9 PARA LIMPIEZA.	PZA	8	3	3	3	3	3	23
23	MATERIAL	JERGA PARA LIMPIEZA, CONTENIDO DE FIBRA 80% ALGODÓN MINIMO, Y RESTO DE OTRAS FIBRAS. PESO DE LA TELA 330 GRAMOS/M2. RESISTENCIA A LA TRACCION 7 KG/CM. ANCHO DE 60 CENTIMETROS	PZA	8	3	3	3	3	3	23
24	MATERIAL	LIJA DE AGUA MEDIDA 2.3 X 2.8 CM.	PZA	5	1	1	1	1	1	10
25	MATERIAL	MECHUDO CON SUJETADOR DE PLÁSTICO O METÁLICO CON ROSCA HEMBRA PARA BASTÓN INTERCAMBIABLE. PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS.	PZA	3	1	1	1	1	1	8
26	MATERIAL	PASTILLA DESODORANTE PARA W.C. COLOR AZUL, CON DIBLOROBENZENO Y FRAGANCIA, LONGITUD DE 8 CENTIMETROS DE DIAMETRO, 2 CENTIMETROS DE ANCHO, PESO APROXIMADO 100 GRAMOS.	PZA	3	3	3	3	3	3	18

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
 DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

27	MATERIAL	RECOGEDOR CON BASTON INTERCAMBIABLE ROSCABLE DE MADERA DE PINO PULIDA CON ACABADOS EN PINTURA O BARNIZ O BASTÓN METÁLICO CROMADO O FORRO PLÁSTICO DE 20 MILÍMETROS DE DIAMETRO PARA RECOGER BASURA Y RESIDUOS LÍQUIDOS.	PZA	3	1	1	1	1	1	8
28	MATERIAL	REPUESTO PARA MECHUDO CON CERDAS ELABORADAS EN ALGODÓN ESTANDAR	PZA	5	1	1	1	1	1	10
29	MATERIAL	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 100 CENTIMETROS, CON PESO DE 800 GR/M2 MINIMO.	PZA	3	1	1	1	1	1	8
30	MATERIAL	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 100 CENTIMETROS, PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS.	PZA	3	1	1	1	1	1	8

LOS ENVASES DE PORRON, BOTE Y BOTELLA QUEDARÁN A CONSIGNACIÓN PARA SER ENTREGADOS AL PROVEEDOR UNA VEZ VACIOS, LOS MATERIALES DE LIMPIEZA SERAN SUMINISTRADOS AL SER SOLICITADOS Y SUSTITUIDOS AL CAMBIO CUANDO SU VIDA UTIL HAYA ACABADO

ARTICULOS DE LIMPIEZA CENTROS DE SALUD																															
Jurisdicción Sanitaria N°3 Zacapoaxtla																															
N O.	INSUMOS MATERIALES Y EQUIPO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	C.S.U. ZACAPOAXTLA	CESSA TEZIUTLAN	CESSA TLATLAUQUITEPEC	C.S. ATEM PAN	C.S. COMALTEPEC	C.S. HUAHUAXTLA	C.S. HUEYAPAN	CESSA HUJZILAN DE SERDAN	C.S. LA LEGUA	C.S. OCOTLAN	C.S. PUENTE DE PALO	C.S. SAN JOSE ACATENANGO	C.S. SAN MARTIN XIUTEL ELCO	C.S. SANTIAGO YANCUITLALPAN	C.S. TATOXCAC	C.S. TETEL	C.S. TETEL ILA DE ISLAS	C.S. TUXTLA	C.S. TZINACAPAN	C.S. XALACAPAN	C.S. XILOXOCHICO	C.S. XOCHITLAN VICENTE SUÁREZ	C.S. ZARAGOZA	C.S. ZUTIK	C.S. ZICUILAN	GRAN TOTAL		
1	INSUMO	ACIDO MURIÁTICO	LT	3	5	5	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	81
2	INSUMO	ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE DE NYLON 100% FLEXIBLE, NO DIRECCIONAL, 24 CMS DE LARGO X 15 CMS DE ANCHO, ESPESOR 0.9 CMS, PESO 602 GRS/M2	PIEZA	1	3	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	
3	INSUMO	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, 0.50 X 0.60 METROS, 0.039 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 20.7 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLÚCIDO, PARA CARRO RECOLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	1	3	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	
4	INSUMO	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, 0.90 X 0.60 METROS, 0.039 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 38.3 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLÚCIDO, PARA CARRO RECOLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	1	3	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
 DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA



1	INSUMO	ACIDO MURIÁTICO	LT	4	4	4	4	2	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	60
2	INSUMO	ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE DE NYLON 100% FLEXIBLE, NO DIRECCIONAL, 24 CMS DE LARGO X 15 CMS DE ANCHO, ESPESOR 0.9 CMS, PESO 602 GRS/M2	CAJA	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	30
3	INSUMO	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, 0.50 X 0.60 METROS, 0.039 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 20.7 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLÚCIDO, PARA CARRO RECOLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	30
4	INSUMO	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, 0.90 X 0.60 METROS, 0.039 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 38.3 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLÚCIDO, PARA CARRO RECOLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS	PORRON	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	30
5	INSUMO	DETERGENTE DESINFECTANTE Y DESODORANTE PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO, A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO	BOLSA	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	30
6	INSUMO	DETERGENTE EN POLVO PARA USO GENERAL FORMULADO A BASE DE DETERGENTES SINTETICOS, AGENTES HUMECTANTES Y SECUESTRANTES, QUE NO FORMAN GRUMOS. BIODEGRADABLE NO CORROSIVO. BOLSA DE 10 KG	PORRON	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	30
7	INSUMO	HIPOCLORITO DE SODIO AL 6%	PORRON	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	8
8	INSUMO	JABON LIQUIDO NEUTRO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS.	PZA	12	12	12	12	6	12	12	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	12	12	180
9	INSUMO	SHAMPOO LIQUIDO PARA MANOS CON ESCENCIA	LT	4	4	4	4	1	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	46
10	MATERIAL	ATOMIZADOR CON BOTELLA DE PLÁSTICO, PARA APLICAR TODO TIPO DE LÍQUIDOS EXCEPTO ACIDOS Y ALCALIS CONCENTRADOS, COMPUESTO POR BOTELLA DE POLIETILENO TRASLÚCIDO DE BAJA DENSIDAD CON CAPACIDAD DE 500 A 600 ML.	PZA	3	3	3	3	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	38
11	MATERIAL	BOMBA DE HULE NATURAL Y FLEXIBLE COLOR ROJO, DE 12 A 14 CENTIMETROS DE DIAMETRO EXTERIOR. 1 CENTIMETRO DE ESPESOR, 8.5 A 9 CENTIMETROS DE ALTURA, CON CABO ATORNILLABLE Y BASTÓN DE MADERA O PLÁSTICO DE 2 CENTIMETROS.	PZA	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	30
12	MATERIAL	CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA LAVAR VIDRIOS DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO X 1.5 METROS DE LARGO	CAJA	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	30

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

23	MATERIAL	JERGA PARA LIMPIEZA, CONTENIDO DE FIBRA 80% ALGODÓN MÍNIMO, Y RESTO DE OTRAS FIBRAS. PESO DE LA TELA 330 GRAMOS/M2. RESISTENCIA A LA TRACCIÓN 7 KG/CM. ANCHO DE 60 CENTÍMETROS	PZA	6	6	6	6	2	6	6	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6	6	76
24	MATERIAL	LIJA DE AGUA MEDIDA 2.3 X 2.8 CM.	PZA	4	4	4	4	2	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	60
25	MATERIAL	MECHUDO CON SUJETADOR DE PLÁSTICO O METÁLICO CON ROSCA HEMBRA PARA BASTÓN INTERCAMBIABLE. PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS.	PZA	4	4	4	4	2	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	60
26	MATERIAL	PASTILLA DESODORANTE PARA W.C. COLOR AZUL, CON DIBLOROBENZENO Y FRAGANCIA, LONGITUD DE 8 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO, 2 CENTÍMETROS DE ANCHO, PESO APROXIMADO 100 GRAMOS.	CAJA	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	30
27	MATERIAL	RECOGEDOR CON BASTÓN INTERCAMBIABLE ROSCABLE DE MADERA DE PINO PULIDA CON ACABADOS EN PINTURA O BARNIZ O BASTÓN METÁLICO CROMADO O FORRO PLÁSTICO DE 20 MILÍMETROS DE DIÁMETRO PARA RECOGER BASURA Y RESIDUOS LÍQUIDOS.	PZA	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	30
28	MATERIAL	REPUESTO PARA MECHUDO CON CERDAS ELABORADAS EN ALGODÓN ESTANDAR	PZA	4	4	4	4	2	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	60
29	MATERIAL	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 100 CENTÍMETROS, CON PESO DE 800 GR/M2 MÍNIMO.	PZA	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	30
30	MATERIAL	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 100 CENTÍMETROS, PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS.	PZA	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	30

LOS ENVASES DE PORRON, BOTE Y BOTELLA QUEDARÁN A CONSIGNACIÓN PARA SER ENTREGADOS AL PROVEEDOR UNA VEZ VACIOS, LOS MATERIALES DE LIMPIEZA SERÁN SUMINISTRADOS AL SER SOLICITADOS Y SUSTITUIDOS AL CAMBIO CUANDO SU VIDA ÚTIL HAYA ACABADO

"2020, Año de Venustiano Carranza"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓNUNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ARTICULOS DE LIMPIEZA CENTROS DE SALUD

Jurisdicción Sanitaria N°6 Puebla

N O	MATERIALES E INSUMOS	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CENTROS DE SALUD																				GRAN TOTAL																			
				C.S. URBANO I ANALCO	C.S. LA POPULAR CASTILLOTLA	CESSA LA LIBERTAD	C.S. MEXICO 68 LA AZTECA	C.S. UNIÓN ANTROCHISTA	C.S. IGNACIO MARISCAL	C.S. LA RESURRECCIÓN	CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACÁN	C.S. SAN BERNABÉ TEMOXTITLA	C.S. SAN MIGUEL CANOA	C.S. AZUMIATLA	C.S. BALCONES DEL SUL	C.S. CRISTO CANOA	C.S. EL SALVADOR	C.S. URBANO FRANCISCO I. MADERO	C.S. SANTA MARÍA GUADALUPE TECOLA	C.S. LA LOMA	C.S. URBANO LOMAS DE SAN MIGUEL	C.S. LOS ANGELES TETELA	C.S. SAN BALTAZAR TETELA		C.S. URBANO DE MAYORAZGO	C.S. URGANO REFORMA SUR	CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN	C.S. SAN PEDRO ZACACHIMALPA	C.S. SAN SEBASTIÁN DE APARICIO	C.S. SANTA CATARINA	C.S. SANTO TOMÁS CHIAUTLA	C.S. URBANO SAN PEDRO TEPEYAC	CESSA SANTA MARÍA YONACATEPEC	CESSA IGNACIO ROMERO VARGAS	C.S. 2 DE MARZO	C.S. URGANO ZARAGOZA INSURGENTES	C.S. GUADALUPE HIDALGO						
1	INSUMO	ACIDO MURIÁTICO	LT	5	3	5	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	11	
2	INSUMO	ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE DE NYLON 100% FLEXIBLE, NO DIRECCIONAL, 24 CMS DE LARGO X 15 CMS DE ANCHO, ESPESOR 0.9 CMS, PESO 602 GRS/M2	CAJA	3	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	45
3	INSUMO	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, 0.50 X 0.60 METROS, 0.039 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 20.7 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLÚCIDO, PARA CARRO RECOLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	3	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	45
4	INSUMO	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, 0.90 X 0.60 METROS, 0.039 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 38.3 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLÚCIDO, PARA CARRO RECOLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS	PORRON	3	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	45	

"2020, Año de Venustiano Carranza"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Secretaría
de Administración

Gobierno de Puebla

5	INSUMO	DETERGENTE DESINFECTANTE Y DESODORANTE PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO, A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO	BOLSA	3	1	3	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	45	
6	INSUMO	DETERGENTE EN POLVO PARA USO GENERAL FORMULADO A BASE DE DETERGENTES SINTETICOS, AGENTES HUMECTANTES Y SECUESTRANTES, QUE NO FORMAN GRUMOS. BIODEGRADABLE NO CORROSIVO. BOLSA DE 10 KG	PORRON	3	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	45
7	INSUMO	HIPOCLORITO DE SODIO AL 6%	PORRON	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	6	
8	INSUMO	JABON LIQUIDO NEUTRO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS.	PZA	16	8	16	8	8	8	8	16	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	16	8	8	8	8	8	16	16	8	8	8	312		
9	INSUMO	SHAMPOO LIQUIDO PARA MANOS CON ESCENCIA	LT	5	1	5	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1	1	57	
10	MATERIAL	ATOMIZADOR CON BOTELLA DE PLÁSTICO, PARA APLICAR TODO TIPO DE LÍQUIDOS EXCEPTO ACIDOS Y ALCALIS CONCENTRADOS, COMPUESTO POR BOTELLA DE POLIETILENO TRASLÚCIDO DE BAJA DENSIDAD CON CAPACIDAD DE 500 A 600 ML.	PZA	8	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	4	4	3	3	3	61	
11	MATERIAL	BOMBA DE HULE NATURAL Y FLEXIBLE COLOR ROJO, DE 12 A 14 CENTIMETROS DE DIAMETRO EXTERIOR. 1 CENTIMETRO DE ESPESOR, 8.5 A 9 CENTIMETROS DE ALTURA, CON CABO ATORNILLABLE Y BASTÓN DE MADERA O PLÁSTICO DE 2 CENTIMETROS.	PZA	4	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	46	
12	MATERIAL	CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA LAVAR VIDRIOS DE ANCHO X 1.5 METROS DE LARGO	CAJA	3	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	45	

“2020, Año de Venustiano Carranza”



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

18	MATERIAL	ESPATULA DE ACERO CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO, FORMA TRAPEZOIDAL APLANADA, BASE MAYOR 6 CENTIMETROS, LADOS 9 CENTIMETROS, PARA DESPRENDER PARTICULAS ADHERIDAS AL PISO.	PZA	5	1	5	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	5	5	1	1	1	1	57	
19	MATERIAL	FRANELA PARA ASEO COLOR CRUDO, CONTENIDO DE FIBRA MINIMO 80% ALGODÓN Y OTRAS FIBRAS, ANCHO DE LA TELA 60 CENTIMETROS. 152 GRAMOS/M2.	PZA	3	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	45
20	MATERIAL	GUANTES ROJOS DE NÚMERO 7 PARA LIMPIEZA.	PZA	8	3	8	3	3	3	3	8	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	8	3	3	3	3	3	3	8	8	3	3	3	129	
21	MATERIAL	GUANTES ROJOS DE NÚMERO 8 PARA LIMPIEZA.	PZA	8	3	8	3	3	3	3	8	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	8	3	3	3	3	3	3	8	8	3	3	3	129	
22	MATERIAL	GUANTES ROJOS DE NÚMERO 9 PARA LIMPIEZA.	PZA	8	3	8	3	3	3	3	8	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	8	3	3	3	3	3	3	8	8	3	3	3	129	
23	MATERIAL	JERGA PARA LIMPIEZA, CONTENIDO DE FIBRA 80% ALGODÓN MINIMO, Y RESTO DE OTRAS FIBRAS. PESO DE LA TELA 330 GRAMOS/M2. RESISTENCIA A LA TRACCION 7 KG/CM. ANCHO DE 60 CENTIMETROS	PZA	8	3	8	3	3	3	3	8	3	3	3	0	3	3	3	3	3	3	3	0	3	3	3	3	8	3	3	3	3	3	3	8	8	3	3	3	123	
24	MATERIAL	LIJA DE AGUA MEDIDA 2.3 X 2.8 CM.	PZA	11	1	5	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1	1	63	
25	MATERIAL	MECHUDO CON SUJETADOR DE PLÁSTICO O METÁLICO CON ROSCA HEMBRA PARA BASTÓN INTERCAMBIABLE. PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS.	PZA	5	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	47	
26	MATERIAL	PASTILLA DESODORANTE PARA W.C. COLOR AZUL, CON DIBLOROBENZENO Y FRAGANCIA, LONGITUD DE 8 CENTIMETROS DE DIAMETRO, 2 CENTIMETROS DE ANCHO, PESO APROXIMADO 100	CAJA	3	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	45	

"2020, Año de Venustiano Carranza"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓNUNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLASecretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

ARTICULOS DE LIMPIEZA CENTROS DE SALUD																		
Jurisdicción Sanitaria N°7 Izúcar de Matamoros																		
NO	MATERIALES E INSUMOS	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	C.S. CHIAUTLA DE TAPIA	CESSA IZUCAR DE MATAMOROS	C.S. JOLALPAN	C.S. TEPEOJUMA	C.S. TLANALAPA	C.S. ATENCINGO	C.S. AYUTLA	C.S. CHIETLA	C.S. HUEHUETLÁN EL CHICO	C.S. SAN JUAN CALMECA	C.S. SAN MARCOS ACTEOPAN	C.S. SANTO DOMINGO HUEHUETLAN EL GRANDE	C.S. COATZINGO	C.S. TLAPA	GRAN TOTAL
1	INSUMO	ACIDO MURIÁTICO	LT	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	43
2	INSUMO	ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE DE NYLON 100% FLEXIBLE, NO DIRECCIONAL, 24 CMS DE LARGO X 15 CMS DE ANCHO, ESPESOR 0.9 CMS, PESO 602 GRS/M2	CAJA	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
3	INSUMO	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, 0.50 X 0.60 METROS, 0.039 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 20.7 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLÚCIDO, PARA CARRO RECOLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
4	INSUMO	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, 0.90 X 0.60 METROS, 0.039 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 38.3 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLÚCIDO, PARA CARRO RECOLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS	PORRON	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
5	INSUMO	DETERGENTE DESINFECTANTE Y DESODORANTE PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO, A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO	BOLSA	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
6	INSUMO	DETERGENTE EN POLVO PARA USO GENERAL FORMULADO A BASE DE DETERGENTES SINTETICOS, AGENTES HUMECTANTES Y SECUESTRANTES, QUE NO FORMAN GRUMOS. BIODEGRADABLE NO CORROSIVO. BOLSA DE 10 KG	PORRON	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
7	INSUMO	HIPOCLORITO DE SODIO AL 6%	PORRON	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
8	INSUMO	JABON LIQUIDO NEUTRO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS.	PZA	8	16	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	120
9	INSUMO	SHAMPOO LIQUIDO PARA MANOS CON ESCENCIA	LT	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18
10	MATERIAL	ATOMIZADOR CON BOTELLA DE PLÁSTICO, PARA APLICAR TODO TIPO DE LÍQUIDOS EXCEPTO ACIDOS Y ALCALIS CONCENTRADOS, COMPUESTO POR BOTELLA DE POLIETILENO TRASLÚCIDO DE BAJA DENSIDAD CON CAPACIDAD DE 500 A 600 ML.	PZA	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
11	MATERIAL	BOMBA DE HULE NATURAL Y FLEXIBLE COLOR ROJO, DE 12 A 14 CENTIMETROS DE DIAMETRO EXTERIOR. 1 CENTIMETRO DE ESPESOR, 8.5 A 9 CENTIMETROS DE ALTURA, CON CABO ATORNILLABLE Y BASTÓN DE MADERA O PLÁSTICO DE 2 CENTIMETROS.	PZA	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
12	MATERIAL	CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA LAVAR VIDRIOS DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO X 1.5 METROS DE LARGO	CAJA	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
13	MATERIAL	CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA LAVAR VIDRIOS DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO X 1.5 METROS DE LARGO CENTIMETROS DE ANCHO, ESPESOR DE 0.8 CENTIMETROS, VAQUETA SUJETADORA DE HULE METALICO CON BORDES REDONDEADOS	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
**GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
 DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**



14	MATERIAL	CRUCETA PARA LIMPIAR VIDRIOS CON HOJA DE HULE ROJO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 40 CENTIMETROS DE LARGO, 3.5 CENTIMETROS DE ANCHO, ESPESOR DE 0.7 CENTIMETROS, VAQUETA SUJETADORA DE HULE METÁLICO Y BORDES REDONDEADOS.	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
15	MATERIAL	CUBETA EXPRIMIDORA DE TRAPEADORES, FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO, O METÁLICA, ACABADO SANITARIO INTERIOR EXTERIOR, CON CAPACIDAD DE 25 A 35 LITROS, COMPUESTA DE UN EXPRIMIDOR DESMONTABLE DE PRESIÓN.	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
16	MATERIAL	ESCOBA TIPO ABANICO CON FIBRAS FABRICADAS EN PVC Y CON LAS PUNTAS CARDADAS	PZA	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
17	MATERIAL	ESCOBILLON DE POLIPROPILENO PARA LIMPIEZA DE W.C. DE 35 CENTIMETROS MINIMO DE LARGO, CON FIBRAS DE POLIPROPILENO ENTRELAZADAS, FORMANDO UN SEMICIRCULO DE 10 A 15 CENTIMETROS DE DIAMETRO, ESPESOR PROMEDIO DE LAS FIBRAS 0.5 MILIMETROS	PZA	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
18	MATERIAL	ESPATULA DE ACERO CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO, FORMA TRAPEZOIDAL APLANADA, BASE MAYOR 6 CENTIMETROS, LADOS 9 CENTIMETROS, PARA DESPRENDER PARTICULAS ADHERIDAS AL PISO.	PZA	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
19	MATERIAL	FRANELA PARA ASEO COLOR CRUDO, CONTENIDO DE FIBRA MINIMO 80% ALGODÓN Y OTRAS FIBRAS, ANCHO DE LA TELA 60 CENTIMETROS. 152 GRAMOS/M2.	PZA	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
20	MATERIAL	GUANTES ROJOS DE NÚMERO 7 PARA LIMPIEZA.	PZA	3	11	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	50
21	MATERIAL	GUANTES ROJOS DE NÚMERO 8 PARA LIMPIEZA.	PZA	3	11	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	50
22	MATERIAL	GUANTES ROJOS DE NÚMERO 9 PARA LIMPIEZA.	PZA	3	11	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	50
23	MATERIAL	JERGA PARA LIMPIEZA, CONTENIDO DE FIBRA 80% ALGODÓN MINIMO, Y RESTO DE OTRAS FIBRAS. PESO DE LA TELA 330 GRAMOS/M2. RESISTENCIA A LA TRACCION 7 KG/CM. ANCHO DE 60 CENTIMETROS	PZA	3	11	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	50
24	MATERIAL	LIJA DE AGUA MEDIDA 2.3 X 2.8 CM.	PZA	3	11	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	50
25	MATERIAL	MECHUDO CON SUJETADOR DE PLÁSTICO O METÁLICO CON ROSCA HEMBRA PARA BASTÓN INTERCAMBIABLE. PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS.	PZA	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
26	MATERIAL	PASTILLA DESODORANTE PARA W.C. COLOR AZUL, CON DIBLOROBENZENO Y FRAGANCIA, LONGITUD DE 8 CENTIMETROS DE DIAMETRO, 2 CENTIMETROS DE ANCHO, PESO APROXIMADO 100 GRAMOS.	CAJA	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
27	MATERIAL	RECOGEDOR CON BASTON INTERCAMBIABLE ROSCABLE DE MADERA DE PINO PULIDA CON ACABADOS EN PINTURA O BARNIZ O BASTÓN METÁLICO CROMADO O FORRO PLÁSTICO DE 20 MILÍMETROS DE DIAMETRO PARA RECOGER BASURA Y RESIDUOS LÍQUIDOS.	PZA	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

28	MATERIAL	REPUESTO PARA MECHUDO CON CERDAS ELABORADAS EN ALGODÓN ESTANDAR	PZA	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
29	MATERIAL	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 100 CENTIMETROS, CON PESO DE 800 GR/M2 MINIMO.	PZA	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
30	MATERIAL	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 100 CENTIMETROS, PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS.	PZA	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16

LOS ENVASES DE PORRON, BOTE Y BOTELLA QUEDARÁN A CONSIGNACIÓN PARA SER ENTREGADOS AL PROVEEDOR UNA VEZ VACIOS, LOS MATERIALES DE LIMPIEZA SERAN SUMINISTRADOS AL SER SOLICITADOS Y SUSTITUIDOS AL CAMBIO CUANDO SU VIDA UTIL HAYA ACABADO

ARTICULOS DE LIMPIEZA CENTROS DE SALUD								
Jurisdicción Sanitaria N°8 Acatlán de Osorio								
NO	MATERIALES E INSUMOS	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	C.S. CHILA DE LAS FLORES	C.S. PETALCINGO	C.S. SAN RAFAEL LA PAZ	C.S. TEHUJIZINGO	GRAN TOTAL
1	INSUMO	ACIDO MURIÁTICO	LT	3	3	3	5	14
2	INSUMO	ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE DE NYLON 100% FLEXIBLE, NO DIRECCIONAL, 24 CMS DE LARGO X 15 CMS DE ANCHO, ESPESOR 0.9 CMS, PESO 602 GRS/M2	CAJA	1	1	1	1	4
3	INSUMO	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, 0.50 X 0.60 METROS, 0.039 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 20.7 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLÚCIDO, PARA CARRO RECOLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	1	1	1	1	4
4	INSUMO	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, 0.90 X 0.60 METROS, 0.039 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 38.3 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLÚCIDO, PARA CARRO RECOLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS	PORRON	1	1	1	1	4
5	INSUMO	DETERGENTE DESINFECTANTE Y DESODORANTE PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO, A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO	BOLSA	1	1	1	1	4
6	INSUMO	DETERGENTE EN POLVO PARA USO GENERAL FORMULADO A BASE DE DETERGENTES SINTETICOS, AGENTES HUMECTANTES Y SECUESTRANTES, QUE NO FORMAN GRUMOS. BIODEGRADABLE NO CORROSIVO. BOLSA DE 10 KG	PORRON	1	1	1	1	4
7	INSUMO	HIPOCLORITO DE SODIO AL 6%	PORRON	0	0	0	1	1
8	INSUMO	JABON LIQUIDO NEUTRO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS.	PZA	8	8	8	16	40
9	INSUMO	SHAMPOO LIQUIDO PARA MANOS CON ESCENCIA	LT	1	1	1	5	8
10	MATERIAL	ATOMIZADOR CON BOTELLA DE PLÁSTICO, PARA APLICAR TODO TIPO DE LÍQUIDOS EXCEPTO ACIDOS Y ALCALIS CONCENTRADOS, COMPUESTO POR BOTELLA DE POLIETILENO TRASLÚCIDO DE BAJA DENSIDAD CON CAPACIDAD DE 500 A 600 ML.	PZA	1	1	1	4	7



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

11	MATERIAL	BOMBA DE HULE NATURAL Y FLEXIBLE COLOR ROJO, DE 12 A 14 CENTIMETROS DE DIAMETRO EXTERIOR. 1 CENTIMETRO DE ESPESOR, 8.5 A 9 CENTIMETROS DE ALTURA, CON CABO ATORNILLABLE Y BASTÓN DE MADERA O PLÁSTICO DE 2 CENTIMETROS.	PZA	1	1	1	3	6
12	MATERIAL	CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA LAVAR VIDRIOS DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO X 1.5 METROS DE LARGO	CAJA	1	1	1	1	4
13	MATERIAL	CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA LAVAR VIDRIOS DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO X 1.5 METROS DE LARGO CENTIMETROS DE ANCHO, ESPESOR DE 0.8 CENTIMETROS, VAQUETA SUJETADORA DE HULE METÁLICO CON BORDES REDONDEADOS	PZA	1	1	1	1	4
14	MATERIAL	CRUCETA PARA LIMPIAR VIDRIOS CON HOJA DE HULE ROJO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 40 CENTIMETROS DE LARGO, 3.5 CENTIMETROS DE ANCHO, ESPESOR DE 0.7 CENTIMETROS, VAQUETA SUJETADORA DE HULE METÁLICO Y BORDES REDONDEADOS.	PZA	1	1	1	1	4
15	MATERIAL	CUBETA EXPRIMIDORA DE TRAPEADORES, FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO, O METÁLICA, ACABADO SANITARIO INTERIOR EXTERIOR, CON CAPACIDAD DE 25 A 35 LITROS, COMPUESTA DE UN EXPRIMIDOR DESMONTABLE DE PRESIÓN.	PZA	1	1	1	1	4
16	MATERIAL	ESCOBA TIPO ABANICO CON FIBRAS FABRICADAS EN PVC Y CON LAS PUNTAS CARDADAS	PZA	1	1	1	3	6
17	MATERIAL	ESCOBILLON DE POLIPROPILENO PARA LIMPIEZA DE W.C. DE 35 CENTIMETROS MINIMO DE LARGO, CON FIBRAS DE POLIPROPILENO ENTRELAZADAS, FORMANDO UN SEMICIRCULO DE 10 A 15 CENTIMETROS DE DIAMETRO, ESPESOR PROMEDIO DE LAS FIBRAS 0.5 MILIMETROS	PZA	1	1	1	3	6
18	MATERIAL	ESPATULA DE ACERO CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO, FORMA TRAPEZOIDAL APLANADA, BASE MAYOR 6 CENTIMETROS, LADOS 9 CENTIMETROS, PARA DESPRENDER PARTICULAS ADHERIDAS AL PISO.	PZA	1	1	1	3	6
19	MATERIAL	FRANELA PARA ASEO COLOR CRUDO, CONTENIDO DE FIBRA MINIMO 80% ALGODÓN Y OTRAS FIBRAS, ANCHO DE LA TELA 60 CENTIMETROS. 152 GRAMOS/M2.	PZA	1	1	1	3	6
20	MATERIAL	GUANTES ROJOS DE NÚMERO 7 PARA LIMPIEZA.	PZA	3	3	3	8	17
21	MATERIAL	GUANTES ROJOS DE NÚMERO 8 PARA LIMPIEZA.	PZA	3	3	3	8	17
22	MATERIAL	GUANTES ROJOS DE NÚMERO 9 PARA LIMPIEZA.	PZA	3	3	3	8	17
23	MATERIAL	JERGA PARA LIMPIEZA, CONTENIDO DE FIBRA 80% ALGODÓN MINIMO, Y RESTO DE OTRAS FIBRAS. PESO DE LA TELA 330 GRAMOS/M2. RESISTENCIA A LA TRACCION 7 KG/CM. ANCHO DE 60 CENTIMETROS	PZA	3	3	3	8	17



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

24	MATERIAL	LIJA DE AGUA MEDIDA 2.3 X 2.8 CM.	PZA	1	1	1	5	8
25	MATERIAL	MECHUDO CON SUJETADOR DE PLÁSTICO O METÁLICO CON ROSCA HEMBRA PARA BASTÓN INTERCAMBIABLE. PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS.	PZA	1	1	1	5	8
26	MATERIAL	PASTILLA DESODORANTE PARA W.C. COLOR AZUL, CON DIBLOROBENZENO Y FRAGANCIA, LONGITUD DE 8 CENTIMETROS DE DIAMETRO, 2 CENTIMETROS DE ANCHO, PESO APROXIMADO 100 GRAMOS.	CAJA	1	1	1	3	6
27	MATERIAL	RECOGEDOR CON BASTON INTERCAMBIABLE ROSCABLE DE MADERA DE PINO PULIDA CON ACABADOS EN PINTURA O BARNIZ O BASTÓN METÁLICO CROMADO O FORRO PLÁSTICO DE 20 MILÍMETROS DE DIAMETRO PARA RECOGER BASURA Y RESIDUOS LÍQUIDOS.	PZA	1	1	1	3	6
28	MATERIAL	REPUESTO PARA MECHUDO CON CERDAS ELABORADAS EN ALGODÓN ESTANDAR	PZA	1	1	1	5	8
29	MATERIAL	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 100 CENTIMETROS, CON PESO DE 800 GR/M2 MINIMO.	PZA	1	1	1	5	8
30	MATERIAL	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 100 CENTIMETROS. PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS.	PZA	1	1	1	3	6

LOS ENVASES DE PORRON, BOTE Y BOTELLA QUEDARÁN A CONSIGNACIÓN PARA SER ENTREGADOS AL PROVEEDOR UNA VEZ VACIOS, LOS MATERIALES DE LIMPIEZA SERAN SUMINISTRADOS AL SER SOLICITADOS Y SUSTITUIDOS AL CAMBIO CUANDO SU VIDA UTIL HAYA ACABADO

"2020, Año de Venustiano Carranza"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓNUNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ARTICULOS DE LIMPIEZA CENTROS DE SALUD

Jurisdicción Sanitaria N°9 De Tepexi de Rodríguez.

N O	MATERIALES E INSUMOS	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	C.S. SAN MIGUEL XALTEPEC																				GRAN TOTAL					
				C.S. SAN MIGUEL XALTEPEC	CESSA TEPAT LAXCO DE HIDALGO	C.S. PALM ARITO TOCHAPAN	C.S. LOS REYES DE JUÁREZ	CESSA TEPEACA	C.S. SALVADOR R CHACHAPA	C.S. ATOYAT EMPAN	C.S. BUENA VISTA DE JUÁREZ	C.S. CANDELARIA PORTEZUELOS	C.S. CUAPIAXTLA DE MADERO	C.S. CUESTA BLANCA	C.S. YEHUALTEPEC	C.S. MOLCAXAC	C.S. QUECHOLAC	C.S. SAN JOSÉ TUZUPAN	C.S. SAN JUAN TEPULCO	C.S. SAN MIGUEL ZOTUTLA	C.S. SAN SALVA DOR HUICOLOTLA	C.S. SAN SEBASTIAN VILLA NUEVA	C.S. SANTIAGO ACATLÁN		C.S. SANTIAGO ALSESECA	CESSA A SANTA ISABEL TEPETZALA	CESSA TETZOYOCAN	C.S. TECAMACHALCO	C.S. XOCHITLAN TODOS SANTOS
1	INSUMO	ACIDO MURIÁTICO	LT	3	5	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	3	3	5	5	93
2	INSUMO	ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE DE NYLON 100% FLEXIBLE, NO DIRECCIONAL, 24 CMS DE LARGO X 15 CMS DE ANCHO, ESPESOR 0.9 CMS, PESO 602 GRS/M2	CAJA	1	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	3	3	39
3	INSUMO	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, 0.50 X 0.60 METROS, 0.039 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 20.7 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLÚCIDO, PARA CARRO RECOLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	1	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	3	3	39	
4	INSUMO	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, 0.90 X 0.60 METROS, 0.039 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 38.3 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLÚCIDO, PARA CARRO RECOLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS	PORRON	1	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	3	3	39	
5	INSUMO	DETERGENTE DESINFECTANTE Y DESODORANTE PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO, A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO	BOLSA	1	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	3	3	39	

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS

DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA



6	INSUMO	DETERGENTE EN POLVO PARA USO GENERAL FORMULADO A BASE DE DETERGENTES SINTETICOS, AGENTES HUMECTANTES Y SECUESTRANTES, QUE NO FORMAN GRUMOS. BIODEGRADABLE NO CORROSIVO. BOLSA DE 10 KG	PORRON	1	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	3	3	39
7	INSUMO	HIPOCLORITO DE SODIO AL 6%	PORRON	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	6
8	INSUMO	JABON LIQUIDO NEUTRO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS.	PZA	8	16	8	8	16	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	16	16	8	8	16	16	264
9	INSUMO	SHAMPOO LIQUIDO PARA MANOS CON ESCENCIA	LT	1	5	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1	5	5	51	
10	MATERIAL	ATOMIZADOR CON BOTELLA DE PLÁSTICO, PARA APLICAR TODO TIPO DE LÍQUIDOS EXCEPTO ACIDOS Y ALCALIS CONCENTRADOS, COMPUESTO POR BOTELLA DE POLIETILENO TRASLÚCIDO DE BAJA DENSIDAD CON CAPACIDAD DE 500 A 600 ML.	PZA	1	4	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	1	1	4	4	45	
11	MATERIAL	BOMBA DE HULE NATURAL Y FLEXIBLE COLOR ROJO, DE 12 A 14 CENTIMETROS DE DIAMETRO EXTERIOR. 1 CENTIMETRO DE ESPESOR, 8.5 A 9 CENTIMETROS DE ALTURA, CON CABO ATORNILLABLE Y BASTÓN DE MADERA O PLÁSTICO DE 2 CENTIMETROS.	PZA	1	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	3	3	39	
12	MATERIAL	CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA LAVAR VIDRIOS DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO X 1.5 METROS DE LARGO	CAJA	1	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	3	3	39	
13	MATERIAL	CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA LAVAR VIDRIOS DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO X 1.5 METROS DE LARGO CENTIMETROS DE ANCHO, ESPESOR DE 0.8 CENTIMETROS, VAQUETA SUJETADORA DE HULE METALICO CON BORDES REDONDEADOS	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	27	

"2020, Año de Venustiano Carranza"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓNUNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

19	MATERIAL	FRANELA PARA ASEO COLOR CRUDO, CONTENIDO DE FIBRA MÍNIMO 80% ALGODÓN Y OTRAS FIBRAS, ANCHO DE LA TELA 60 CENTÍMETROS. 152 GRAMOS/M2.	PZA	1	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	3	3	39
20	MATERIAL	GUANTES ROJOS DE NÚMERO 7 PARA LIMPIEZA.	PZA	3	8	3	3	8	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	8	8	3	3	8	8	111
21	MATERIAL	GUANTES ROJOS DE NÚMERO 8 PARA LIMPIEZA.	PZA	3	8	3	3	8	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	8	8	3	3	8	8	111
22	MATERIAL	GUANTES ROJOS DE NÚMERO 9 PARA LIMPIEZA.	PZA	3	8	3	3	8	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	8	8	3	3	8	8	111
23	MATERIAL	JERGA PARA LIMPIEZA, CONTENIDO DE FIBRA 80% ALGODÓN MÍNIMO, Y RESTO DE OTRAS FIBRAS. PESO DE LA TELA 330 GRAMOS/M2. RESISTENCIA A LA TRACCIÓN 7 KG/CM. ANCHO DE 60 CENTÍMETROS	PZA	3	8	3	3	8	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	8	8	3	3	8	8	111
24	MATERIAL	LIJA DE AGUA MEDIDA 2.3 X 2.8 CM.	PZA	1	5	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1	5	5	51	
25	MATERIAL	MECHUDO CON SUJETADOR DE PLÁSTICO O METÁLICO CON ROSCA HEMBRA PARA BASTÓN INTERCAMBIABLE. PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS.	PZA	1	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	3	3	39	
26	MATERIAL	PASTILLA DESODORANTE PARA W.C. COLOR AZUL, CON DIBLOROBENZENO Y FRAGANCIA, LONGITUD DE 8 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO, 2 CENTÍMETROS DE ANCHO, PESO APROXIMADO 100 GRAMOS.	CAJA	1	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	3	3	39	
27	MATERIAL	RECOGEDOR CON BASTÓN INTERCAMBIABLE ROSCABLE DE MADERA DE PINO PULIDA CON ACABADOS EN PINTURA O BARNIZ O BASTÓN METÁLICO CROMADO O FORRO PLÁSTICO DE 20 MILÍMETROS DE DIÁMETRO PARA RECOGER BASURA Y RESIDUOS LÍQUIDOS.	PZA	1	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	3	3	39	

“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

28	MATERIAL	REPUESTO PARA MECHUDO CON CERDAS ELABORADAS EN ALGODÓN ESTANDAR	PZA	1	5	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1	5	5	51
29	MATERIAL	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 100 CENTIMETROS, CON PESO DE 800 GR/M2 MINIMO.	PZA	1	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	3	3	39
30	MATERIAL	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 100 CENTIMETROS, PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS.	PZA	1	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	3	3	39

LOS ENVASES DE PORRON, BOTE Y BOTELLA QUEDARÁN A CONSIGNACIÓN PARA SER ENTREGADOS AL PROVEEDOR UNA VEZ VACIOS, LOS MATERIALES DE LIMPIEZA SERAN SUMINISTRADOS AL SER SOLICITADOS Y SUSTITUIDOS AL CAMBIO CUANDO SU VIDA UTIL HAYA ACABADO

ARTICULOS DE LIMPIEZA CENTROS DE SALUD																											
Jurisdicción Sanitaria N°10 De Tehuacán																											
NO	MATERIALES E INSUMOS	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	C.S. TEHUACÁN	C.S. ALTEPEXI	C.S. SAN GABRIEL CHILAC	CESSA MIAHUATLAN	C.S. SANTA MARÍA LA ALTA	C.S. ZINACATEPEC	C.S. CALTEPEC	C.S. CHAPULCO	C.S. JOSE MARÍA PINO SUÁREZ	C.S. MAGDALENA CUYACATEPEC	C.S. SAN BARTOLO TEONTEPEC	C.S. SAN ANTONIO CAÑADA	C.S. TEGPANZACOALCO	C.S. TEPANCO	C.S. TEXCALA	C.S. TLACUITLALPAN LA ESTACIÓN	CESSA ALCOMUNGA	CESSA TEHUACÁN	GRAN TOTAL					
1	INSUMO	ACIDO MURIÁTICO	LT	5	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	6	2			
2	INSUMO	ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE DE NYLON 100% FLEXIBLE, NO DIRECCIONAL, 24 CMS DE LARGO X 15 CMS DE ANCHO, ESPESOR 0.9 CMS, PESO 602 GRS/M2	CAJA	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2	6				
3	INSUMO	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, 0.50 X 0.60 METROS, 0.039 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 20.7 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLÚCIDO, PARA CARRO RECOLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2	6				
4	INSUMO	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, 0.90 X 0.60 METROS, 0.039 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 38.3 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLÚCIDO, PARA CARRO RECOLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS	PORRON	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2	6				



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

5	INSUMO	DETERGENTE DESINFECTANTE Y DESODORANTE PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO, A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO	BOLSA	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	26
6	INSUMO	DETERGENTE EN POLVO PARA USO GENERAL FORMULADO A BASE DE DETERGENTES SINTETICOS, AGENTES HUMECTANTES Y SEQUESTRANTES, QUE NO FORMAN GRUMOS. BIODEGRADABLE NO CORROSIVO. BOLSA DE 10 KG	PORRON	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	26
7	INSUMO	HIPOCLORITO DE SODIO AL 6%	PORRON	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	4
8	INSUMO	JABON LIQUIDO NEUTRO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS.	PZA	16	8	8	16	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	16	16	176
9	INSUMO	SHAMPOO LIQUIDO PARA MANOS CON ESCENCIA	LT	5	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	34
10	MATERIAL	ATOMIZADOR CON BOTELLA DE PLÁSTICO, PARA APLICAR TODO TIPO DE LÍQUIDOS EXCEPTO ACIDOS Y ALCALIS CONCENTRADOS, COMPUESTO POR BOTELLA DE POLIETILENO TRASLÚCIDO DE BAJA DENSIDAD CON CAPACIDAD DE 500 A 600 ML.	PZA	4	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	30
11	MATERIAL	BOMBA DE HULE NATURAL Y FLEXIBLE COLOR ROJO, DE 12 A 14 CENTIMETROS DE DIAMETRO EXTERIOR. 1 CENTIMETRO DE ESPESOR, 8.5 A 9 CENTIMETROS DE ALTURA, CON CABO ATORNILLABLE Y BASTÓN DE MADERA O PLÁSTICO DE 2 CENTIMETROS.	PZA	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	26
12	MATERIAL	CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA LAVAR VIDRIOS DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO X 1.5 METROS DE LARGO	CAJA	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	26
13	MATERIAL	CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA LAVAR VIDRIOS DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO X 1.5 METROS DE LARGO CENTIMETROS DE ANCHO, ESPESOR DE 0.8 CENTIMETROS, VAQUETA SUJETADORA DE HULE METALICO CON BORDES REDONDEADOS	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18
14	MATERIAL	CRUCETA PARA LIMPIAR VIDRIOS CON HOJA DE HULE ROJO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 40 CENTIMETROS DE LARGO, 3.5 CENTIMETROS DE ANCHO, ESPESOR DE 0.7 CENTIMETROS, VAQUETA SUJETADORA DE HULE METÁLICO Y BORDES REDONDEADOS.	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18
15	MATERIAL	CUBETA EXPRIMIDORA DE TRAPEADORES, FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO, O METÁLICA, ACABADO SANITARIO INTERIOR EXTERIOR, CON CAPACIDAD DE 25 A 35 LITROS, COMPUESTA DE UN EXPRIMIDOR DESMONTABLE DE PRESIÓN.	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

16	MATERIAL	ESCOBA TIPO ABANICO CON FIBRAS FABRICADAS EN PVC Y CON LAS PUNTAS CARDADAS	PZA	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2 6
17	MATERIAL	ESCOBILLON DE POLIPROPILENO PARA LIMPIEZA DE W.C. DE 35 CENTIMETROS MINIMO DE LARGO, CON FIBRAS DE POLIPROPILENO ENTRELAZADAS, FORMANDO UN SEMICIRCULO DE 10 A 15 CENTIMETROS DE DIAMETRO, ESPESOR PROMEDIO DE LAS FIBRAS 0.5 MILIMETROS	PZA	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2 6
18	MATERIAL	ESPATULA DE ACERO CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO, FORMA TRAPEZOIDAL APLANADA, BASE MAYOR 6 CENTIMETROS, LADOS 9 CENTIMETROS, PARA DESPRENDER PARTICULAS ADHERIDAS AL PISO.	PZA	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2 6
19	MATERIAL	FRANELA PARA ASEO COLOR CRUDO, CONTENIDO DE FIBRA MINIMO 80% ALGODÓN Y OTRAS FIBRAS, ANCHO DE LA TELA 60 CENTIMETROS. 152 GRAMOS/M2.	PZA	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2 6
20	MATERIAL	GUANTES ROJOS DE NÚMERO 7 PARA LIMPIEZA.	PZA	8	3	3	8	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	8	8	7 4
21	MATERIAL	GUANTES ROJOS DE NÚMERO 8 PARA LIMPIEZA.	PZA	8	3	3	8	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	8	8	7 4
22	MATERIAL	GUANTES ROJOS DE NÚMERO 9 PARA LIMPIEZA.	PZA	8	3	3	8	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	8	8	7 4
23	MATERIAL	JERGA PARA LIMPIEZA, CONTENIDO DE FIBRA 80% ALGODÓN MINIMO, Y RESTO DE OTRAS FIBRAS. PESO DE LA TELA 330 GRAMOS/M2. RESISTENCIA A LA TRACCION 7 KG/CM. ANCHO DE 60 CENTIMETROS	PZA	8	3	3	8	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	8	8	7 4
24	MATERIAL	LIJA DE AGUA MEDIDA 2.3 X 2.8 CM.	PZA	5	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	3 4
25	MATERIAL	MECHUDO CON SUJETADOR DE PLÁSTICO O METÁLICO CON ROSCA HEMBRA PARA BASTÓN INTERCAMBIABLE. PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS.	PZA	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2 6
26	MATERIAL	PASTILLA DESODORANTE PARA W.C. COLOR AZUL, CON DIBLORO BENZENO Y FRAGANCIA, LONGITUD DE 8 CENTIMETROS DE DIAMETRO, 2 CENTIMETROS DE ANCHO, PESO APROXIMADO 100 GRAMOS.	CAJA	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2 6



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

27	MATERIAL	RECOGEDOR CON BASTON INTERCAMBIABLE ROSCABLE DE MADERA DE PINO PULIDA CON ACABADOS EN PINTURA O BARNIZ O BASTÓN METÁLICO CROMADO O FORRO PLÁSTICO DE 20 MILÍMETROS DE DIAMETRO PARA RECOGER BASURA Y RESIDUOS LÍQUIDOS.	PZA	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2 6
28	MATERIAL	REPUESTO PARA MECHUDO CON CERDAS ELABORADAS EN ALGODÓN ESTANDAR	PZA	5	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	3 4
29	MATERIAL	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 100 CENTIMETROS, CON PESO DE 800 GR/M2 MINIMO.	PZA	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2 6
30	MATERIAL	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 100 CENTIMETROS, PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS.	PZA	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2 6

LOS ENVASES DE PORRON, BOTE Y BOTELLA QUEDARÁN A CONSIGNACIÓN PARA SER ENTREGADOS AL PROVEEDOR UNA VEZ VACIOS, LOS MATERIALES DE LIMPIEZA SERAN SUMINISTRADOS AL SER SOLICITADOS Y SUSTITUIDOS AL CAMBIO CUANDO SU VIDA UTIL HAYA ACABADO

ARTICULOS DE LIMPIEZA CENTROS DE SALUD

ALMACEN DE VACUNAS

NO	MATERIALES E INSUMOS	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	HUCUCHINANGO	CHIGNAHUAPAN	ZACAPOAXTLA	S.S. EL SECO	HUEJOTZINGO	PUEBLA	I. DE MATAMOROS	TEPEXI DE RODRIGUEZ	TEHUACAN	ESTATAL	GRAN TOTAL
1	INSUMO	ACIDO MURIÁTICO	LT	5	3	3	5	3	3	3	3	3	3	34
2	INSUMO	ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE DE NYLON 100% FLEXIBLE, NO DIRECCIONAL, 24 CMS DE LARGO X 15 CMS DE ANCHO, ESPESOR 0.9 CMS, PESO 602 GRS/M2	CAJA	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	14
3	INSUMO	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, 0.50 X 0.60 METROS, 0.039 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 20.7 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLÚCIDO, PARA CARRO RECOLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	14
4	INSUMO	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, 0.90 X 0.60 METROS, 0.039 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 38.3 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLÚCIDO, PARA CARRO RECOLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS	PORRON	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	14



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

5	INSUMO	DETERGENTE DESINFECTANTE Y DESODORANTE PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO, A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO	BOLSA	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	14
6	INSUMO	DETERGENTE EN POLVO PARA USO GENERAL FORMULADO A BASE DE DETERGENTES SINTETICOS, AGENTES HUMECTANTES Y SECUESTRANTES, QUE NO FORMAN GRUMOS. BIODEGRADABLE NO CORROSIVO. BOLSA DE 10 KG	PORRON	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	14
7	INSUMO	HIPOCLORITO DE SODIO AL 6%	PORRON	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
8	INSUMO	JABON LIQUIDO NEUTRO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS.	PZA	16	8	8	16	8	8	8	8	8	8	96
9	INSUMO	SHAMPOO LIQUIDO PARA MANOS CON ESCENCIA	LT	5	1	1	5	1	1	1	1	1	1	18
10	MATERIAL	ATOMIZADOR CON BOTELLA DE PLÁSTICO, PARA APLICAR TODO TIPO DE LÍQUIDOS EXCEPTO ACIDOS Y ALCALIS CONCENTRADOS, COMPUESTO POR BOTELLA DE POLIETILENO TRASLÚCIDO DE BAJA DENSIDAD CON CAPACIDAD DE 500 A 600 ML.	PZA	4	1	1	4	1	1	1	1	1	1	16
11	MATERIAL	BOMBA DE HULE NATURAL Y FLEXIBLE COLOR ROJO, DE 12 A 14 CENTIMETROS DE DIAMETRO EXTERIOR. 1 CENTIMETRO DE ESPESOR, 8.5 A 9 CENTIMETROS DE ALTURA, CON CABO ATORNILLABLE Y BASTÓN DE MADERA O PLÁSTICO DE 2 CENTIMETROS.	PZA	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	14
12	MATERIAL	CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA LAVAR VIDRIOS DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO X 1.5 METROS DE LARGO	CAJA	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	14
13	MATERIAL	CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA LAVAR VIDRIOS DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO X 1.5 METROS DE LARGO CENTIMETROS DE ANCHO, ESPESOR DE 0.8 CENTIMETROS, VAQUETA SUJETADORA DE HULE METÁLICO CON BORDES REDONDEADOS	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
14	MATERIAL	CRUCETA PARA LIMPIAR VIDRIOS CON HOJA DE HULE ROJO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 40 CENTIMETROS DE LARGO, 3.5 CENTIMETROS DE ANCHO, ESPESOR DE 0.7 CENTIMETROS, VAQUETA SUJETADORA DE HULE METÁLICO Y BORDES REDONDEADOS.	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
15	MATERIAL	CUBETA EXPRIMIDORA DE TRAPEADORES, FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO, O METÁLICA, ACABADO SANITARIO INTERIOR EXTERIOR, CON CAPACIDAD DE 25 A 35 LITROS, COMPUESTA DE UN EXPRIMIDOR DESMONTABLE DE PRESIÓN.	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

16	MATERIAL	ESCOBA TIPO ABANICO CON FIBRAS FABRICADAS EN PVC Y CON LAS PUNTAS CARDADAS	PZA	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	14
17	MATERIAL	ESCOBILLON DE POLIPROPILENO PARA LIMPIEZA DE W.C. DE 35 CENTIMETROS MINIMO DE LARGO, CON FIBRAS DE POLIPROPILENO ENTRELAZADAS, FORMANDO UN SEMICIRCULO DE 10 A 15 CENTIMETROS DE DIAMETRO, ESPESOR PROMEDIO DE LAS FIBRAS 0.5 MILIMETROS	PZA	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	14
18	MATERIAL	ESPATULA DE ACERO CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO, FORMA TRAPEZOIDAL APLANADA, BASE MAYOR 6 CENTIMETROS, LADOS 9 CENTIMETROS, PARA DESPRENDER PARTICULAS ADHERIDAS AL PISO.	PZA	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	14
19	MATERIAL	FRANELA PARA ASEO COLOR CRUDO, CONTENIDO DE FIBRA MINIMO 80% ALGODÓN Y OTRAS FIBRAS, ANCHO DE LA TELA 60 CENTIMETROS. 152 GRAMOS/M2.	PZA	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	14
20	MATERIAL	GUANTES ROJOS DE NÚMERO 7 PARA LIMPIEZA.	PZA	8	3	3	8	3	3	3	3	3	3	40
21	MATERIAL	GUANTES ROJOS DE NÚMERO 8 PARA LIMPIEZA.	PZA	8	3	3	8	3	3	3	3	3	3	40
22	MATERIAL	GUANTES ROJOS DE NÚMERO 9 PARA LIMPIEZA.	PZA	8	3	3	8	3	3	3	3	3	3	40
23	MATERIAL	JERGA PARA LIMPIEZA, CONTENIDO DE FIBRA 80% ALGODÓN MINIMO, Y RESTO DE OTRAS FIBRAS. PESO DE LA TELA 330 GRAMOS/M2. RESISTENCIA A LA TRACCION 7 KG/CM. ANCHO DE 60 CENTIMETROS	PZA	8	3	3	8	3	3	3	3	3	3	40
24	MATERIAL	LIJA DE AGUA MEDIDA 2.3 X 2.8 CM.	PZA	5	1	1	5	1	1	1	1	1	1	18
25	MATERIAL	MECHUDO CON SUJETADOR DE PLÁSTICO O METÁLICO CON ROSCA HEMBRA PARA BASTÓN INTERCAMBIABLE. PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS.	PZA	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	14
26	MATERIAL	PASTILLA DESODORANTE PARA W.C. COLOR AZUL, CON DIBLOROBENZENO Y FRAGANCIA, LONGITUD DE 8 CENTIMETROS DE DIAMETRO, 2 CENTIMETROS DE ANCHO, PESO APROXIMADO 100 GRAMOS.	CAJA	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	14

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA



27	MATERIAL	RECOGEDOR CON BASTON INTERCAMBIABLE ROSCABLE DE MADERA DE PINO PULIDA CON ACABADOS EN PINTURA O BARNIZ O BASTÓN METÁLICO CROMADO O FORRO PLÁSTICO DE 20 MILÍMETROS DE DIAMETRO PARA RECOGER BASURA Y RESIDUOS LÍQUIDOS.	PZA	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	14
28	MATERIAL	REPUESTO PARA MECHUDO CON CERDAS ELABORADAS EN ALGODÓN ESTANDAR	PZA	5	1	1	5	1	1	1	1	1	1	18
29	MATERIAL	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 100 CENTIMETROS, CON PESO DE 800 GR/M2 MINIMO.	PZA	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	14
30	MATERIAL	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 100 CENTIMETROS, PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS.	PZA	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	14

LOS ENVASES DE PORRON, BOTE Y BOTELLA QUEDARÁN A CONSIGNACIÓN PARA SER ENTREGADOS AL PROVEEDOR UNA VEZ VACIOS, LOS MATERIALES DE LIMPIEZA SERAN SUMINISTRADOS AL SER SOLICITADOS Y SUSTITUIDOS AL CAMBIO CUANDO SU VIDA UTIL HAYA ACABADO

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 6

HORARIOS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA

NOMBRE DE LA UNIDAD

HORARIOS DE TRABAJO

JURISDICCIÓN SANITARIA N° 1, HUAUCHINANGO

H.G HUAUCHINANGO.	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
H.I PAHUATLAN	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
H.I XICOTEPEC	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
H.I. VENUSTIANO CARRANZA	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
H.I MECAPALAPA	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
H.I TLAOLA	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.

JURISDICCIÓN SANITARIA N° 2, CHIGNAHUAPAN

H.G ZACATLÁN "LIC.LUÍS CABRERA"	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
H.I AHUACATLÁN	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
H.I IXTACAMAXITLÁN	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
H.I TETELA DE OCAMPO	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.

JURISDICCIÓN SANITARIA N° 3, ZACAPOAXTLA

HOSPITAL INTEGRAL DE HUEHUETLA	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
HOSPITAL GENERAL DE TEZIUTLÁN	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
HOSPITAL GENERAL DE TLATLAUQUITEPEC	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
HOSPITAL GENERAL DE CUETZALAN	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
HOSPITAL INTEGRAL DE AYOTOXCO DE GUERRERO	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
HOSPITAL INTEGRAL DE ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
HOSPITAL INTEGRAL ZACAPOAXTLA	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.

JURISDICCIÓN SANITARIA N° 4, SAN SALVADOR EL SECO

H.G CIUDAD SERDAN.	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
H.G LIBRES	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
H.I. GUADALUPE VICTORIA	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
H.I CUYOACO	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
H.I QUIMIXTLAN	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
H.I SAN JOSE CHIAPA	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.

JURISDICCIÓN SANITARIA N° 5, HUEJOTZINGO

HOSPITAL INTEGRAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
HOSPITAL GENERAL DE HUEJOTZINGO	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
HOSPITAL GENERAL DE CHOLULA	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
HOSPITAL PARA EL NIÑO POBLANO	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
UNIDAD PEDIATRICA DE QUEMADOS	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
COMPLEJO MÉDICO DE ATLIXCO	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.

JURISDICCIÓN SANITARIA N° 6, PUEBLA

H.G DE PUEBLA SUR DR. EDUARDO VAZQUEZ NAVARRO	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
H. PSIQUIATRICO DR. RAFAEL SERRANO	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
H. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA DR. GRAL. RAFAEL MORENO VALLE	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
UNIDAD DE SALUD MENTAL	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21: 00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

H. DE LA MUJER	Matutino: 7:00 a 15:00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21:00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
H.G DE LA ZONA NORTE	Matutino: 7:00 a 15:00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21:00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
UNIDAD DE ONCOLOGIA	Matutino: 7:00 a 15:00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21:00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 7, IZÚCAR DE MATAMOROS			
H.G IZUCAR DE MATAMOROS	Matutino: 7:00 a 15:00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21:00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 8, ACATLÁN DE OSORIO			
HOSPITAL GENERAL DE ACATLÁN	Matutino: 7:00 a 15:00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21:00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
HOSPITAL INTEGRAL DE TULCINGO DE VALLE	Matutino: 7:00 a 15:00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21:00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
HOSPITAL INTEGRAL DE TECOMATLÁN	Matutino: 7:00 a 15:00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21:00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 9 DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ			
H.I. ACAJETE	Matutino: 7:00 a 15:00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21:00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
H.I. ACATZINGO	Matutino: 7:00 a 15:00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21:00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
H.I. PALMAR DE BRAVO	Matutino: 7:00 a 15:00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21:00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
H.I. CUACNOPALAN	Matutino: 7:00 a 15:00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21:00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
H.G TEPEACA	Matutino: 7:00 a 15:00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21:00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
H.G TECAMACHALCO	Matutino: 7:00 a 15:00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21:00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
H.I. IXCAQUITLA	Matutino: 7:00 a 15:00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21:00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
H.I. ZACAPALA	Matutino: 7:00 a 15:00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21:00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 10, TEHUACÁN			
H.I. AJALPAN	Matutino: 7:00 a 15:00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21:00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
H.G. DE LA MUJER TEHUACAN	Matutino: 7:00 a 15:00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21:00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
H.G. TEHUACAN	Matutino: 7:00 a 15:00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21:00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
H.I. ZOQUITLAN	Matutino: 7:00 a 15:00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21:00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
H.I. COXCATLAN	Matutino: 7:00 a 15:00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21:00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
H.I. TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ	Matutino: 7:00 a 15:00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21:00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
H.I TLACOTEPEC DE P. DIAZ.	Matutino: 7:00 a 15:00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21:00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.
H.I. VICENTE GUERRERO	Matutino: 7:00 a 15:00 hrs.	Vespertino: 13:00 a 21:00 hrs.	Nocturno: 21:00 a 7:00 hrs.

Unidades hospitalarias: en tres turnos, incluyendo sábados, domingos y días festivos.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS	
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 1, HUAUCHINANGO	
JURISDICCION SANITARIA N° 1 HUAUCHINANGO	Matutino: 7:00 a 15:00 hrs.
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 2, CHIGNAHUAPAN	
JURISDICCION SANITARIA N° 2 CHIGNAHUAPAN	Matutino: 7:00 a 15:00 hrs.
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 3, ZACAPOAXTLA	
JURISDICCION SANITARIA N° 3, ZACAPOAXTLA	Matutino: 7:00 a 15:00 hrs.
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 4, SAN SALVADOR EL SECO	
JURISDICCION SANITARIA N°4 EL SECO.	Matutino: 7:00 a 15:00 hrs.
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 5, HUEJOTZINGO	
JURISDICCION SANITARIA N° 5, HUEJOTZINGO	Matutino: 7:00 a 15:00 hrs.
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 6, PUEBLA	
JURISDICCION SANITARIA N°6. PUEBLA	Matutino: 7:00 a 15:00 hrs.
UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS	Matutino: 7:00 a 15:00 hrs.

Página 155 de 210



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

LABORATORIO ESTATAL	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.
OFICINAS CENTRALES PUEBLA	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.
C. ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.
ARCHIVO HISTORICO Y CONCENTRACION	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.
ALMACEN GENERAL	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.
UNEME CAPASITS SUR	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.
SINDICATO	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.
CASA DE LA ENFERMERA	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 7, IZÚCAR DE MATAMOROS	
JURISDICCION SANITARIA N°7 I. DE MATAMOROS	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 8, ACATLÁN DE OSORIO	
JURISDICCION SANITARIA N° 8, ACATLÁN DE OSORIO	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 9 DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ	
JURISDICCION SANITARIA. N° 9 TEPEXI DE RODRIGUEZ	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 10, TEHUACÁN	
JURISDICCION SANITARIA N° 10 TEHUACAN.	Matutino: 7:00 a 15: 00 hrs.

ANEXO 6 A

ANEXO 6A



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

HORARIOS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA	
NOMBRE DE LA UNIDAD	HORARIOS DE TRABAJO
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 1, HUAUCHINANGO	
C.S. VENTA GRANDE.	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. NUEVO NECAXA.	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. SAN PEDRO IXTLA.	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. HUAUCHINANGO U. EL POTRO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. CHICONTLA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S LAS COLONIAS DE HIDALGO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S MAZACOATLAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S METLALTOYUCA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S PROGRESO DE ALLENDE	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S SAN LORENZO TLAXIPEHUALA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S TLACUILOTEPEC	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S TLAXCALANTONGO.	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
CESSA XICOTEPEC	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 2, CHIGNAHUAPAN	
CESSA DE CHIGNAHUAPAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S.U. ZACATLAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. ATZINGO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S AYEHUALULCO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S CUAUTEMPAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S TEPANGO DE RODRIGUEZ	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 3, ZACAPOAXTLA	
C.S.U. ZACAPOAXTLA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
CESSA TEZIUTLAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
CESSA. TLATLAUQUITEPEC	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S ATEMPAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S COMALTEPEC	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S HUAHUAXTLA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S HUEYAPAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
CESSA HUITZILAN DE SERDAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S LA LEGUA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

C.S OCOTLAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S PUENTE DE PALO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S SAN JOSE ACATENO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S SAN MARTIN XIUTETELCO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S SANTIAGO YANCUITLALPAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S TATOXCAC	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S TETELES	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S TETELILLA DE ISLAS	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S TUXTLA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S TZINACAPAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S XALACAPAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S XILOXOCHICO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S ZARAGOZA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S ZUTIK	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S TZICUILAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 4, SAN SALVADOR EL SECO	
CESSA. TLACHICHUCA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
CESSA LIBRES	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
CESSA ATZTIZINTLA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
CESSA CAÑADA MORELOS	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S EL PALMAR	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
CESSA ESPERANZA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
CESSA NOPALUCAN DE LA GRANJA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S ORIENTAL	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S RAFAEL J. GARCIA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S RAFAEL LARA GRAJALES	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S SAN ANDRES PAYUCA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S SAN CARLOS	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S SAN JOSE MORELOS	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S SAN MIGUEL TENEXTATILOYAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S SANTA MARIA COATEPEC	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

C.S SANTA MARIA IXTIYUCAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S XONACATLAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S TEPEYAHUALCO DE HIDALGO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S TOZIHUIC	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S SN. JOSE CUYACHAPA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
CESSA CIUDAD SERDÁN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 5, HUEJOTZINGO	
C.S. DE ATLIXCO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
CESSA CACALOXUCHITL	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. RIO ARRONTE, ATLIXCO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. SAN ANDRÉS CALPAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. CORONANGO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. SAN FRANCISCO OCOTLAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
CESSA SANCTORUM	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. SAN LORENZO CHIAUTZINGO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. SANTA ANA XALMIMILULCO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. SAN FELIPE TEOTLALCINGO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. SAN JERÓNIMO TIANGUISMANALCO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. SAN RAFAEL TLANALAPAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. SANTA MARÍA MOYOTZINGO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
CESSA CHOLULA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. SAN LUCAS EL GRANDE	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. SANTA RITA TLAHUAPAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
CESSA SAN MARTÍN TEXMELUCAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. MOMOXPAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. SAN MATÍAS TLALANCALECA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. SAN ANDRES CHOLULA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S SANTA ISABEL CHOLULA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. SAN NICOLAS EL GRANDE ZECALACOAYAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S ALMECATLA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

C.S HUAQUECHULA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S MIHUACAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S NEALTICAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
CESSA TLAXCALANCINGO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S SAN CRISTOBAL TEPATLAXCO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S SAN JUAN AMECAC	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S SAN JUAN TIANGUISMANALCO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S SAN LUIS COYOTZINGO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S SAN PEDRO TLALTENANGO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
CESSA SAN SALVADOR EL VERDE	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S SANTA CLARA OCOYUCAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S SANTA MARIA MALACATEPEC	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S SANTIAGO COLTZINGO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S STA. MA. ZACATEPEC	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 6, PUEBLA	
C.S.URBANO. N° 1 ANALCO.	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. LA POPULAR CASTILLOTLA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
CESSA LA LIBERTAD	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. MÉXICO 68 LA AZTECA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. UNIÓN ANTORCHISTA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. IGNACIO MARISCAL	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. LA RESURRECCIÓN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACÁN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. SAN BERNABÉ TEMOXTITLA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. SAN MIGUEL CANOA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. AZUMIATLA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. BALCONES DEL SUR	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. CRISTO CANOA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. EL SALVADOR	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. URBANO FRANCISCO I MADERO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. STA. MARÍA GUADALUPE TECOLA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. URBANO LA LOMA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

C.S. LOMAS DE SAN MIGUEL	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. LOS ANGELES TETELA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. SAN BALTAZAR TETELA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. URBANO DE MAYORAZGO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. URBANO REFORMA SUR	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. SAN PEDRO ZACACHIMALPA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. SAN SEBASTIÁN DE APARICIO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. SANTA CATARINA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. SANTO TOMAS CHAUTLA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. URBANO SAN PEDRO TEPEYAC	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
CESSA STA. MARÍA XONACATEPEC	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
CESSA IGNACIO ROMERO VARGAS	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. 2 DE MARZO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S URBANO ZARAGOZA INSURGENTES	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. GUADALUPE HIDALGO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 7, IZÚCAR DE MATAMOROS	
C.S. CHIAUTLA DE TAPIA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. IZUCAR DE MATAMOROS	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. JOLALPAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. TEPEOJUMA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. TLAPANALA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S ATENCINGO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S AYUTLA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S CHIETLA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S HUEHUETLAN EL CHICO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S SAN JUAN CALMECA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S SAN MARCOS ACTEOPAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S STO DOMINGO HUEHUETLAN EL GRANDE	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. COATZINGO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S TILAPA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 8, ACATLÁN DE OSORIO	



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

C.S CHILA DE LAS FLORES	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S PETLALCINGO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S SAN RAFAEL LA PAZ	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S TEHUITZINGO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 9 DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ	
C.S. SAN MIGUEL XALTEPEC	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
CESSA TEPATLAXCO DE HIDALGO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. PALMARITO TOCHAPAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. LOS REYES DE JUÁREZ	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
CESSA TEPEACA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. SALVADOR CHACHAPA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S ATOYATEMPAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S BUENA VISTA DE JUAREZ	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S CANDELARIA PORTEZUELOS	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S CUAPIAXTLA DE MADERO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S CUESTA BLANCA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S YEHUALTEPEC	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S MOLCAXAC	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S QUECHOLAC	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S SAN JOSE TUZUAPAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S SAN JUAN TEPULCO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S SAN MIGUEL ZOZUTLA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S SAN SEBASTIAN VILLA NUEVA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S SANTIAGO ACATLAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S SANTIAGO ALSESECA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
CESSA SANTA ISABEL TEPETZALA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
CESSA TETZOYOCAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. TECAMACHALCO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S XOCHITLAN TODOS SANTOS	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
CESSA AMOZOC	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
CESSA TOCHTEPEC	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

JURISDICCIÓN SANITARIA N° 10, TEHUACÁN	
C.S. TEHUACAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. ALTEPEXI	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. SAN GABRIEL CHILAC	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
CESSA MIAHUATLAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. SANTA MARÍA LA ALTA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S. ZINACATEPEC	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S CALTEPEC	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S CHAPULCO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S JOSE MARIA PINO SUAREZ	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S MAGDALENA CUAYUCATEPEC	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S SAN BARTOLO TEONTEPEC	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S SAN ANTONIO CAÑADA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S TECPANZACOALCO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S TEPANCO	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S TEXCALA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
C.S TLACUITLAPAN LA ESTACION	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
CESSA ALCOMUNGA	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS
CESSA TEHUACAN	LUNES A DOMINGO DE 7:00 . 15:00 HRS

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA



ANEXO 7

PROGRAMA DE LAVADO Y PULIDO DE PISOS HOSPITALES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Jurisdicción 1	ene-20	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
H.G Huauchinango.												
H.I Mecapalapa												
H.G Pahuatlan												
H.I. Venustiano Carranza												
H.I Tlaola												
H.I Xicotepec												
Jurisdicción 2	ene-20	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
H.G Zacatlán "Lic.Luís Cabrera"												
H.I Ahuacatlán												
H.I Tetela de Ocampo												
H.I Ixtacamaxtitlán												
Jurisdicción 3	ene-20	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
H.I Zacapoaxtla												
H.I Huehuetla												
H.G Teziutlan												
H.G Tlatlauquitepec												
H.I Ayotoxco Guerrero												

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
 DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA



H.I Zapotitlan de Mendez												
H.G Cuetzalan												
Jurisdicción 4	ene-20	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
H.G Ciudad Serdan.												
H.G Libres												
H.I. Guadalupe Victoria												
H.I Cuyoaco												
H.I Quimixtlan												
H.I San Jose Chiapa												
Jurisdicción 5	ene-20	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
H.G. Huejotzingo												
H. .G. Cholula H.I.												
H.I. San MartinTexmelucan												
Unidad Pediatrica deQuemados												
Hospital para el Niño Poblano												
Complejo Médico de Atlixco												
Jurisdicción 6	ene-20	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
Unidad de EspecialidadesMedicas												
Laboratorio Estatal												
Oficina central												
Hospital de Traumatologia y Ortopedia												
Unidad Salud de Mental												
H.G de la Zona Norte												

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA



H. de la Mujer												
Unidad de Oncología												
Estatad de Transfusión Sanguinea												
H.G de Puebla												
Uneme Capasits Sur												
Casa de la Enfermera												
Jurisdicción 7	ene-20	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
H. G . de Matamoros												
Jurisdicción 8	ene-20	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
H.G Acatlan de Osorio												
H.I Tulcingo de Valle												
H.I Tecomatlan												
Jurisdicción 9	ene-20	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
H.I. Acajete												
H.I. Acatzingo												
H.I. Cuacnopalan												
H.G Tepeaca												
H.G Tecamachalco												
H.I. Ixcaquixtla												
H.I. Zacapala												
Jurisdicción 10	ene-20	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
H.I. Tlacotepec de Benito												

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA



H.I. Coxcatlan									
H.I. Vicente Guerrero									
H.I. Ajalpan									
H.I Tlacotepec de P. Diaz. H.I. Zoquitlan									
H.I. Zoquitlan									
H.G. Tehuacan									
H. De le Mujer									

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
 DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA



ANEXO 7 A

PROGRAMA DE LAVADO Y PULIDO DE PISOS CENTROS DE SALUD

UNIDAD	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 1, HUAUCHINANGO												
C.S. VENTA GRANDE.												
C.S. NUEVO NECAXA.												
C.S. SAN PEDRO IXTLA.												
C.S. HUAUCHINANGO U. EL POTRO												
C.S. CHICONTLA												
C.S LAS COLONIAS DE HIDALGO												
C.S MAZACOATLAN												
C.S METLALTOYUCA												
C.S PROGRESO DE ALLENDE												
C.S SAN LORENZO TLAXIPEHUALA												
C.S TLACUILOTEPEC												
C.S TLAXCALANTONGO.												
CESSA XICOTEPEC												
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 2, CHIGNAHUAPAN												
CESSA DE CHIGNAHUAPAN												
C.S.U. ZACATLAN												
C.S ATZINGO												
C.S AYEHUALULCO												
C.S CUAUTEMPAN												

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
 DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA



JURISDICCIÓN SANITARIA N° 3, ZACAPOAXTLA	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
C.S TEPANGO DE RODRIGUEZ												
C.S.U. ZACAPOAXTLA												
CESSA TEZIUTLAN												
CESSA. TLATLAUQUITEPEC												
C.S ATEMPAN												
C.S COMALTEPEC												
C.S HUAHUAXTLA												
C.S HUEYAPAN												
CESSA HUITZILAN DE SERDAN												
C.S LA LEGUA												
C.S OCOTLAN												
C.S PUENTE DE PALO												
C.S SAN JOSE ACATENO												
C.S SAN MARTIN XIUTETELCO												
C.S SANTIAGO YANCUITLALPAN												
C.S TATOXCAC												
C.S TETELES												
C.S TETELILLA DE ISLAS												
C.S TUXTLA												
C.S TZINACAPAN												
C.S XALACAPAN												
C.S XILOXOCHICO												

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA



C.S XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ													
C.S ZARAGOZA													
C.S ZUTIK													
C.S TZICUILAN													
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 4, EL SECO	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	
CESSA. TLACHICHUCA													
CESSA LIBRES													
CESSA ATZTIZINTLA													
CESSA CAÑADA MORELOS													
C.S EL PALMAR													
CESSA ESPERANZA													
CESSA NOPALUCAN DE LA GRANJA													
C.S ORIENTAL													
C.S RAFAEL J. GARCIA													
C.S RAFAEL LARA GRAJALES													
C.S SAN ANDRES PAYUCA													
C.S SAN CARLOS													
C.S SAN JOSE MORELOS													
C.S SAN MIGUEL TENEXTATILOYAN													
C.S SANTA MARIA COATEPEC													
C.S SANTA MARIA IXTIYUCAN													
C.S XONACATLAN													
C.S TEPEYAHUALCO DE HIDALGO													

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
 DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA



JURISDICCIÓN SANITARIA N° 5, HUEJOTZINGO	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
C.S TOZIHUIC												
C.S SN. JOSE CUYACHAPA												
CESSA CIUDAD SERDÁN												
C.S. DE ATLIXCO												
CESSA CACALOXUCHITL												
C.S. RIO ARRONTE ATLIXCO												
C.S. SAN ANDRÉS CALPAN												
C.S. CORONANGO												
C.S. SAN FRANCISCO OCOTLAN												
CESSA SANCTORUM												
C.S. SAN LORENZO CHIAUTZINGO												
C.S. SANTA ANA XALMIMILULCO												
C.S. SAN FELIPE TEOTLALCINGO												
C.S. SAN JERÓNIMO TIANGUISMANALCO												
C.S. SAN RAFAEL TLANALAPAN												
C.S. SANTA MARÍA MOYOTZINGO												
C.S. SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS												
CESSA CHOLULA												
C.S. SAN LUCAS EL GRANDE												
C.S. SANTA RITA TLAHUAPAN												
CESSA SAN MARTÍN TEXMELUCAN												
C.S. SAN BALTAZAR TEMAXCALAC												

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
 DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA



C.S. MOMOXPAN												
C.S. SAN MATÍAS TLALANCALECA												
C.S. SAN ANDRES CHOLULA												
C.S. SANTA ISABEL CHOLULA												
C.S. SAN NICOLAS EL GRANDE ZECALACOAYAN												
C.S. ALMECATLA												
C.S. HUAQUECHULA												
C.S. MIHUACAN												
C.S. NEALTICAN												
CESSA TLAXCALANCINGO												
C.S. SAN CRISTOBAL TEPATLAXCO												
C.S. SAN JUAN AMECAC												
C.S. SAN JUAN TIANGUISMANALCO												
C.S. SAN LUIS COYOTZINGO												
C.S. SAN PEDRO TLALTENANGO												
CESSA SAN SALVADOR EL VERDE												
C.S. SANTA CLARA OCOYUCAN												
C.S. SANTA MARIA MALACATEPEC												
C.S. SANTIAGO COLTZINGO												
C.S. SANTA MARÍA ZACATEPEC												
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 6, PUEBLA	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
C.S. URBANO N° 1 ANALCO.												
C.S. LA POPULAR CASTILLOTLA												

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
 DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA



C.S. SANTA CATARINA												
C.S. STO. TOMAS CHAUTLA												
C.S. URBANO SAN PEDRO												
TEPEYAC												
CESSA SANTA MARÍA XONACATEPEC												
CESSA IGNACIO ROMERO												
VARGAS												
C.S. 2 DE MARZO												
C.S URBANO ZARAGOZA INSURGENTES												
C.S. GUADALUPE HIDALGO												
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 7, IZÚCAR DE MATAMOROS	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
C.S. CHIAUTLA DE TAPIA												
CESSA IZÚCAR DE MATAMOROS												
C.S. JOLALPAN												
C.S. TEPEOJUMA												
C.S. TLAPANALA												
C.S ATENCINGO												
C.S AYUTLA												
C.S CHIETLA												
C.S HUEHUETLAN EL CHICO												
C.S SAN JUAN CALMECA												
C.S SAN MARCOS ACTEOPAN												

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
 DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA



C.S STO DOMINGO												
HUEHUETLAN EL GRANDE												
C.S. COATZINGO												
C.S TILAPA												
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 8 ACATLÁN DE OSORIO	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
C.S CHILA DE LAS FLORES												
C.S PETLALCINGO												
C.S SAN RAFAEL LA PAZ												
C.S TEHUITZINGO												
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 9	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
C.S. SAN MIGUEL XALTEPEC												
CESSA TEPATLAXCO DE HIDALGO												
C.S. PALMARITO TOCHAPAN												
C.S. LOS REYES DE JUÁREZ												
CESSA TEPEACA												
C.S. SALVADOR CHACHAPA												
C.S ATOYATEMPAN												
C.S BUENA VISTA DE JUAREZ												
C.S CANDELARIA PORTEZUELOS												
C.S CUAPIAXTLA DE MADERO												
C.S CUESTA BLANCA												
C.S YEHALTEPEC												
C.S MOLCAXAC												

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA



C.S QUECHOLAC												
C.S SAN JOSE TUZUAPAN												
C.S SAN JUAN TEPULCO												
C.S SAN MIGUEL ZOZUTLA												
C.S SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA												
C.S SAN SEBASTIAN VILLA NUEVA												
C.S SANTIAGO ACATLAN												
C.S SANTIAGO ALSESECA												
CESSA STA ISABEL TEPETZALA												
CESSA TETZOYOCAN												
C.S. TECAMACHALCO												
C.S XOCHITLAN TODOS SANTOS												
CESSA AMOZOC												
CESSA TOCHTEPEC												
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 10, DE TEHUACÁN	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
C.S. TEHUACAN												
C.S. ALTEPEXI												
C.S. SAN GABRIEL CHILAC												
CESSA MIAHUATLAN												
C.S. SANTA MARÍA LA ALTA												
C.S. ZINACATEPEC												
C.S CALTEPEC												
C.S CHAPULCO												



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 8

JURISDICCION SANITARIA N°1. HUAUCHINANGO.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA R.P.B.I.

NO.	DESCRIPCION	PRESENTACION	INVENTARIO MENSUAL H.G HUAUCHINANGO.	INVENTARIO MENSUAL H.I MECAPALAPA	INVENTARIO MENSUAL H.G PAHUATLAN	INVENTARIO MENSUAL TLAOLA H.I	INVENTARIO MENSUAL H.I XICOTEPEC	INVENTARIO MENSUAL VENUSTIANO CARRANZA H.I
1	Overol	Pieza	5	2	5	2	2	5
2	Guantes de Carnaza	Par	9	5	9	5	5	9
3	Cubre boca N95	Pieza	215	215	215	215	215	215
4	Goggles	Pieza	5	2	5	2	2	5
5	Casco	Pieza	5	2	5	2	2	5
6	Botas	Par	5	2	5	2	2	5

JURISDICCION SANITARIA N°2. CHIGNAHUAPAN.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA R.P.B.I.

NO.	DESCRIPCION	PRESENTACION	INVENTARIO MENSUAL H. G. ZACATLÁN "LIC. LUÍS CABRERA"	INVENTARIO MENSUAL H. I. AHUACATLÁN	INVENTARIO MENSUAL H. I. TETELA DE OCAMPO	INVENTARIO MENSUAL H. I. IXTACAMAXTITLÁN
1	Overol	Pieza	5	2	2	2
2	Guantes de Carnaza	Par	5	5	2	2
3	Cubre boca N95	Pieza	22	22	22	22



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

4	Goggles	Pieza	5	2	2	2
5	Casco	Pieza	5	2	2	2
6	Botas	Par	5	2	2	2

JURISDICCION SANITARIA N°3. ZACAPOAXTLA.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA R.P.B.I.

NO.	DESCRIPCION	PRESENTACION	INVENTARIO MENSUAL H.I ZACAPOAXTLA	INVENTARIO MENSUAL H.I HUEHUETLA	INVENTARIO MENSUAL H.G TEZIUTLAN	INVENTARIO MENSUAL H.G TLATLAUQUITEPEC	INVENTARIO MENSUAL H.I AYOTOXCO GUERRERO	INVENTARIO MENSUAL H.I ZAPOTITLAN DE MENDEZ	INVENTARIO MENSUAL H.G CUETZALAN
1	Overol	Pieza	5	2	5	5	2	2	5
2	Guantes de Carnaza	Par	5	2	5	5	2	2	5
3	Cubre boca N95	Pieza	129	65	129	129	65	65	129
4	Goggles	Pieza	5	2	5	5	2	2	5
5	Casco	Pieza	5	2	5	5	2	2	5
6	Botas	Par	5	2	5	5	2	2	5

JURISDICCION SANITARIA N°4. EL SECO.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA R.P.B.I.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

NO.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	INVENTARIO MENSUAL H.G CIUDAD SERDAN.	INVENTARIO MENSUAL H.G LIBRES	INVENTARIO MENSUAL H.I. GUADALUPE VICTORIA	INVENTARIO MENSUAL H.I CUYOACO	INVENTARIO MENSUAL H.I QUIMIXTLAN	INVENTARIO MENSUAL H.I SAN JOSE CHIAPA
1	Overol	Pieza	5	5	2	2	2	2
2	Guantes de Carnaza	Par	5	5	2	2	2	2
3	Cubre boca N95	Pieza	129	129	65	65	65	65
4	Goggles	Pieza	5	5	2	2	2	2
5	Casco	Pieza	5	5	2	2	2	2
6	Botas	Par	5	5	2	2	2	2
JURISDICCION SANITARIA N°5. HUEJOTZINGO. EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA R.P.B.I.								
No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	INVENTARIO MENSUAL H.G. Huejotzingo	INVENTARIO MENSUAL H.G. Cholula	INVENTARIO MENSUAL H.I. San MartinTexmelucan	INVENTARIO MENSUAL Complejo Medico de Atlixco	INVENTARIO MENSUAL HOSPITAL PARA EL NIÑO POBLANO	INVENTARIO MENSUAL UNIDAD PEDIATRICA DE QUEMADOS
1	Overol	Pieza	5	5	2	5	5	2
2	Guantes de	Par	5	5	2	5	5	2



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

	Carnaza							
3	Cubre boca N95	Pieza	129	129	65	129	129	65
4	Goggles	Pieza	5	5	2	5	5	2
5	Casco	Pieza	5	5	2	5	5	2
6	Botas	Par	5	5	2	5	5	2

**JURISDICCION SANITARIA N°6.PUEBLA.
EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA R.P.B.I.**

NO.	DESCRIPCION	PRESENTACION	INVENTARIO MENSUAL H. PSIQUIATRICO	INVENTARIO MENSUAL UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS	INVENTARIO MENSUAL LABORATORIO ESTATAL	INVENTARIO MENSUAL UNIDAD SALUD DE MENTAL	INVENTARIO MENSUAL H.G DE LA ZONA NORTE	INVENTARIO MENSUAL H. DE LA MUJER	INVENTARIO MENSUAL UNIDAD DE ONCOLOGIA	INVENTARIO MENSUAL C. ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA	INVENTARIO MENSUAL CANTIDAD MENSUAL H.G DE PUEBLA	INVENTARIO MENSUAL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
1	Overol	Pieza	2	2	2	2	5	5	2	2	5	5
2	Guantes de Carnaza	Par	2	2	2	2	5	5	2	2	5	5
3	Cubre boca N95	Pieza	65	65	65	65	129	129	65	65	129	129
4	Goggles	Pieza	2	2	2	2	5	5	2	2	5	5
5	Casco	Pieza	2	2	2	2	5	5	2	2	5	5
6	Botas	Par	2	2	2	2	5	5	2	2	5	5



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

JURISDICCION SANITARIA N°7. IZUCAR DE MATAMOROS. EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA R.P.B.I.			
NO.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	INVENTARIO MENSUAL H.G I. DE MATAMOROS
1	Overol	Pieza	5
2	Guantes de Carnaza	Par	5
3	Cubre boca N95	Pieza	129
4	Goggles	Pieza	5
5	Casco	Pieza	5
6	Botas	Par	5
JURISDICCION SANITARIA N°8. ACATLAN DE OSORIO. EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA R.P.B.I.			



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

NO.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	INVENTARIO MENSUAL H.G ACATLAN DE OSORIO	INVENTARIO MENSUAL H.I TULCINGO DE VALLE	INVENTARIO MENSUAL H.I TECOMATLAN
1	Overol	Pieza	5	2	2
2	Guantes de Carnaza	Par	5	2	2
3	Cubre boca N95	Pieza	129	65	65
4	Goggles	Pieza	5	2	2
5	Casco	Pieza	5	2	2
6	Botas	Par	5	2	2

JURISDICCION SANITARIA N°9. TEPEXI DE RODRIGUEZ.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA R.P.B.I.

NO.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	INVENTARIO MENSUAL H.I. ACAJETE	INVENTARIO MENSUAL H.I. ACATZINGO	INVENTARIO MENSUAL H.I. PALMAR DE BRAVO	INVENTARIO MENSUAL H.I. CUACNOPALAN	INVENTARIO MENSUAL H.G TEPEACA	INVENTARIO MENSUAL H.G TECAMACHALCO	INVENTARIO MENSUAL H.I. IXCAQUIXTLA	INVENTARIO MENSUAL H.I. ZACAPALA
1	Overol	Pieza	2	2	2	2	5	5	2	2
2	Guantes de Carnaza	Par	2	2	2	2	5	5	2	2



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

3	Cubre boca N95	Pieza	65	65	65	65	129	129	65	65
4	Goggles	Pieza	2	2	2	2	4	4	2	2
5	Casco	Pieza	2	2	2	2	4	4	2	2
6	Botas	Par	2	2	2	2	4	4	2	2

JURISDICCION SANITARIA N°10. TEHUACAN.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA R.P.B.I.

DESCRIPCION	PRESENTACION	INVENTARIO MENSUAL H.I. TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ	INVENTARIO MENSUAL H.I. COXCATLAN	INVENTARIO MENSUAL H.I. VICENTE GUERRERO	INVENTARIO MENSUAL H.I. AJALPAN	INVENTARIO MENSUAL H.I. TLACOTEPEC DE P. DIAZ.	INVENTARIO MENSUAL H.I. ZOQUITLAN	INVENTARIO MENSUAL H.G. TEHUACAN	INVENTARIO MENSUAL H. DE LE MUJER
Overol	Pieza	2	2	2	2	2	2	4	4
Guantes de Carnaza	Par	2	2	2	2	2	2	4	4
Cubre boca N95	Pieza	65	65	65	65	65	65	129	129
Goggles	Pieza	2	2	2	2	2	2	4	4
Casco	Pieza	2	2	2	2	2	2	4	4
Botas	Par	2	2	2	2	2	2	4	4



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 9

DISPENSADORES DE BAÑO DOTACIÓN ÚNICA

EL PRESENTE ANEXO SERÁ ENTREGADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES EN ETAPA DE VENTA DE BASES

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 9 A

CENTROS DE SALUD

Jurisdicción Sanitaria N°1 Huachinango
INSUMOS DE BAÑO
STOCK DEL INVENTARIO MENSUAL

NO.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	C.S. VENTA GRANDE	C.S. NUEVO NECAXA	C.S. SAN PEDRO IXTLA	C.S. HUAUCHINANGO U.EL POTRO	C.S. CHICONTLA	C.S. LAS COLONIAS DE HIDALGO	C.S. MAZACOATLAN	C.S. METLALTOYUCA	C.S. PROGRESO DE ALLENDE	C.S. SAN LORENZO TLAXIPEHUALA	C.S. TLACUILOTEPEC	C.S. TLAXCALANTONGO	CESSA XICOTEPEC	GRAN TOTAL
1	CAJA DE PAPEL SEMICREPE BLANQUEADO INTERDOBLADO, DE 22 X 21 CENTIMETROS, RESISTENTE A LA TENSIÓN, PARA USO EN DESPACHADOR. CAJA CON 20 PAQUETES	CAJA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
2	PAPEL EN ROLLO 180 METROS DE LARGO X 9 CENTIMETROS DE ANCHO PARA DESPACHADOR DE BOBINA. CAJA CON 12 ROLLOS.	CAJA	1	1	1		1	1	1	1	1	1			1	13



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Jurisdicción Sanitaria N°2 Chignahuapan INSUMOS DE BAÑO STOCK DEL INVENTARIO MENSUAL									
NO.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CESSA CHIGNAHUAPAN	C.S. ZACATLÁN	C.S. ATZINGO	C.S. AYEHUALULCO	C.S. CUAUTEMPAN	C.S. TEPANGO DE RODRIGUEZ	GRAN TOTAL
1	CAJA DE PAPEL SEMICREPE BLANQUEADO INTERDOBLADO, DE 22 X 21 CENTIMETROS, RESISTENTE A LA TENSIÓN, PARA USO EN DESPACHADOR. CAJA CON 20 PAQUETES	CAJA	2	1	1	1	1	1	7
2	PAPEL EN ROLLO 180 METROS DE LARGO X 9 CENTIMETROS DE ANCHO PARA DESPACHADOR DE BOBINA. CAJA CON 12 ROLLOS.	PZA	2	1	1	1	1	1	7

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

INSUMOS DE BAÑO

STOCK DEL INVENTARIO MENSUAL

N O.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	C.S.U. ZACAPO AXTLA	CESSA TEZIUT LAN	CESSA TLATLAUQ UITEPEC	C.S. ATEM PAN	C.S. COMAL TEPEC	C.S. HUAHU AXTLA	C.S. HUEYA PAN	CESSA HUITZI LAN DE SERDÁN	C.S. LA LEGUA	C.S. OCOT LAN	C.S. PUE NTE DE PALO	C.S. SAN JOSE ACAT ENO	C.S. SAN MARTIN XIUTET ELCO	C.S. SANTIAGO YANCUITL ALPAN	C.S. TATOX CAC	C.S. TETE LES	C.S. TETEL ILLA DE ISLAS	C.S. TUX TLA	C.S. TZINAC APAN	C.S. XALAC APAN	C.S. XILOXOC HICO	C.S. XOCHI TLAN VICENTE SUÁREZ	C.S. ZARAG OZA	C.S. ZU TIK	C.S. TZICUI LAN	GRAN TOTAL	
1	CAJA DE PAPEL SEMICREPE BLANQUEADO INTERDOBLADO, DE 22 X 21 CENTIMETROS, RESISTENTE A LA TENSIÓN, PARA USO EN DESPACHADOR. CAJA CON 20 PAQUETES	CAJA	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28
2	PAPEL EN ROLLO 180 METROS DE LARGO X 9 CENTIMETROS DE ANCHO PARA DESPACHADOR DE BOBINA. CAJA CON 12 ROLLOS.	PZA	1	4	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	34	

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Jurisdicción Sanitaria N°4 El Seco

INSUMOS DE BAÑO

STOCK DEL INVENTARIO MENSUAL

N O.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CESSA TLACHIHUCA	CESSA LIBRES	CESSA ATZIZINTLA	CESSA CAÑA DA MORELOS	C.S. EL PALMAR	CESSA ESPERANZA	CESSA NOPALUCAN DE LA GRANJA	C.S. ORIENTAL	C.S. RAFAEL J. GARCÍA	C.S. RAFAEL LARA GRAJALES	C.S. SAN ANDRES PAYUCA	C.S. SAN CARLOS	C.S. SAN JOSE MORELOS	C.S. SAN MIGUEL TENEXTATILOYAN	C.S. SANTA MARÍA COATEPEC	C.S. SANTA MARÍA IXTYUCAN	C.S. XONACATLÁN	C.S. TEPEYAHUALCO DE HIDALGO	C.S. TOZIHUIC	C.S. SAN JOSÉ CUYACHAPA	CESSA SAN JOSÉ CHIAPA	CESSA CIUDAD SERDÁN	GRAN TOTAL
1	CAJA DE PAPEL SEMICREPE BLANQUEADO INTERDOBLADO, DE 22 X 21 CENTIMETROS, RESISTENTE A LA TENSIÓN, PARA USO EN DESPACHADOR. CAJA CON 20 PAQUETES	CAJA	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	30
2	PAPEL EN ROLLO 180 METROS DE LARGO X 9 CENTIMETROS DE ANCHO PARA DESPACHADOR DE	PZA	4	4	4	4	1	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	46



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Jurisdicción Sanitaria N°6 Puebla

INSUMOS DE BAÑO

STOCK DEL INVENTARIO MENSUAL

ORDEN	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	C.S. URBANO 1 ANALCO	C.S. LA POPULAR CASTILLOTLA	CESSA LA LIBERTAD	C.S. MEXICO 68 LA AZTECA	C.S. UNIÓN ANTROCHISTA	C.S. IGNACIO MARISCAL	C.S. LA RESURECCIÓN	CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACÁN	C.S. SAN BERNABE TEMOXITTLA	C.S. SAN MIGUEL CANOA	C.S. AZUMIATLA	C.S. BALCONES DEL SUL	C.S. CRISTO CANOA	C.S. EL SALVADOR	C.S. URBANO FRANCISCO I. MADERO	C.S. SANTA MARIA GUADALUPE TECOLA	C.S. LA LOMA	C.S. URBANO LOMAS DE SAN MIGUEL	C.S. LOS ÁNGELES TETELA	C.S. SAN BALTAZAR TETELA	C.S. URBANO DE MAYORAZGO	C.S. URGANO REFORMA SUR	CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN	C.S. SAN PEDRO ZACACHIMALPA	C.S. SAN SEBASTIAN DE APARCICIO	C.S. SANTA CATARINA	C.S. SANTO TOMAS CHIAUTLA	C.S. URBANO SAN PEDRO TEPEYAC	XONACATEPEC	CESSA IGNACIO ROMERO VARGAS	C.S. 2 DE MARZO	C.S. URGANO ZARAGOZA INSURGENTES	C.S. GUADALUPE HIDALGO	GRAN TOTAL			
1	CAJA DE PAPEL SEMICREPE BLANQUEADO INTERDOBLADO, DE 22 X 21 CENTIMETROS, RESISTENTE A LA TENSIÓN, PARA USO EN DESPACHADOR . CAJA CON 20 PAQUETES	CAJA	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	9	3	
2	PAPEL EN ROLLO 180 METROS DE LARGO X 9 CENTIMETROS DE ANCHO PARA	PZA	6	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	4	1	1	1	1	1	3	5

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA



Jurisdicción Sanitaria N°8 Acatlán de Osorio
INSUMOS DE BAÑO
STOCK DEL INVENTARIO MENSUAL

NO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	C.S. CHILA DE LAS FLORES	C.S. PETLALCINGO	C.S. SAN RAFAEL LA PAZ	C.S. TEHUITZINGO	GRAN TOTAL
1	CAJA DE PAPEL SEMICREPE BLANQUEADO INTERDOBLADO, DE 22 X 21 CENTIMETROS, RESISTENTE A LA TENSIÓN, PARA USO EN DESPACHADOR. CAJA CON 20 PAQUETES	CAJA	1	1	1	1	4
2	PAPEL EN ROLLO 180 METROS DE LARGO X 9 CENTIMETROS DE ANCHO PARA DESPACHADOR DE BOBINA. CAJA CON 12 ROLLOS.	PZA	1	1	1	4	7

"2020, Año de Venustiano Carranza"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓNUNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

STOCK DEL INVENTARIO MENSUAL

NO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	C.S. SAN MIGUEL XALT EPEC	CESSA TEPAT LAXCO DE HIDALGO	C.S. PALM ARITO TOCH APAN	C.S. LOS REYES DE JUÁREZ	CESSA TEPEACA	C.S. SALVADO R CHACHAPA	C.S. ATOYAT EMPAN	C.S. BUEN A VISTA DE JUÁREZ	C.S. CANDELARIA PORTEJUELOS	C.S. CUAPIAXTLA DE MADERO	C.S. CUESTA BLANCA	C.S. YEHUALTEPEC	C.S. MOLCAXAC	C.S. QUECHOLAC	C.S. SAN JOSÉ TUZUAPAN	C.S. SAN JUAN TEPULC O	C.S. SAN MIGUEL ZOZUTL A	C.S. SAN SALVA DOR HUIXCOLOTLA	C.S. SAN SEBASTIAN VILLA NUEVA	C.S. SANTIAGO ACATLÁN	C.S. SANTIAGO ALSESECA	CESSA SANTA ISABEL TEPETZALA	CESSA TETZOYOCAN	C.S. TECAMACHALCO	C.S. XOCHITLAN TODOS SANTOS	CESSA AMOZOC	CESSA TOCHTEPEC	GRAN TOTAL
1	CAJA DE PAPEL SEMICREPE BLANQUEADO INTERDOBLADO, DE 22 X 21 CENTIMETROS, RESISTENTE A LA TENSIÓN, PARA USO EN DESPACHADOR. CAJA CON 20 PAQUETES	CAJA	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	33
2	PAPEL EN ROLLO 180 METROS DE LARGO X 9 CENTIMETROS DE ANCHO PARA DESPACHADOR DE BOBINA. CAJA CON 12 ROLLOS.	PZA	1	4	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	1	1	4	4	45

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA



INSUMOS DE BAÑO STOCK DEL INVENTARIO MENSUAL

NO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	HUCUCHINANGO	CHIGNAHUAPAN	ZACAPOAXTLA	S.S. EL SECO	HUEJOTZINGO	PUEBLA	I. DE MATAMOROS	TEPEXI DE RODRIGUEZ	TEHUACAN	ESTATAL	GRAN TOTAL
1	CAJA DE PAPEL SEMICREPE BLANQUEADO INTERDOBLADO, DE 22 X 21 CENTIMETROS, RESISTENTE A LA TENSIÓN, PARA USO EN DESPACHADOR. CAJA CON 20 PAQUETES	CAJA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
2	PAPEL EN ROLLO 180 METROS DE LARGO X 9 CENTIMETROS DE ANCHO PARA DESPACHADOR DE BOBINA. CAJA CON 12 ROLLOS.	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10

"2020, Año de Venustiano Carranza"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓNUNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

INSUMOS DE BAÑO

STOCK DEL INVENTARIO MENSUAL

NO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	C.S. TEHUACÁN	C.S. ALTEPEXI	C.S. SAN GABRIEL CHILAC	CESSA MIAHUATLAN	C.S. SANTA MARÍA LA ALTA	C.S. ZINACATEPEC	C.S. CALTEPEC	C.S. CHAPULCO	C.S. JOSE MARÍA PINO SUÁREZ	C.S. MAGDALENA CUYACATEPEC	C.S. SAN BARTOLO TEONTEPEC	C.S. SAN ANTONIO CAÑADA	C.S. TECPANZACOALCO	C.S. TEPANCO	C.S. TEXCALA	C.S. TLACUITLALPAN LA ESTACIÓN	CESSA ALCOMUNGA	CESSA TEHUACÁN	GRAN TOTAL
1	CAJA DE PAPEL SEMICREPE BLANQUEADO INTERDOBLADO, DE 22 X 21 CENTIMETROS, RESISTENTE A LA TENSIÓN, PARA USO EN DESPACHADOR. CAJA CON 20 PAQUETES	CAJA	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	22
2	PAPEL EN ROLLO 180 METROS DE LARGO X 9 CENTIMETROS DE ANCHO PARA DESPACHADOR DE BOBINA. CAJA CON 12 ROLLOS.	PZA	4	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	30



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 10

EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA SALUD

MÍNIMOS CON LOS QUE DEBERÁ CONTAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA TODAS LAS JURISDICIONES

No.	Descripción	Cantidad
1	Escalera de 3 mts.	17
2	Escalera de 5 peldaños de tijera	10
3	Escalera de tijera de 10 peldaños	7
4	Pulidora tipo industrial con accesorios	14



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 10 A

EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

MÍNIMOS CON LOS QUE DEBERÁ CONTAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA TODAS LAS JURISDICCIONES

No.	Descripción	Cantidad
1	Aspiradora de líquidos y sólidos de 60 litros de capacidad, de 2400 a 3600 watts, tipo industrial con accesorios	25
2	Carrito profesional de limpieza	55
3	Desbrozadora de pasto a Gasolina con diámetro de corte de 17 pulgadas	11
4	Diablo de carga grande convertible, de acero sólido, capacidad de carga de 700 Lbs.	13
5	Equipo eliminador de insectos por choque eléctrico	22
6	Escalera de 4 escalones 120 cm	1
7	Escalera de aluminio tipo tijera, de 3 m de altura máxima, con tacones y escalones antiderrapantes	22
8	Escalera de extensión, fabricada en aluminio, de 9 metros de altura máxima, con peldaños en forma de “D”, con cuerda, polea, trampa “quik-latch” y escalones antiderrapantes.	10
9	Escalera de mano, fabricada en aluminio, de 3 m de altura máxima, con tacones y escalones antiderrapantes	16
10	Generador de ozono o eliminador de olores (ozonificador)	47
11	Hidrolavadora tipo industrial eléctrica de 2300 PSI con accesorios.	14
12	Manguera de ½ pulgada de 50 m con conexiones	15
13	Podadora de pasto a Gasolina con corte de 18 pulgadas	8
14	Pulidora tipo industrial 115 volts., 1725 RPM, 1HP, Tanque de 8 Lts, con accesorios	23
15	Tijeras para podar con mango de madera	12
16	Rastrillo metálico para barrer hojas	11



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ----- QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** POR CONDUCTO DE LA **SECRETARIA** QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINADARA “**LA SECRETARIA**” -----, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR -----, EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL CONTRATANTE**”, ASISTIDA POR -----; TODOS POR LA MISMA DEPENDENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL/FISICA DENOMINADA ----- ;REPRESENTADA LEGALMENTE EN ESTE ACTO POR -----, EN SU CARÁCTER DE -----, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL PROVEEDOR**”, Y CUANDO ACTÚEN DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARA “**LAS PARTES**”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- De “**LA SECRETARIA**”

I.1.- Que, es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, y está facultada para intervenir en el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 y 83, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 19, 31 fracción I y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

I.2.- Que, el Coordinador General de Administración de la Secretaría de Gobernación tiene la facultad para suscribir el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9, segundo párrafo, 13, 15, primer párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 5, fracción VIII, 18 fracción VI, 73 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno con base en el artículo Décimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla en vigor, y Acuerdo Delegatorio de fecha dieciocho de febrero del año en curso, por el cual el Titular de ésta Secretaría, delega a los titulares de la Coordinación General de Administración y Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales la facultad de realizar los actos relativos a los procedimientos de adjudicación de contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que requiera “**LA SECRETARÍA**”, de conformidad con el artículo Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla en vigor; asistido por el Coordinador General de Protección Civil en su calidad de área requirente, y la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, en término de los artículos 5 fracciones VII, VIII.2, 18 fracción VI, 19 fracción XIII, 69 fracciones VII y 75 fracción IX, todos del citado Reglamento.

I.3.- Que la prestación del servicio (TIPO DE PROCEDIMIENTO), objeto del presente contrato se efectuó mediante (TIPO DE PROCEDIMIENTO), de fecha -----, de conformidad con lo establecido en los artículos (FUNDAMENTO CORRESPONDIENTE AL TIPO DE PROCEDIMIENTO) y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

I.4.- Que cuenta con los recursos suficientes para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, de acuerdo al Oficio Núm. ----- que emite -----, con cargo a la llave presupuestal siguiente: -----.

Página 200 de 210



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

I.5.- Que señala como domicilio legal, para los efectos legales correspondientes el ubicado en -----, Código Postal -----, Ciudad.

I.6.- Que, su Registro Federal de contribuyentes es-----

II.- De “EL PROVEEDOR”

II.1.- Que es una persona (FÍSICA/MORAL) misma que está constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, lo que se acredita con la póliza número -----, Libro --- del Registro Público de Comercio -----, otorgada ante la fe del Licenciado -----, Corredor Público número ---- de -----.

II.2.- Que es ----- de la persona moral denominada -----, que cuenta con la capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución y cumplimiento del objeto del presente contrato, constituida conforme -----, la cual acredita con la Escritura Pública Número ----- otorgado ante la fe del -----, Declarando bajo protesta de decir verdad que las facultades otorgadas por su representada, no le han sido modificadas, restringidas ni revocadas y se identifica en este momento con Credencial para Votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral número ----- y clave de elector -----.

II.3.- Que dentro de su objeto social se encuentra la -----, Lo anterior de acuerdo a su Acta Constitutiva.

II.4.- Que, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, bajo el número-----.

II.5.- Que, acredita tener solvencia económica, financiera y técnica, lo que permite cumplir con las obligaciones requeridas por “EL CONTRATANTE”, de acuerdo a la documentación que se adjunta al presente contrato.

II.6.- Que dispone de la organización, experiencia, personal capacitado y demás elementos técnicos, humanos y económicos necesarios para obligarse en términos del presente contrato.

II.7.- Que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que le impida suscribir el presente contrato, previstos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento que le impida contratar y manifiesta estar al corriente en sus obligaciones fiscales en los términos del artículo 24-E del Código fiscal del Estado de Puebla.

II.8.- Que se compromete a inscribirse/actualizarse al Padrón de Proveedores Municipal, de conformidad a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

II.9.- Que señala como domicilio legal para los efectos correspondientes el ubicado en -----, C.P -----.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

II.10.- Que declara bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

III.- De “LAS PARTES”:

ÚNICO.- Que se reconocen la capacidad y personalidad jurídica con que se ostentan y con la cual se celebra este contrato, manifestando que no existe error, dolo, mala fe, ni cualquier otro vicio que afecte el consentimiento con que se celebra el mismo.

En mérito de lo anteriormente expuesto, “**LAS PARTES**” se someten a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

“**EL PROVEEDOR**” a través del presente acto jurídico prestará a “**EL CONTRATANTE**”, el (SERVICIO CONTRATADO) solicitado por (NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD), conforme a las especificaciones técnicas establecidas dentro de las Bases de (PROCEDIMIENTO-----).

SEGUNDA.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS.

“**EL PROVEEDOR**” se obliga a prestar el servicio objeto del presente contrato de acuerdo a las especificaciones (BASES DEL PROCEDIMIENTO-----).

TERCERA.- LUGAR, PERIODO DE ENTREGA Y VIGENCIA.

“**EL PROVEEDOR**” se obliga a prestar a “**EL CONTRATANTE**”, el servicio objeto de este contrato, a partir del ----- y a concluirlo a más tardar el -----.

Asimismo “**EL PROVEEDOR**” se obliga a realizar la prestación del servicio en el inmueble ubicado en -----.

CUARTA.- DEL IMPORTE MÍNIMO Y MÁXIMO.

“**LAS PARTES**” convienen que el importe por la prestación del servicio (DESCRIBIR SERVICIO), objeto del presente contrato, es fijo y es por un monto mínimo de \$----- (----- /100 M.N.) y un monto máximo \$----- (----- /100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$----- (----- /100 M.N.).



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

QUINTA.- DE LA FORMA DE PAGO.

“LAS PARTES” en este acto convienen que el pago por la prestación del servicio objeto del presente contrato, se efectuará de la siguiente forma:

- I. La forma de pago se realizará en una sola exhibición dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de la factura, contra entrega de la prestación del servicio, a entera satisfacción de “**EL CONTRATANTE**”; la factura deberá cubrir con los requisitos de los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación. “**EL PROVEEDOR**” deberá contar con facturación electrónica;
- II. “**EL PROVEEDOR**” realizará el pago del derecho del CINCO AL MILLAR, por los pagos que se generen con motivo de la prestación del servicio, objeto del presente instrumento, lo anterior de conformidad a la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal vigente;
- III.- El pago descrito en el Punto I de la presente Cláusula, se efectuara a “**EL PROVEEDOR**” por medio de transferencia de recursos a la cuenta y CLABE que para tal efecto éste le indique a “**EL CONTRATANTE**” o bien mediante cheque, a juicio de este último previa presentación de la factura respectiva, siempre que se hayan realizado la prestación del servicio objeto del presente a entera satisfacción de “**EL CONTRATANTE**”; dicha factura deberá cumplir con los requisitos legales y aplicables;

SEXTA.- DE LOS PAGOS EN EXCESO.

“LAS PARTES” convienen que no habrá incremento en la cantidad por concepto de pago de la prestación del servicio materia del presente contrato, sobre los costos fijos del mismo a que hace referencia la Cláusula Cuarta.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido “**EL PROVEEDOR**”, éste se obliga a reintegrarlos, más los intereses generados, mismos que se computarán por días naturales desde la fecha del pago en exceso, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “**EL CONTRATANTE**”.

SÉPTIMA.- DE LAS OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR”.

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a:

- I. Prestar para “**EL CONTRATANTE**” los servicios materia del presente contrato, en términos de la Cláusula Segunda y de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en la Cláusula Tercera del presente contrato;
- II. Asimismo “**EL PROVEEDOR**” se compromete a lo siguiente:



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

- a) Realizar la prestación del servicio en el lugar señalado por la contratante;
 - b) Garantizar los vicios ocultos, si los hubiera, durante la vigencia de la garantía;
 - c) Responder por los daños parciales o totales que su personal, los equipos o el material empleados por éste, cause a los bienes propiedad de “EL CONTRATANTE”, servidores públicos y a terceros;
- III. Adoptar las medidas de seguridad necesarias con relación a la prestación del servicio objeto del presente contrato;
 - IV. Mantener la prestación del servicio objeto del presente contrato en forma confidencial;
 - V. Responder por los daños y perjuicios que por incumplimiento o negligencia de su parte se lleguen a causar a “EL CONTRATANTE” o a terceros;
 - VI. Responsabilizarse de la honradez, buena conducta, eficiencia y absoluta discreción del personal que utilice para la prestación del servicio objeto del presente contrato;
 - VII. Entregar a “EL CONTRATANTE” la garantía de cumplimiento por la prestación del servicio objeto del presente contrato;
 - VIII. Proporcionar el número de cuenta y CLABE a “EL CONTRATANTE” para el pago oportuno por la prestación del servicio del presente contrato;
 - IX. Comunicar por escrito oportunamente a “EL CONTRATANTE” cualquier cambio de domicilio fiscal;
 - X. Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente Contrato, las que deriven de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las demás disposiciones legales, técnicas, reglamentarias y administrativas que resulten aplicables en la realización del objeto contratado.

OCTAVA.- DE LAS OBLIGACIONES DE “EL CONTRATANTE”.

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato “EL CONTRATANTE” se obliga a:

- I. Pagar a “EL PROVEEDOR”, la cantidad fijada en la Cláusula Cuarta por concepto de pago, en los términos previstos en la Cláusula Quinta, ambas del presente Instrumento;
- II. Aplicar las sanciones correspondientes en caso de atraso o incumplimiento sin justificación alguna, que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal;



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

- III. Dar seguimiento al cumplimiento del objeto del presente contrato por conducto de la Unidad Responsable; y
- IV. Las demás que deriven del presente contrato.

NOVENA.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y POSIBLES VICIOS OCULTOS.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 126 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a constituir Fianza expedida por Afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, la cual deberá ser a favor de **LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**, por un importe equivalente al -----% DEL MONTO MÁXIMO del presente contrato con I.V.A. incluido, para garantizar el fiel y exacto cumplimiento y la indemnización por vicios ocultos de las obligaciones consignadas en el presente instrumento y en la que además se especifique:

- Número de Contrato.
- Fecha del Contrato.
- Monto máximo del Contrato.
- Fecha de expedición y vigencia de la póliza, la cual deberá permanecer vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- Monto de la fianza.
- Señalar con precisión las obligaciones garantizadas.
- Que la afianzadora se obliga a seguir garantizando aún en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas.
- Que se somete al procedimiento de ejecución que se establece en los Artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, en el supuesto de hacerse exigibles las garantías.

“**EL PROVEEDOR**” queda obligado a presentar a “**LA SECRETARÍA**”, la garantía de cumplimiento del contrato, a más tardar dentro de los cinco días naturales siguientes a que se firme el presente instrumento.

Estableciendo “**LAS PARTES**” que en caso de que el proveedor no exhiba la garantía, establecida en líneas que anteceden, será motivo de rescisión administrativa de manera unilateral de este Contrato, sin responsabilidad para “**LA SECRETARÍA**” de ningún tipo de prestación o de derecho.

En caso de que “**LA SECRETARÍA**”, decida modificar el contrato, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a garantizar dicha modificación en los términos señalados en el instrumento respectivo.

DÉCIMA.- DE LA CESIÓN DE DERECHOS.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

“EL PROVEEDOR” no podrá conferir, ceder, ni transmitir los derechos y obligaciones que a su cargo se deriven del presente contrato, en forma parcial ni total, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “EL CONTRATANTE”.

DÉCIMA PRIMERA.- DE LAS RELACIONES LABORALES.

“EL PROVEEDOR” conviene y acepta que en atención al origen del presente contrato, no se establecen o derivan del mismo, en ningún caso, relaciones laborales; asimismo, el personal empleado por “EL PROVEEDOR”, para el cumplimiento del objeto de este contrato, se entenderá relacionado exclusivamente con él, por ende “EL PROVEEDOR” asumirá la responsabilidad por este concepto de acuerdo a las disposiciones legales en materia del trabajo y seguridad social, en ningún caso “EL CONTRATANTE” será considerado como empleador solidario o sustituto.

DÉCIMA SEGUNDA.- DE LA RESPONSABILIDAD DE “EL PROVEEDOR”.

“EL PROVEEDOR” se obliga a prestar el servicio objeto de este contrato a satisfacción de “EL CONTRATANTE” así como responder por cuenta y riesgo del retardo o deficiencia en la prestación del mismo así como de los daños y perjuicios que por incumplimiento o negligencia de su parte se lleguen a causar a “EL CONTRATANTE”, o a terceros.

DÉCIMA TERCERA.- DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

“EL CONTRATANTE” podrá rescindir el presente contrato administrativamente de pleno derecho, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 en relación con los diversos 123 y 125 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, sin necesidad de declaración judicial y sin responsabilidad para éste, cuando concurren los siguientes casos:

- I. Si “EL PROVEEDOR” no inicia la prestación del servicio objeto del presente contrato en la fecha pactada;
- II. Si “EL PROVEEDOR”, no presta el servicio objeto de este contrato en las especificaciones técnicas, condiciones, términos y características pactados en el mismo;
- III. Si “EL PROVEEDOR” suspende injustificadamente la prestación del servicio objeto del presente contrato;
- IV. Si “EL PROVEEDOR” no otorga a “EL CONTRATANTE” los informes que éste le requiera con relación a la prestación del servicio contratado;
- V. Si “EL PROVEEDOR” es declarado sujeto a concurso mercantil o en estado de quiebra; y



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

VI. En caso de incumplimiento de “**EL PROVEEDOR**” a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato.

“**EL CONTRATANTE**” podrá optar entre demandar el cumplimiento del contrato, o bien, declarar la rescisión administrativa del mismo; asimismo, “**EL PROVEEDOR**” conviene en pagar los daños y perjuicios a que hubiere lugar.

En el caso de que sea “**EL PROVEEDOR**” quien pretenda dar por rescindido este contrato por causas de incumplimiento imputables a “**EL CONTRATANTE**”, deberá obtener declaración judicial favorable, siendo requisito indispensable agotar previamente el procedimiento de conciliación establecido en el artículo 147 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

DÉCIMA CUARTA.- DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

“**EL CONTRATANTE**” tendrá la facultad de verificar el cumplimiento por parte de “**EL PROVEEDOR**” de sus obligaciones adquiridas al amparo de este contrato, en los términos acordados; “**EL CONTRATANTE**” podrá optar por aplicar penas convencionales de acuerdo a lo previsto por el artículo 110 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en caso de determinar que existen los siguientes eventos:

- I. Cuando “**EL PROVEEDOR**” se atrase en la prestación del servicio objeto del presente contrato; y
- II. Cuando “**EL PROVEEDOR**” preste el servicio con diferentes características o términos a lo pactado;

“**LAS PARTES**” convienen y aceptan en fijar como pena convencional, para cualquiera de los eventos de incumplimiento, la cantidad correspondiente al **1% (uno por ciento)** sobre el monto total de la prestación del servicio objeto del presente contrato, no entregado a tiempo o bien entregado con características y términos distintos a lo pactado, cuantificando la pena por cada día natural hasta la entrega a entera satisfacción de “**EL CONTRATANTE**”; asimismo en caso de que la aplicación sume el 10% (diez por ciento) del MONTO MÁXIMO del contrato “**EL CONTRATANTE**” podrá rescindirlo. Tratándose del supuesto previsto en la fracción II de la presente Cláusula, “**EL PROVEEDOR**” además deberá sustituir el servicio conforme a las características contratadas.

Esta Cláusula se aplicará independientemente de las sanciones a que haya lugar en términos de los artículos 135, 136 fracciones III y IV, 137, 138 y 142 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

DÉCIMA QUINTA.- DE LA SUSPENSIÓN.

“**EL CONTRATANTE**” podrá suspender total o parcialmente y en forma temporal la vigencia del presente contrato, en términos de lo previsto por el artículo 121 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, cuando exista causa justificada, debiendo hacerlo del conocimiento por escrito de “**EL**



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

PROVEEDOR”, una vez que se haya definido la suspensión, la vigencia no podrá ser modificada ni prorrogada por tiempo indefinido.

DÉCIMA SEXTA.- DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA.

“EL CONTRATANTE”, podrá terminar en forma anticipada el presente contrato, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en los siguientes casos:

- I. Cuando concurren razones de interés general;
- II. En caso de existir causas justificadas, que extingan la necesidad de requerir la prestación del servicio originalmente contratado o hagan imposible la continuación de la vigencia del mismo, y se demuestre que en caso contrario, se causaría un daño o perjuicio grave al Estado; y
- III. Cuando no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión a que se refiere la Cláusula anterior.

DÉCIMA SÉPTIMA.- DE LA CONFIDENCIALIDAD.

“EL CONTRATANTE” pondrá a disposición de **“EL PROVEEDOR”**, la documentación e información necesaria que sea considerada confidencial para el debido cumplimiento de la prestación del servicio objeto de este contrato, por lo que **“EL PROVEEDOR”**, se obliga a no divulgarla, bajo pena de responder de los daños y perjuicios que le pudiera ocasionar a **“EL CONTRATANTE”**, con independencia de las sanciones civiles o penales en las que **“EL PROVEEDOR”**, o cualquiera de sus funcionarios, empleados o agentes pudiera incurrir.

Para estos efectos se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, formulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas, o cualquier otro tipo de información, propiedad de **“EL CONTRATANTE”** a la que tenga acceso **“EL PROVEEDOR”**, misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, diskettes, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

DÉCIMA OCTAVA.- DE LAS MODIFICACIONES.

Las modificaciones que en su caso **“LAS PARTES”** acuerden, se realizarán en términos de lo previsto por la Sección Dos “Modificaciones a los Contratos”, del Capítulo I “De los Contratos”, del Título Quinto “Contratación” de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

DÉCIMA NOVENA.- DE LA VIGENCIA.

El presente contrato entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción, y concluirá al 31 de diciembre de 2019.

VIGÉSIMA.- DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

“LAS PARTES” se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, Ley de Egresos del Estado de Puebla y demás disposiciones legales aplicables.

VIGÉSIMA PRIMERA.- DE LA JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, “LAS PARTES” se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Distrito Judicial de Puebla, por lo tanto renuncian al fuero y jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

Leído el presente contrato y enteradas “LAS PARTES” de su contenido, lo firman por triplicado el -----, en la Heroica Puebla de Zaragoza.

“EL CONTRATANTE”

UNIDAD RESPONSABLE”

NOMBRE
(CARGO)

NOMBRE
(CARGO)

“ASISTE”

“EL PROVEEDOR”

NOMBRE

NOMBRE



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

(CARGO)

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-169-552/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LOS
DIFERENTES HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA -2021- PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

(CARGO)

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL CONTRATO DE ----- CELEBRADO POR ----- Y -----,
EL ----DE ----- DEL 2020.